ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

# EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lúnes 25 de Marzo de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,910

**Almanaque**
Hoy lúnes 25—La Anunciacion de Nuestra Señora.
Van 84 dias transcurridos, faltando 281 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 5 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.
Luna nueva (último dia).

## EL SIGLO.

## Notas de Fénix

Los miembros de la Junta Económico Administrativa de Soriano han visitado las islas del rio Negro con el objeto de ver cómo cumplen sus compromisos los arrendatarios.

Lo de siempre. Esa inspeccion ha demostrado una vez más que el hacha sigue su obra destructora y que por esta ó aquella causa las plantaciones de árboles continúan figurando en el catálogo de los buenos deseos.

Dícese que van á ser multados los infractores; pero falta saber si esta vez se ha tenido la precaucion de exigir fianza de fácil ó segura efectividad, para que no se burle el contrato en perjuicio de los intereses públicos.

⁂

Allá por el año 1898, cuando imprescindibles medidas de higiene y avasalladoras exigencias de la vida moderna impusieron en España la demolicion de algunos viejos y ruinosos conventos y la traslacion de otros desde el centro de las ciudades á sus afueras, Grilo, el poeta de los delicados y dulces sentimientos, pulsó la lira que ha producido tan bellos cantos y escribió, con el título de *El adios al convento*, aquella conmovedora poesía que empieza así:

Tras el doble cancel del templo obscuro
Templo y altar que á la oracion convidan:
Tras el labrado y misterioso muro
Donde las siervas de la Cruz anidan,

Una mujer, cordera enamorada
De aquel santo redil que el templo esconde,
Pura como la brisa regalada
Que al blando acento de la mar responde.

En la profunda soledad gemía,
Y al ¡ay! doliente de su dulce boca
De sus ojos el sol llanto vertía
Entre la nube de la blanca toca.

Estas dolientes estrofas, oportunamente recordadas por un diario de Madrid, le han sugerido al colega el siguiente parangon que pone de relieve las asperezas de la vida monástica actual, á la que se entrega el bello sexo, cuya juventud y dotes de fortuna despiertan el fervor de los directores espirituales:

«Esta monja (dice) que lloraba al abandonar el viejo convento que se derrumbaba, era la representacion de lo que podemos llamar la monja del pasado, la que llevaba sobre su cuerpo la recia estopa ó la áspera lana de burda camisa; la que tenia por lecho dura tarima, por recinto estrecha celda, abierta á la intemperie, sin vidrieras ni maderas en las ventanas ni en las puertas. De estas monjas que comen de vigilia todo el año, que interrumpen dos ó tres veces el sueño de la noche para ir al coro, quedan todavía muchas en los antiguos conventos, que arrastran una situacion precaria.

Pero no son estos monasterios pobres y arruinados los que constituyen la nota de actualidad; no son á esos claustros viejos y humedecidos por las goteras adonde acuden las novicias ricas, las hijas de opulentas familias de las capitales industriales como Bilbao y Barcelona, ó de ciudades florecientes como Sevilla.

A esos conventos tradicionales han sustituido otros alegres, elegantes, sonrientes como un hotel moderno. Al entrar en estas mansiones las novicias, pueden llevar un equipo tan suntuoso y delicado como el que lleva á su boda la novia más opulenta. De allí no está excluida la batista que acaricia con su suavidad el cutis delicado; de allí no están desterrados los encajes que adornan, los bordados que avaloran, los entredoses que embellecen. Gulpures y malinas pueden rizarse en torno del canesú calado; valenciennes y *points d'aiguille* pueden plegarse en ricas guarniciones, como el capital y el gusto de la profesa lo consientan.

La regla no es estrecha, y hasta el corsé, el coqueton corsé que modela el cuerpo, es admitido en los elegantes conventos de fundacion moderna, y así como las antiguas ricas hembras, cuando se retiraban del mundo en monasterios de fundacion señorial y aristocrática, llevaban sus escudos nobiliarios, que en heráldicos cuadros adornaban los severos claustros, las niñas mimadas y elegantes de hoy pueden ir á esos conventitos modernos sin abandonar en la puerta, ni las prendas más insignificantes de su equipo, ni el objeto más inútil de su *necesaire de toilette*.»

⁂

Indudablemente fué escrita con el alma la siguiente carta, de la reputada escritora Emilia Pardo Bazan, despidiendo á un grupo de gaiteros gallegos que se trasladó á Madrid con motivo del carnaval:

«Paisanos míos:

Pocos dias hace que me encargaron para una nueva revista un estudio sobre *El alma gallega*. Yo, con la arrogancia de la labor realizada, con la tranquilidad que lo familiar inspira, respondí: «El alma gallega es muy fácil, la buscaré en mis libros, en mis novelas, en mis cuentos.» Cuarenta y ocho horas despues llegabais vosotros, llegabais á estremecer con el dulce estridor de la gaita el aire glacial que nos envia la Sierra; llegabais á alegrar los ojos, cansados de la nota sombría de los ropajes de invierno, con la viva entonacion de vuestras vestiduras, que reclaman la paleta del colorista. Y apenas vi el primer nota, apenas vi el grupo, pensé para mi corazon: «Aquí sí que está el alma gallega.»

Enredada entre los flecos carmesís del instrumento tradicional, el alma gallega palpita, se queja suavemente, vibra heroica, rie con la fronda del Fauno, con sonidos blandos y gemidos de agua azotada por la rueda del molino. Es un alma sonora en que las voces de la Naturaleza cantan himnos. Es un alma que sueña, que se acuerda de edades primitivas y que dice mucho en poco espacio. ¡Qué pluma, qué estilo, qué literatura serán capaces de expresar lo que expresa una alborada sencilla, empapada de rocío y de los primeros resplandores solares!

Con vosotros viene y se va el alma de la tierra; con vosotros viene y se va la querida imágen del suelo nativo. Querida de cerca y más querida de lejos; querida siempre, aunque la voz no lo repita ni la pluma lo pregone, sino por medio del constante reproducir tipos y escenas de *allá*, en páginas y más páginas que se dispersan por el mundo.

Contigo se va, gaitero de Lérez, el alma gallega, que trajiste en peregrinacion á la estepa castellana. La nieve y el frio la han encogido, y temblando se refugia en el *fol* de tu armonioso instrumento. Al primer castañal, al primer maizal que te revele la presencia de Galicia, da suelta al alma de nuestro país; que vuele como inmortal mariposa de alas grises, y que á mi regreso á la tierra me confíe su secreto de tristeza y de esperanza.

⁂

Para concluir la tarea de hoy con algo ameno, alegre y raro en nuestras costumbres, nada mejor que esta descripcion de una fiesta celebrada en Buenos Aires, en la que figura como principal actor un respetable miembro de la iglesia metodista que dias pasados fué nuestro huésped.

«El viernes vióse repleta de público la iglesia americana con motivo del discurso que debía pronunciar el obispo metodista doctor Mc Cabe, sobre sus recuerdos de la vida que llevara en la prision de Libby. Abrió la velada, despues de una marcha triunfal tocada en el órgano por el profesor Wellby, el ingeniero señor Corthell, que tambien es un veterano de la guerra entre el norte y el sur, quien trayendo á colacion recuerdos de aquella época de lucha, hizo la presentacion del orador.

El conferenciante empezó cantando una antigua cancion guerrera, acompañándose en un armonium, con voz agradable y potente aun, á pesar de sus años, á la cual hizo referencia despues presentándola como uno de los medios de pasar tiempo y de retemplarse en las miserias de la prision.

Durante una hora y media mantuvo el interés del auditorio narrando la historia de su actuacion como capellan de regimiento, y sus infortunios y alegrías en la prision que duró catorce meses, salpicando su disertacion con numerosas anécdotas humorísticas las más, pero algunas patéticas.

Habia pertenecido al regimiento núm. 122 del estado de Ohio que, como muchos otros, partió con 1000 soldados y despues de cuatro años volvió reducido á 200. Hizo la comparacion entre esa guerra en que hubo 400.000 bajas, produciéndose en una sola batalla, la de Cold Harbor, 10.000 bajas en solo 10 minutos, y las contiendas más recientes.

Relató detalladamente las circunstancias de la batalla despues de la cual y mientras atendía á los heridos junto con el cirujano, cayó preso junto con éste, siendo enviados con muchos prisioneros más á Libby Prison en Richmond, Virginia.

Allí no se le trató con el rigor que le habian dado á entender los rumores y los artículos de los diarios. Los presos pronto hallaron medios útiles de pasar el tiempo con provecho. Podian adquirir libros y diarios, organizaron clases de idiomas, estudiando francés, aleman y aun castellano que enseñó un cubano; se fundó una Facultad de derecho, con profesores abogados y los tratados de Blackstone que se obtuvieron por medios clandestinos. Aparecía un diario manuscrito hecho por los presos periodistas. Tambien se celebraron conciertos y otras fiestas. Despues de un año pasado así, el Dr. Mc Cabe enfermó de fiebre tifoidea y por dos meses estuvo en la enfermería.

Doce dias despues recobraba su libertad estando aún convaleciente. Luego pasó por Washington, dirigiéndose á su pueblo, donde le esperaban su esposa y un hijo, reuniéndose felizmente á ellos despues de haber pasado por penalidades que raras veces es posible sobrellevar.

El conferenciante cerró su disertacion con otra cancion guerrera que, á pedido suyo, fué coreada por la concurrencia, y luego con un voto unánime de gracias tributado entre aplausos nutridos, terminó la interesante velada.»

Fénix.

## El Empréstito Municipal

Despues de la gestion laboriosa que ha sufrido este negociado, puede aseverarse que en lo esencial toca ya á su término definitivo.

Se han recibido nuevos telegramas del representante de la Junta en Londres, doctor Nery, comunicando las últimas novedades.

Los señores Baring insisten en que la entrega de los 1.200 pesos diarios empiece á efectuarse desde el 1.o de Mayo entrante á fin de que los fondos para el servicio de intereses y amortizacion se encuentren en Londres con un mes de anticipacion.—El pago de los cupones se verificará por semestres, el 1.o de Junio y el 1.o de Diciembre.—Si llegara á resultar sobrante, la casa Baring devolvería el excedente.

Para los giros y cambios regirá el mismo tipo que obtenga el Gobierno para la deuda nacional que se sirve en Londres.

El Gobierno garantiza el cumplimiento del contrato, supliendo las sumas diarias, si por cualquier evento la Junta dejara de hacerlo.

Calculando los dias hábiles del año en 300, la Junta tendrá que desembolsar para atender al interés y amortizacion del empréstito, que es respectivamente de 5 ojo y 1½ ojo de la suma de 360.000 pesos anuales.

Según lo anuncia el doctor Nery los señores Baring se proponen convocar inmediatamente á asamblea á los tenedores de títulos del Empréstito Municipal, con el objeto de someter á su deliberacion las bases acordadas con el representante de la Junta.

Habiendo requerido una contestacion categórica el doctor Nery, la Junta lo ha autorizado para que suscriba el convenio del caso.

Pueden darse pues por casi concluidos en lo principal, los actos previos á la celebracion del nuevo arreglo, en una forma equitativa para las partes interesadas.

## CONGRESO LATINO-AMERICANO

### Observatorio Meteorológico del Prado

Al acto inaugural del Observatorio Meteorológico del Prado concurrian ayer de tarde la mayor parte de los delegados al Congreso, estando representadas todas las delegaciones oficiales.

Asistian tambien los miembros de la Junta señores doctor Claudio Williman, Requena y García, Pedro Bardoy, Andrés G. Otero, Julio B. Sosa, Eduardo Monteverde, Emiliano Ponce de Leon y el doctor Enrique Figari; el secretario general de la Municipalidad señor Benzano; doctor Juan Blengio Rocca, Carlos Burmester, doctor Ildefonso García Lagos, doctor Daniel García Acevedo, doctor José Scoseria, ingeniero Rodolfo de Arteaga, doctor Justo Cubiló, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, Angel Guerra, Enrique Legrand y gran número de congresales orientales, periodistas, etc. etc. unas 150 personas, en total, habian concurrido al acto.

Las instalaciones meteorológicas ocupan un bonito pabellon que dá frente al camino de Suarez, en cuyo paraje reinaba gran animacion.

A las 4 de la tarde dió comienzo al acto inaugural el doctor Claudio Williman con la lectura de un pequeño discurso en la baranda del pabellon, donde la concurrencia formada en semicírculo escuchaba con atencion.

He aquí el discurso:

#### Discurso del doctor Williman

Señores: La Municipalidad de Montevideo, en cuyo nombre tengo el honor de dirigiros la palabra, no podia permanecer indiferente ante la realizacion en esta ciudad del II Congreso Latino Americano.

El concurso de altas personalidades, delegadas de gobiernos é instituciones científicas de nuestro gran continente, congregadas al solo objeto de discutir con singular erudicion las más árduas cuestiones, da esplendor extraordinario y notoria trascendencia al gran Certámen.

Su celebracion significa, provechosos y fecundos resultados teóricos especulativos y prácticos, consolidacion de vínculos, y fomento de relaciones entre los Estados Americanos, cuyas halagadoras proyecciones de futuro no han de ser meras esperanzas.

La obra emprendida con abnegacion y desinterés por intelectualidades de primera fila en las diversas ramas de los conocimientos científicos, demuestra acabadamente no vivir la ciencia en América como simple tributaria; caracteres particulares la realzan, hechos, leyes y teorías propias, la prestigian.

Los motivos invocados impusieron á la Junta E. Administrativa el deber de asociarse á las demostraciones de simpatía por las personalidades que solo durante muy breves dias contaremos entre nosotros, pidiendo una tregua á su labor diaria y tratando de hacer más grata su permanencia en nuestra patria.

La inauguracion de este modesto Instituto y la fiesta social subsiguiente, que debe realizarse en el Prado, solo responden al propósito de rendir homenaje á los señores Delegados al Congreso, al que dan brillo asistiendo á sus altas deliberaciones y nos honran con su presencia en estos instantes.

La Meteorología, á cuyo estudio destinamos el Observatorio, exige indudablemente instalaciones y elementos más completos. Si bien contemporánea, sus rápidos progresos por los continuos descubrimientos en la física, química y mecánica del aire, las múltiples y variadas observaciones que requieren la meteorología estática, dinámica y prevision del tiempo, la comparacion de sus métodos de las medias, gráfico y estudios simultáneos; la relacion de sus observaciones con las magnéticas y la necesidad de un servicio telegráfico internacional del tiempo, dificultan su mecanismo.

Bien conoce la Corporacion Municipal la deficiencia de los materiales de este Instituto; pero la competencia y laboriosidad de su digno director don Luis Morandi, salvarán las primeras dificultades.

La conservacion de los intereses públicos y privados hacen cada dia más indispensable el completo conocimiento de los fenómenos atmosféricos.

La cooperacion de todos es necesaria para que los establecimientos de esta índole respondan de una manera eficaz á los fines que su inauguracion les impone.

Todos los datos son útiles; las observaciones de simples particulares y las pequeñas estaciones meteorológicas nunca son despreciables.

En nombre de la Junta E. Administrativa de Montevideo, queda inaugurado el Observatorio Meteorológico del Prado.

#### Palabras del señor Morandi

En seguida del doctor Williman, el señor Enrique Legrand, conocido por sus importantes trabajos científicos, manifestó que una enfermedad tenia postrado al señor Morandi inteligente director del Observatorio, que habia consagrado abnegados esfuerzos á su instalacion, luchando con escasez de recursos y quien agregaba á las contrariedades de la enfermedad en el momento, el sentimiento de verse privado del placer de asistir á la inauguracion de aquel Observatorio.

El señor Morandi, venciendo las contrariedades físicas y morales que con motivo de su enfermedad le mortificaban, habia querido asociarse al acto por medio de unas líneas cuya lectura se le habia encomendado y que dicen así:

Señores congresales: Si una desgraciada contingencia no me permite recibiros y atenderos como os lo mereceis y lo hubiera deseado, dejad que á lo menos os ofrezca mi agradecimiento por haberme querido alentar con vuestra presencia en los humildes y siempre difíciles comienzos de una obra útil.

Vuestra presencia, señores, es seguro auspicio de feliz porvenir para el establecimiento, que por su naturaleza, y á pesar de sus modestísimos principios, lleva en su seno el gérmen de las empresas que si no traen resplandores de gloria, aseguran ópimas cosechas de frutos.

Si no tuviéramos plena fé en lo útil y en lo práctico de los estudios que se llevarán á cabo en este observatorio, noble iniciativa municipal desarrollando progresivamente su programa, no lo habríamos dedicado nuestros entusiasmos ni estaríamos á su frente.

En cuanto á su programa: de lo que hoy se hace, mejor que yo dan cuenta las instalaciones, que habeis visto y lo ilustran notas que son del dominio público. De lo que nos proponemos hacer, pensaba hablaros hoy con algun detenimiento, para que mis planes tuviesen la sancion de vuestra inteligencia. Pero, señores, lo mismo aquí que para el Congreso, no habia contado con la *huéspeda!* Os baste saber que su programa es el programa que necesariamente se debe proponer un establecimiento serio de esta índole en un país como el nuestro, en donde mucho, muchísimo queda por hacerse en el campo de la meteorología estática, de la meteorología dinámica y de la meteorología aplicada.

La realizacion de ese programa será la obra de mi vida, porque á ella la consagraré con todas mis energías. No es obra de breve tiempo;—no importa.—No soy de los que creen hacer mucho, porque emprenden muchas cosas á un tiempo.—Me ceñiré á ella, poco á poco y la llevaré adelante.

Aprendí en la vida á tener mucha fé en la constancia y en la voluntad, la cual es á un tiempo el ariete de guerra que tritura los obstáculos, sean cuales fueren, y los arroja despedazados á los lados, dejando barrido el camino —y la gota secular de las cabernas que igual, constante, continua, bate la roca mas dura y la taladra!

He acudido á los tesoros de esa bendita energía del alma al hacerme cargo de este establecimiento. Los que conocen su historia, saben si ella me ha valido hasta ahora:...; á ella he de acudir en el porvenir para realizar el plan que me he propuesto desarrollar, y que ciertamente, si Dios me da vida, desarrollaré.»

He dicho.

Tanto el discurso del doctor Williman como las palabras del señor Morandi fueron muy aplaudidas, haciéndose luego referencias honrosas para el segundo con motivo de su enfermedad, que no obsta á que continue absorbiendo las energías de su cerebro la instalacion del observatorio y los trabajos á realizar en él.

Pasaron en seguida los congresales y demás concurrentes á visitar las instalaciones, siendo acompañados por el doctor Williman y empleados del observatorio.

Despues se invitó á la concurrencia con un lunch servido esmeradamente. Allí hizo uso de la palabra el doctor Alonso Criado pronunciando un brindis muy oportuno por la salud del señor Morandi.

El señor Melliton Gonzalez brindó tambien por la municipalidad y por el señor Morandi, recordando al padre Lasagna como uno de los propulsores de los estudios meteorológicos prácticos en el país—y al señor Gomez Ruano que inició los trabajos para la fundacion del Observatorio Municipal. Por último dirigió un gentil saludo á los delegados de los países sud-americanos, diciendo que el observatorio inaugurado representaria como un recuerdo imperecedero del vínculo de confraternidad que su presencia en Montevideo y su fecunda actuacion en el Congreso establecia entre este país y los que ellos representan.

Seguidamente se hizo el reparto de las medallas conmemorativas cuya descripcion dimos ayer, dándose por terminado el acto.

Los concurrentes subieron á los carruajes y se dirigieron al Prado para tomar parte en la fiesta de flores.

## Diversas informaciones

### Del doctor Cubilo

Montevideo, 25 de Marzo de 1901.—Señor director de EL SIGLO.—En algunas de las reseñas de la sesion de anteayer—Seccion Ciencias Sociales del Congreso Científico Latino Americano—Se me presenta como oponiéndome en absoluto á la mocion del doctor Juan A. Ramirez sobre legislacion de imprenta, lo que no es exacto.

Mi única observacion á que tal mocion se adoptase, fué la de que no me parecia propio se demandara al Congreso, dado su carácter internacional, la declaracion de que era legítimo el anhelo de reformar la legislacion *de nuestro país* en esa materia,—por creer, como creo, que eso rozaba á nuestra delicadeza institucional como nacion.

Además, formulé esa observacion, despues de haber tenido para con el distinguido representante de la prensa, la deferencia—muy merecida por cierto—de cederle mi derecho al uso de la palabra, en la esperanza de que alguna declaracion suya (que no vino) salvara el único escollo que existia para otros congresales como para mí, en esa circunstancia.

Declarado por el doctor Ramirez que se referia á la prensa del país y á la legislacion nacional, mi actitud, con arreglo á mis convicciones, se hizo ineludible. La verdad es, sin embargo, que la proposicion Ramirez, á estar al texto que hoy veo en los diarios, sin las declaraciones ampliatorias que arrancó á su autor el debate, podía sin inconveniente haberse votado en los términos que él propuso al finalizar su tesis, interpretándolos en carácter general,—pues, en rigor, no hizo sinó parafrasearlos, en feliz fórmula propuesta por el doctor De-María y que fué de los primeros en aceptar.

Lo que no obsta á que insista en la actitud que en el concepto antes expresado, observé, y que mereció la justificacion bien explícita del ilustre presidente de la Seccion, Dr. Sá Vianna.

Agradeciendo la publicacion de estas líneas, quedo del señor Director muy atentamente.—*J. Cubiló.*

### El recibo presidencial

El presidente de la República ofrece á los delegados al Congreso Latino Americano un recibo en su casa particular.

Esa fiesta se celebrará el martes 26 á las 9 de la noche.

El ministro de Relaciones Exteriores es el que, en su nombre, ha pasado las respectivas invitaciones á los ministros de Estado, á los delegados, Cuerpo Diplomático y altos funcionarios civiles y militares.

### El club Español

Puede considerarse como una realidad la gran fiesta que prepara ese Centro en honor de los Delegados del Congreso Latino Americano.

Esa fiesta á cuyo mayor brillo cooperarán las personalidades mas salientes de la colectividad española, encontrará su forma mas conveniente en una reunion que celebrará la Comision Directiva para que resolverá si ofrecerá á los delegados un baile ó un banquete.

Esa reunion para la que se invita por circular pasada por la secretaria del Club Español, tendrá lugar el martes 26 á las 8 1/2 de la noche.

El Club Español se adherirá, en esa forma cultísima, á las demostraciones de simpatía de que son objeto los delegados al Congreso Latino Americano.

Asume así la representacion de la Madre Pátria para agasajar á los representantes de las naciones sudamericanas, hijas de la nacion generosa que les dió las grandes condiciones de su raza.

### La fiesta en Villa Dolores

La fiesta que preparan los esposos Pereira-Rossell en su posesion de Villa Dolores para el miércoles 27, tendrá proporciones dignas de la cultura de los obsequiantes.

Esa fiesta es dedicada á los delegados de los países sud americanos al Congreso.

La iluminacion en Villa Dolores ofrecerá brillantísimo conjunto. Doce mil lámparas eléctricas han sido distribuidas en las distintas secciones de la elegante Villa.

Se distribuirán mesas, elegantemente puestas, en distintos puntos y destinadas á la concurrencia.

Será una fiesta *hors ligne*, elegante, de alto tono, llena de significacion social, desde que á ella concurrirá nuestra sociedad mas distinguida.

El señor Rossell, ha entregado al tacto de nuestra juventud la tarea de recibir la concurrencia y con ese objeto ha indicado á varios jóvenes que han de aceptar ese cometido, á los cuales entregará el distintivo el dia de la fiesta.

Esos jóvenes son los siguientes:

Julio de Castro, Leonel Aguirre, Enrique Blixen, Haroldo Capurro, Agustin Castro Caravia, Leopoldo Hughes, Alberto Lacordelle, Blas Vidal (hijo), Alberto Calamet, Carlos de Avila, Augusto Morales, Francisco Gomez Cibils, Alberto Guani, Fortunato Ansoátegui, Juan Carlos Vidiella, Ildefonso García Acevedo, Arturo Brizuela, Carlos Roxlo, Américo Calamet, Augusto Hoffmann, Wenceslao Serés, Felipe Montero, Fernando Moratorio Lerena, Jorge Wilson, Carlos Schiaffino, Enrique Bisso y Eduardo Gomez Cibils.

### Ciencias Médicas

El señor Manuel Dosil Freyre quien, como resulta de nuestra crónica de ayer, leyó en la última sesion de Ciencias Médicas un proyecto sobre higiene moral y física de la juventud, el cual fué encontrado no pertinente á esa sesion del Congreso, se ha apersonado á nuestra redaccion para dejar constancia de que su trabajo fué destinado no por él, sino por la propia comision organizadora del Congreso á la referida sesion de Ciencias Médicas.

Esto no obstante, el señor Freyre cree que su proyecto apesar de la opinion contraria de uno de los señores médicos congresales, pueda tener cabida en la sesion de Ciencias Médicas, porque se refiere á la higiene de las costumbres, tendiendo á evitar la propagacion de la sífilis y de la tuberculosis entre la juventud.

—

El doctor Augusto Turenne, secretario de la mesa de Ciencias Médicas, nos escribe una atenta esquela para decirnos que, al hablar en la sesion del sábado despues del doctor Lopez, quien habia disertado sobre quistes hidáticos del riñon, relató otro caso de quiste renal complicado de embarazo y aceptó en un todo las conclusiones del doctor Lopez.

### Ciencias Pedagógicas

Hoy se efectuará á las 9 a. m. una reunion de la seccion de Ciencias Pedagógicas.

Hicimos notar ayer la importancia fundamental del acto donde deben ponerse en tela de juicio los principios de educacion preconizados por los estudiosos que en los últimos tiempos han dedicado sus tareas á la investigacion de los problemas de la enseñanza escolar.

La disertacion del señor Lugones será de capital importancia y es de esperarse que el público y los competentes en la materia respondan con su presencia á la labor que ha desplegado el orador para defender su tesis.

### El Club Uruguay

La Comision Directiva del Club Uruguay, respondiendo á su mision en nuestra sociabilidad y con el objeto de que los delegados al Congreso Latino Americano sean objeto de las distinciones que merecen, ha resuelto dar una fiesta el 8 del entrante.

Excusamos decir que esta fiesta consulta el sentimiento de nuestra sociedad más distinguida que en esa forma se adherirá á las galanterías que se tributan á aquellos representantes del pensamiento americano.

### De regreso á Buenos Aires

Los ingenieros señores Luiggi Carlos Morales y Foster, que hoy van en excursion á la Colonia, partirán de allí á Buenos Aires en el vapor «108 B» perteneciente á la inspeccion de puertos de esa capital.

## Los colorados de Pando

### REUNION DE AYER

Se verificó ayer en un campo cercano al pueblo de Pando, la anunciada reunion de colorados, concocada por la Comision provisoria seccional.

La asamblea fué numerosa, habiendo asistido al acto el general Melliton Muñoz, que se trasladó expresamente desde Santa Rosa, el doctor Francisco Soca y los señores Pedro C. Escuder y Santiago Barabino, diputados por el departamento de Canelones.

Desde las primeras horas de la mañana el pueblo fué cruzado por los grupos de caballería que concurrían de las secciones del departamento.

Llegaron gentes de Canelones, Santa Rosa, Santa Lucía, San Ramon, Migues, San Bautista, Tala, Mosquitos, San Jacinto y de todos los distritos de la seccion de Pando, formándose una asamblea que pasaba de mil personas.

Los asados de 22 vacas esperaban á los concurrentes, y pronto fueron totalmente consumidos iniciándose despues los discursos.

Habló primero el señor Juan María Cabrera, exhortando á los colorados á la union, á la inscripcion y al voto. Su discurso fué muy aplaudido, siguiéndole en el uso de la palabra los señores José Paredes, Froilan Vazquez (hijo) y Enrique Raux Ravial.

Despues habló el general Melliton Muñoz. Exhortó nuevamente, y como lo habian hecho los demás oradores, á la union sincera de los colorados, á la inscripcion, y á la lucha comicial sin olvidarse en recomendar el más decidido apoyo al Gobierno, jefe, dijo, de la colectividad.

Enseguida leyó un aplaudido discurso el diputado Pedro Escuder, por el mismo tenor de los anteriores, y luego hicieron uso de la palabra otros señores, cerrando los discursos el señor Felipe Polleri, á nombre de la Comision Seccional. Agradeció á los concurrentes su presencia y manifestó en nombre de los colorados de Pando, que éstos respondiendo solo á los intereses del partido colorado y sin más caudillos que los fundadores de la colectividad, irian en la mejor concordia á la lucha comicial.

Con esto terminó aquella parte de la reunion organizándose entonces una gruesa columna de caballería que recorrió las calles de la poblacion con una banda de música á la cabeza y dando vivas al partido colorado, á su concordia, etc.

Por último los ginetes y peatones se reunieron frente á la estacion del Ferrocarril y allí volvió nuevamente á exhortar el general Muñoz á los presentes á que concurrieran á la inscripcion y á las urnas.

Despues pronunciaron breves frases los diputados Soca y Barabino, disolviéndose luego la columna en el mayor órden.

## Conversaciones del lunes

### PROCEDIMIENTO POCO MEDITADO

Durante la semana recien concluida, la linterna mágica del noticierismo ha proyectado en el diafragma periodístico, por el cual al cabo de cada año desfila todo un mundo de detalles más ó menos insignificantes, acompañado cada uno de ellos por su respectivo comentario, un episodio de nuestra vida administrativa, muy digno de alguna glosa discretamente verídica y que, sin embargo, se ha deslizado sin una palabra de observacion.

Para la más lúcida inteligencia de lo que diremos, vamos á reproducir brevemente su proyeccion:

Dias pasados, por renuncia de la persona que lo desempeñaba, quedó vacante el cargo de maestro de esgrima en el 3.o de Cazadores, y en seguida se presentaron á la superioridad, solicitándolo, los señores Enrique Casali y Angel Baeza.

Como es perfectamente sabido por todos los que siguen, de cerca ó de lejos, el movimiento de nuestro pequeño mundo esgrimístico, el señor Enrique Casati es italiano, residente en Montevideo desde hace varios años; posee el diploma de la Escuela Magistral de Roma y tiene el mérito indiscutible de haber introducido entre nosotros el excelente método de Masaniello Parise, así como de haber formado á un grupo considerable de buenos discípulos, cuyo núcleo principal encabeza muy dignamente á nuestro Circulo de Armas.

El señor Angel Baeza—y esto, á juzgar por los informes erróneos de casi todos los diarios montevideanos, no parece igualmente sabido—es español, residente en el país desde su infancia; no posee diploma de maestro, otorgado por algunas de las instituciones que tienen facultad para expedirlo, y se ha formado en la escuela del profesor Casati, alcanzando, merced á sus felices aptitudes, á su inteligencia y á su ahinco, un puesto envidiable entre los más fuertes y más elegantes tiradores de Montevideo.

Segun nuestros informes, que proceden de la mejor fuente, el señor ministro de la Guerra se inclinó, en un principio, á favor del señor Casati, hasta el punto de decir á persona de su relacion que en el acto iba á indicar al jefe del 3.o de Cazadores la conveniencia de proponer á dicho maestro á la superioridad. Pero, horas despues, el jefe aludido, por conducto del Estado Mayor, recibió la órden—créese fundadamente que del señor Presidente de la República—para proponer al señor Baeza, quien, en efecto, resultó nombrado maestro de esgrima del 3.o de Cazadores.

Este, en pocas palabras, es el episodio de nuestra vida administrativa, que nos proponemos glosar con la más serena imparcialidad, no sin formular antes la sincera declaracion de que nuestros comentarios serán absolutamente impersonales, pues así el maestro Casati como el señor Baeza nos inspiran el mayor aprecio en su carácter de valientes cultores de la esgrima y de perfectos caballeros, y porque el objeto de las presentes líneas se concreta solo á obtener para el futuro la adopcion, por parte de la superioridad, de un procedimiento más racional, más equitativo, más beneficioso para la enseñanza y tambien mas democrático.

Empecemos:

Si es exacta la noticia de que la provision del cargo de maestro de esgrima del 3.o de Cazadores, en la forma consignada, se debe á órdenes impartidas por el señor Presidente de la República, nos permitimos observar, con el debido respeto, que, tratándose de un asunto técnico, hasta cierto punto, y de los menos familiares á la actividad de S. E., es de lamentar que el jefe del Estado no haya oido previamente la opinion de alguna persona un tanto más preparada al respecto. El mismo Napoleon I, del que S. E. es uno de los más ardientes admiradores, no obstante el afán de concentrar en sus manos hasta los detalles más secundarios de la administracion pública, no desdeñaba dejarse asesorar en los negocios acerca de los cuales no se sentia con la suficiente preparacion.

Hay quien dice que el señor Cuestas adoptó el temperamento del cual nos ocupamos, en la creencia de que el señor Baeza fuera oriental y porque, en su concepto, todos los compatriotas tienen un derecho innato de prelacion para ocupar cualquier cargo público, con respecto á los extranjeros. Pero semejante version nos parece de todo punto inaceptable, porque, si bien el señor Presidente no es, quizás, muy versado en el terreno esgrimístico, ni tiene por qué serlo, en cambio conoce profundamente las leyes del país y, en consecuencia, no ignora ni puede ignorar lo dispuesto por el artículo 12.° de la ley de Julio 20 de 1874, que reglamenta el artículo 8. de la Constitucion de la República, artículo 12. cuyo texto es el siguiente:

«Los empleos públicos serán desempeñados por ciudadanos naturales ó legales, conforme á las disposiciones de la ley. Exceptúanse los empleos de funciones científicas ó profesionales que no pertenezcan á la magistratura, los cuales podrán ser desempeñados por ciudadanos ó extranjeros indistintamente. Se comprende en esta excepcion los empleos de preceptores ó encargados de enseñanza escolar.»

Como se ve, pues, la ley, para el desempeño de puestos como el del que estamos conversando, coloca á los extranjeros y á los ciudadanos en paridad de condiciones, debiendo, por tanto, primar en la designacion solo la superioridad de los méritos de cada aspirante.

Y, en este caso, lo que hubiera correspondido, aun en el supuesto de que el señor Baeza hubiese sido uruguayo, era el exámen imparcial de los títulos que cada uno de los dos aspirantes podia exhibir, ó sea: un diploma de la Escuela Magistral de Roma, esa especie de «Universidad de la espada y del sable», como la denomina Pablo Fambri en su competentísimo informe sobre el método de Masaniello Parise, y la larga práctica adquirida durante varios años de enseñanza en Italia y en Montevideo—de parte del señor Casati, en cuyo haber, como se ve, no colocamos ni su carácter de tirador notable, ni las medallas ganadas en los varios torneos de la península: calidades sobresalientes de tirador y buenas aptitudes para la enseñanza de la esgrima, que permiten presentir en él á un profesor de primera línea—de parte del señor Baeza.

Procediendo así, la superioridad hubiera efectuado lo que se llama un «concurso por presentacion de títulos», con evidente equidad y con provecho indiscutible para los oficiales del 3.o de Cazadores, cuya escuela de esgrima hubiera sido confiada positivamente al más preparado y al más provecto de los dos aspirantes.

Pero, como pertenecemos á la clase de los descreídos en la virtud de los diplomas de cualquier procedencia y categoría, á todo concurso por presentacion de títulos preferimos el concurso-exámen, ante el cual no existe sabiduría latente y los verdaderos méritos vienen á flote.

Ese concurso-exámen, en el caso actual, hubiera debido abarcar dos ramas distintas: la teoría y la práctica; porque, si no se concibe á un maestro de esgrima absolutamente chambon en un asalto con un fuerte competidor, mucho menos se le concibe impreparado en los preceptos del arte y en su enseñanza, porque sin estas últimas condiciones no hay maestro posible.

Resumiendo: para la provision de la vacante de maestro de esgrima en el 3.o de Cazadores se presentaron dos aspirantes, en igualdad de condiciones por lo que respecta á su carácter de extranjeros, carácter que, sin embargo, como acabamos de leer en la legislacion vigente, no constituye ninguna circunstancia ni en pro ni en contra. De esos dos aspirantes, uno puede exhibir su diploma de maestro, que le ha sido otorgado por la Escuela Magistral de Roma, sus largos años de enseñanza, las medallas ganadas en varios torneos de Italia, y el numeroso grupo de discípulos sobresalientes formado en Montevideo; el otro, salido de la escuela del primero, recien empieza su carrera, aunque con envidiables aptitudes y descollando en el manejo del sable. Pues bien: sin que mediara un concurso por títulos ó por exámen, el señor Presidente de la República, que, con el debido respeto, es, de todo el Poder Ejecutivo, quizas, la persona menos versada en esta materia, emana una orden al Estado Mayor para que se confíe el cargo disputado al segundo de los dos aspirantes.

Que, en consecuencia, el profesor Casati se considere gratuitamente desairado, es cosa que se comprende sin ningun esfuerzo inductivo,—pues, santo y bueno que su distinguido discípulo, el señor Baeza, hubiera ganado el puesto por medio de un concurso, desde que el mundo es de los jóvenes, á los que corresponde, por ley natural, desalojar poco á poco á los viejos, no excluida V. E., señor Presidente;—pero no es justo que se ladée á un hombre de positivos méritos, simplemente por que sí.

Valga nuestra modesta indicacion para otra oportunidad; por ejemplo, para cuando se acuerde de proveer la vacante de maestro de esgrima hay en el 3.o de Caballería, acuartelado en la Union, provision que buena falta le hace á aquel cuerpo, porque, como enseña el ya citado Pablo Fambri, así para las armas de infantería y de artillería la esgrima es simplemente un ejercicio gimnástico y una rama de educacion útil en las contingencias en que puede hallarse un oficial, para la caballería es ante todo parte esencial de la instruccion técnica militar.»

*Rapière.*

## Ecos Sociales

### LA FIESTA DE FLORES

La fiesta realizada en el Prado ayer de tarde resultó bellísima.

Aun cuando se notaba la ausencia en el desfile de carruajes de algunas familias conocidas, fué enorme la concurrencia de éstas, dando la nota de animacion brillante que caracterizó el corso.

Antes de la hora fijada para dar comienzo á la fiesta la policía hizo una acertada distribucion del servicio que resultó muy completo, evitándose desagrados.

La entrada al Prado y los caminos para carruajes habian sido regados con anticipacion, de manera que éstos no levantaban la menor partícula de polvo. La Comision de Vigilancia que hacia su inspeccion á caballo, llegó á contar con treinta jóvenes, perfectamente montados.

De trecho en trecho entre los árboles de los caminos, se habian colocado grandes globos de arco voltáico y cordones ondulantes de lamparillas eléctricas de colores.

Aun costado del puente se había preparado un aparato figurando un gran sol compuesto de mil lamparillas eléctricas. En el centro de este sol estaban formadas las iniciales del Congreso Científico Latino-Americano (C. C. L. A.)—1901—Alrededor del Hotel, entre la arboleda, se habian colgado millares de farolillos venecianos.

A las 5 de la tarde comenzó á afluir la concurrencia al Prado. Era magnífico, pintoresco, kaleidoscópico, el golpe de vista, cuando aun el sol hacia brillar el charolado de los carruajes, el plateado y bronceado de los arneses, destacándose como de gentiles búcaros las damas ricamente ataviadas, con sus trajes claros, de colores delicados, como una florescencia primaveral.

Era grande el movimiento y daba idea de elegancia y riqueza todo aquel conjunto que tenia por marco la naturaleza en sus formas caprichosas incomparables, de boscajes, de cesped verdegueante, de alamedas festoneadas de público.

Pronto se hizo general el galante juego de flores de carruaje á carruaje, volando los ramos pintorescos y coquetones portadores de los saludos amigos.

Don e tal vez era más brillante el golpe de vista era en la esplanada del Puente, pues allí la vista abarcaba los caminos en pendiente, por donde circulaban dobles, triples y cuádruples hileras de carruajes; ginetes, peatones, jóvenes batalladores que munidos de sendos ramos de flores se aproximaban á los coches para arrojarlas y recibir en pleno pecho y en pleno rostro los perfumados proyectiles. Frecuentemente se detenian las hileras, dando lugar al exámen de peritaje sobre mujeres, carruajes, trajes, troncos y todo cuanto de frívolo existe que entretiene la vida y forma como la delicia social.

Millares de espectadores cubrian los caminos del Prado y tomaban parte en la fiesta animadora, que tan bien satisfacía la vision como espectáculo lleno de colorido, excepcionalmente brillante.

Hubo algunos carruajes adornados, pero el del doctor Mendilaharsu era digno de notarse por su elegancia completa en todos los detalles.

Una nota simpática fué la aparicion del nonagenario don Isidoro De-María, con sus hijas, alegre como un muchacho, á quien cubrian de flores al pasar las damas.

Al principio la iluminacion fué un tanto deficiente pero luego se corrigieron los defectos notados y aunque no puede decirse que resultara brillantísima, fué sin embargo aceptable, el sol arrojaba viva claridad sobre el puente, pero fuera del radio de los arcos voltáicos la claridad no era muy viva.

Centenares de personas comieron en el Hotel del Prado, alrededor del cual cuatro bandas de música poblaban el aire con sus acordes.

Se han calculado en más de ochocientos los carruajes que ayer desfilaron por el Prado durante la fiesta.

He aquí una lista de las familias cuya presencia notamos en el Prado:

Señoras: Elisa Castellano de Cibils Larravide, María A. Netto de Mendilharsu, Panchita Belgrano de Baeza Ocampo, María Baeza de Busto, Josefina Reyes de Payssé, María Piria de Isola, Ernestina Aguiar de Dupont, Elena Montero de Iglesias, señora de Canesa, Julia Simoes de Marquez, Isabel Alvarez de Calamet, Angela Cuestas de Grunwaldt, Josefina Alvarez de Perey, María Escardó de Casamayou, Elena Paullier de Agustini, señora de Zorrilla, María Zorrilla de Rodriguez, Clara Gomez Cibils de Arteaga, Odila Martins de Echevarria, Elisa Wilson de Blanco Sienra, María Vallé de Linardi, María Castro de Visca, María Cardoso de Pou, Matilde Regalía de Roosen, Elena Hamilton de Villegas, Julia Acevedo de García Lagos, Matilde Biraben de Barbagelata, Manuela Alvarez de Acevedo, María Clara Caburro de García Acevedo, Mercedes A. de Crispo Brandis, Margarita Castellanos de Echevarría, Julia Villegas de Shaw, Manuela Latorre de Arteaga, Sara Hamilton de Fialho, Pascuala Alvarez de Carvalho Lerena, Juana Sallés de Michaelson, señora de Pastori, María Cachon de Correa, Luisa Barés de García, Victorina Zorrilla de Trápaga, Adolfina M. de Alonso Criado, señora de Navajas (M.), Penelope Troyanos de Cobos, Asuncion G. de Gonzalez, Eva Canel, señora de Magallanes.

Señoritas—Enriqueta de Castro, Olga y Dinorah Braga, Mencia Pou, María, Blanca y Mercedes Saavedra, Julia Calamet, María Caraux, Carmen Perey, Justa Wilson, Sara y Malvina Urtubey, Anita, Julia é Isabel Balparda Alvarez, Berta Acosta, María Balparda, señoritas de Labaure, Ana, Concepcion é Irma Aveggno, señoritas de Martorell, de Carve (P.), Cármen y Carlota de la Vega, María Esther y Elida Etchegaray, María Etcheverry, señoritas de Ballestin, señoritas de Pedemonte, Amelia Sanchez, Ana y Margarita Benzano, señoritas de Serrato, de Viana, Elena Cranwell, María, Blanca, Angelina, Ester y Elena Salvañach, Cora y María Brizuela, Mariana y Angela Viale, señoritas de Prevé, Sylvia y Linda Tálice, María Flora Schaw, Laura Gomez, Agustina, Julia y María Varzi, Adela Castells, Dominga Arteaga, Concepcion Avila, Virginia Roustan, señoritas de Cuadros, Elvira, Tomasa y Rufina de Tezanos, Juanita Vazquez Varela, Celia, Adelaida y Rosario García Morales, Elisa y Elvira Vazquez Vereda, señoritas de Rodriguez (J. M.), señoritas de Barbeito, de Jimenez, de Martinez (J. J.), María E. Vaz Ferreira, Coca Buela, Clotilde, Margarita y Carlota Stajano, señoritas de Hormaeche, de Guillot, Zelmira y Elisa Artagaveitia Marcenal, Sara Crispo Brandis, señoritas de Storace, de Guarch, de Savio, de Otero (P.), de Etchevarne de Rivieri, de Sala, de Frávega, de Siri, de Bottini, de Laborde, de San Martin, de Gonzalez, de Wanrel, de Caprile, de Picardi, de Golorons, de Giuffra, de Costa, Sofía y Elena Paullier, María y Eloisa Brito del Pino, Sara y Jacoba Vigil, de Canessa, de Durante, de Gregorini, de Moraso, Enriqueta é Irene Illa, y muchísimas otras que escapan á la memoria del cronista.

⁂ El ingeniero señor Andres Llobet, secretario de la Comision Directiva del Club Uruguay ofreció ayer un almuerzo en aquel centro á los ingenieros señores Luiggi y Duclout, delegados argentinos al Congreso Latino Americano.

⁂ Ha llegado de Santa Lucía la familia del señor Bove, para radicarse en Montevideo.

⁂ Regresó de Buenos Aires el señor Diego Ortiz, empleado superior de la sub gerencia del Lloyd Brazileiro.

⁂ El señor Agustin M. Vazquez tiene desde hace pocos dias enferma á su hijita María Aurelia, quien está en asistencia de los doctores Hormaeche y Martirené.

⁂ El Club Uruguay por iniciativa de su Comision Directiva, va á entrar en un periodo de actividad que recuerde los buenos tiempos de ese primer centro de nuestra sociabilidad.

Como paso previo se ha instalado un completo servicio de restaurant y café para los socios, de lo que instruye la circular que va enseguida:

Club Uruguay—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—Señor don...—Muy señor mio:—Comunico á usted que desde el dia 20 del corriente ha quedado instalado en el Club Uruguay el servicio de restaurant y café, en condiciones sumamente ventajosas para los señores socios y suscritores.

Al manifestárselo á usted espero de su atencion concurrirá usted con su presencia á reanimar la vida de este establecimiento.

Lo saluda á usted con toda consideracion y respeto.—*Guillermo de Pró*, gerente.

⁂ Retribuyendo las atenciones que ha recibido en Montevideo el doctor don Francisco Cobos, delegado argentino, obsequió éste anoche en el Hotel Pyramides á un grupo de sus relaciones con un suntuoso banquete. Asistieron la señora Penelope Troyano de Cobos, señora Adolfina M. de Alonso Criado, señora Asuncion Gonzalez de Gonzalez, señora Eva Canel y señorita Sara Paunero. Entre otros caballeros se hallaban don Bernardino Ayala, doctor Matías Alonso Criado, doctor don Cecilio Baez, doctor don Federico Escalada, doctor don Teodosio Gonzalez, don Manuel Alonso Criado, doctor Rodriguez del Busto, señor Isaura Andreu y otros caballeros.

## DEL MAR Y DEL RIO

**El sumario de la escuadrilla**—Se nos remite lo siguiente:

«En círculos militares ha causado extrañeza el procedimiento seguido en cuanto al sumario de la escuadrilla, por la anormalidad de no haber dispuesto la suspension de los denunciantes así como se dispuso la de los denunciados. ¿Si éstos podian ejercer presion en el ánimo de sus subalternos ¿no es impedía la imparcialidad de las declaraciones, no es menos cierto, se dice, que aquellos pueden encontrarse en el mismo caso, indicando á la marinería, caso que esta declare, las respuestas á dar. Esa gente, así sugestionada, puede declarar desfavorablemente á los procederes de los jefes suspendidos.

Este comentario que, no parece destituido de fundamento, deja pues establecido que si se suspendió á los denunciados, ha debido suspenderse igualmente á los denunciantes.—*Gaviero.*»

—Por nuestra parte agregaremos que recien el sábado se dió principio á la instruccion del sumario á los tripulantes de la cañonera Suarez, actuando como juez sumariante el coronel don Serafin Fazzio y como secretario el oficial 2.o de la Comandancia de Marina señor Manuel Perea y Fuente.

Cuando fueron suspendidos los jefes de las cañoneras se resolvió pasar las denuncias de sus subalternos á informe de cada comandante, respectivamente. El informe del coronel Romero ya es conocido de nuestros lectores.

El comandante de la Rivera, sargento mayor don Tomás Sciurano, acaba de redactar el suyo, que presentará de hoy á mañana al comandante de marina.

**Paseo en semana santa**—La empresa de navegacion del Este ha recibido cartas de numerosos caballeros argentinos, entre ellos muchos miembros de la bolsa de Buenos Aires, pidiendo se ponga un vapor extraordinario para hacer el viaje á Maldonado, á fin de pasar la semana santa en dicha ciudad. Accediendo al pedido, se ha resuelto que el cómodo vapor Tabaré salga de nuestro puerto para los del Este el 1. de Abril próximo.

**Movimiento en el puerto**—Con procedencia de Hamburgo y Ambéres llegó ayer el vapor aleman Corrientes, conduciendo 700 toneladas de carga para nuestra plaza y 2500 para Buenos Aires. El manifiesto de la primera va inserto en la seccion respectiva.

El Corrientes tuvo muy mal viaje, especialmente en el golfo de Gazcuña, donde soportó un horrible temporal que ha dejado señales de su paso en la arboladura y cubierta del buque.

—Mañana es esperado con procedencia de Hamburgo y escalas el vapor Cap Roca, de la misma bandera y compañía.

—Llegó ayer tambien el vapor francés Corrientes, de la compañía Chargeurs Reunis, procedente de Santos, en lastre. En nuestro puerto recibirá un importante cargamento de frutos del país consignado al Havre.

—En viaje de Paranaguá pasó ayer frente á esta ciudad, con rumbo á Buenos Aires, el vapor argentino Felipe Lussich.

—Llegaron tambien ayer el vapor sueco August Lefler, procedente de Sunderland, con cargamento de carbon consignado á la casa Wilson, y el vapor británico Herminius, de Nueva York, cuyo manifiesto de carga publicamos en la seccion respectiva.

**Llegada de cuarentenarios**—En el vapor del tráfico Fulton regresaron ayer de la isla de Flores, los pasajeros del vapor británico Danube, y en el Corsario los del vapor brasilero Porto Alegre.

**Buque hablado**—El capitan N. Meyer, del vapor aleman Corrientes, comunica que el dia 15 de Marzo de 1901, en latitud 5 17 sur y longitud 31 54' Oeste, encontró á la barca sueca J. L. M. V., navegando sin novedad á su bordo.

**El Hattie G. Dixon**—Llegó al muelle de la Barraca Americana (Paysandú), la barca Hattie G. Dixon que desde hace muchos días se hallaba en el Paso de Almiron por falta de agua.

**Buque fletado**—La barca sueca Ceylon fué fletada por Bossio y Selves para cargar cueros salados en Fray Bentos para puertos de Europa.

## DE LA CAMPAÑA

### Pando

Pando, Marzo 23 de 1901.—Señor director de EL SIGLO.—Montevideo.—Sigo con interés la discusion en la Cámara de Representantes, de la ley orgánica de las Juntas E. Administrativas, que ayudé con mi modesto voto á sancionar, en la asamblea de los delegados de las Municipalidades de la República en 1868.

Radicado en el departamento de Canelones desde el 1861, he tenido el honor de formar parte, más de una vez, y de presidir otras, la Comision Auxiliar de Pando por cuyo motivo no pueden serme desconocida las exigencias del servicio Municipal y menos puedo ignorar cómo se han atendido, durante los últimos 30 años.

Escuso agregar, que en la prensa departamental y en la de Montevideo he procurado siempre de ser el intérprete de los intereses Municipales de mi departamento, siguiendo con estudiosa atencion todas las fases del desenvolvimiento material y moral de esa zona importante de la República, y muy especialmente en la parte que se refiere á la vialidad tan necesaria y tan descuidada por todas las administraciones anteriores.

La creacion de las Inspecciones Técnicas Regionales, me hizo esperar que se habia encontrado el medio eficaz para mejorar esa rama importante de la administracion municipal, y no tengo motivos para arrepentirme de mi optimismo.

El ilustrado representante por Paysandú, don Setembrino Pereda, que ha prestado un valioso contingente para compilar la Ley Orgánica de las Juntas en 1868, se ha levantado airado contra las Inspecciones Técnicas Regionales, en los debates parlamentarios, y combate para eliminarlos de la ley que regirá en lo sucesivo nuestra administracion municipal.

El señor Representante no ha tenido inconveniente en afirmar que las Juntas E. Administrativas atendian, con mayor acierto y resultado, la vialidad de los respectivos Departamentos, cuando las reformas, las composturas y las obras todas de vialidad estaban á cargo de modestos capataces de cuadrillas de jornaleros, que hoy, que están bajo la Direccion científica de los ingenieros regionales.

El señor Ministro de Fomento ha rebatido con notoria ventaja esa afirmacion, lanzada, con el calor del convencimiento, á la faz del Cuerpo Legislativo, y no han faltado colegas, que llevados á los extremos por un exagerado sentimiento de autonomía departamental, acompañasen al fogoso diputado sanducero en esa campaña hostil á las Inspecciones Técnicas Regionales.

Por lo que se refiere al departamento de Canelones, puedo probar al señor diputado, que los hechos desmienten categóricamente su afirmacion y que del millon y 600 mil pesos que se han invertido durante los últimos diez años, en la vialidad de la República, casi inútilmente, la octava parte los malgastó el departamento de Canelones en sus numerosos caminos nacionales, departamentales y vecinales, sin que una sola obra de arte de asegurada duracion quedase como testimonio de los caudales que la Municipalidad generosamente y con la mejor buena fé aplicaba al presupuesto de vialidad.

Recorra el señor diputado el departamento de Canelones, en todas las secciones, durante el próximo invierno y quedará convencido de la verdad de mis afirmaciones.

La ayuda científica de la Inspeccion Técnica ha cambiado radicalmente el sistema de vialidad en nuestro departamento, y, aun cuando, más de una vez he censurado la accion tardía de esa direccion científica, impotente contra la mole inmensa del trabajo á realizarse, por la escasez del personal y de recursos, he reconocido y reconozco, que su direccion es necesaria, su ejecucion es la única conveniente y que lo ejecutado ya es promesa de mejora provechosa para el porvenir.

Aún cuando cueste á mi amor propio de Municipal de la seccion de Pando el confesarlo, es deber de lealtad por mi parte, reconocer que algunos millares de pesos he contribuido, con mi voto y hasta con mi iniciativa, á malgastar en los caminos públicos de mi seccion y que hoy miro con satisfaccion lo poco, pero bueno, que bajo la inteligente direccion del ingeniero Magnou, empieza á transformar nuestros mal titulados caminos públicos en aprovechables arterias de nuestro creciente movimiento económico.

Saluda al señor director,

FELIPE POLLERI.

### Canelones

EL CURA MILIA—Sigue dando que hablar el Padre Antonio Milia, cura párroco de la seccion del Sauce.

De una nueva carta que hemos recibido (dice *El Plata*) extractamos lo siguiente:

«En la noche del 20 del corriente, el cura en cuestion mandó dar cuenta á la comisaría, que su cocinero y sirviente se encontraba ebrio, y que por esto pedía que la autoridad lo metiera entre rejas hasta tanto no recobrara sus sentidos.

«La autoridad en el acto redujo á prision al supuesto beodo, quien, despues de permanecer algun tiempo arrestado y al ser llamado para que explicara los hechos, manifestó que el beodo no era él sinó su acusador, cuyo señor cura injustamente le habia dado de golpes, haciéndole pedazos la camisa y el chaleco que llevaba.

«Con todo, el cocinero sirviente permaneció en la comisaría algunas horas sin valerle nada sus quejas y protestas.»

EL CORREO DE LOS CERRILLOS—Personas llegadas de los Cerrillos nos informan del desórden ó poca seriedad que existe en la agencia de correos de aquel pueblo.

Nos aseguran que á mas de no tener la correspondencia debidamente asegurada, (pues está en un almacen, á disposicion del público) existen infinidad de cartas que han ido equivocadamente á dicha oficina y no han sido devueltas, como corresponde, á la oficina central, no obstante hacer unos *ocho años* que están en dicho tarro de lata!

El otro dia aconteció que la Jefatura remitió á la comisaría de los Cerrillos un oficio recomendado y el empleado se negó á entregarlo, protestando que el comisario no estaba en la seccion.

Seguramente que si el comisario hubiera demorado un mes en ir á su seccion, el *oficio recomendado* permanecería dicho tiempo en la oficina de correos!

Bueno sería que la oficina central tomara intervencion que corresponde en estos casos.

**Dos incendios**—En los Cerrillos una centella incendió la escuela que dirije la señorita Catalina Moner.

El fuego causó notables perjuicios.

—Por esa misma causa se produjo un incendio que redujo á cenizas totalmente un galpon del señor Laurencio Taran, en la seccion de Migues.

Las pérdidas se avalúan en 200 pesos.

EL DOCTOR JOSÉ MAINGINOU—Este inteligente y humanitario médico, cuya residencia en Guadalupe data de largos años, se embarcará para Europa, el dia 2 del próximo Abril.

El viaje del doctor Mainginou, durará de seis á ocho meses.

### Tacuarembó

EL CAPITAN BASEDAS—Se nos asegura (dice *El Orden* de San Fructuoso) que este militar que actualmente desempeña el cargo de primer comisario de la villa, va á presentar renuncia de dicho puesto para ir á hacerse cargo de la Capitanía del puerto de Santa Rosa, para cuyo empleo ha sido ya propuesto al Gobierno.

### Fray Bentos

Los conocidos troperos del saladero Liebig's señores Bayeto y Ambrosio Martinez, han realizado recientemente las siguientes é importantes compras.

Por Bayeto, 400 novillos á $ 20, vendedor Olegui y Hounie.

Por Martinez, 350 novillos á $ 21, vendedor Uturbey.

Estos precios son los mas elevados pagados por el gran saladero, pues como es sabido, los precios corrientes han sido de 12 á 40 pesos novillo—y de 10 á 12 por vacas.

## CAMARA DE DIPUTADOS

### Inspecciones Técnicas Regionales

### DISCURSO DEL Sr. SETEMBRINO E. PEREDA

SESION DEL 19 DE MARZO

*(Version taquigráfica)*

Señor Pereda—El señor diputado por Montevideo doctor Martinez presentó en la sesion anterior un proyecto sustitutivo del art. 23 que ha dado lugar á este debate. Ese proyecto tiene mi adhesion y todas mis simpatías, porque por él se ponen las cosas en su verdadero lugar, porque por ese proyecto se dá á las Juntas Económico-Administrativas lo que á las Juntas Económico-Administrativas les confieren el art. 126 de la Constitucion y otras leyes vigentes, y porque en ese proyecto no se arrebata á la autoridad respectiva la superintendencia científica que pueda ejercer sobre las obras que se realicen.

No obstante esto, aun cuando el señor ministro manifiesta que no ha estudiado muy bien—lo que es de extrañarse en un funcionario público—el proyecto de que se trata, el señor ministro de Fomento no acepta lo que quizá sea su parte fundamental, y en el inciso 6.o, por el cual se pondria á las actuales Inspecciones Técnicas lo que es lo que correspondería, en todo caso, si no se suprimieran,—bajo la inmediata dependencia de las corporaciones municipales.

Me admira la oposicion que el señor ministro hace á este inciso del art. 23 sustitutivo, siendo que el señor ministro ha dicho en mas de una ocasion, y lo repitió en la sesion anterior, que las Inspecciones Técnicas son corporaciones científicas auxiliares de las Juntas. Pues bien si las Inspecciones Técnicas son corporaciones científicas auxiliares de las Juntas ¿por qué no acepta el señor ministro que sean las Juntas las que tengan la superintendencia inmediata sobre aquellas?

Si las Inspecciones Técnicas Regionales han levantado resistencia en el país, si las Inspecciones Técnicas Regionales no han dado lo que el país esperaba de ellas, no es tanto por su impericia—que existe por parte de ellas, por su falta de práctica,—sino por la mala reglamentacion que se ha hecho de esas Inspecciones Técnicas, pues debió establecerse de una manera terminante cuáles eran las atribuciones de las Juntas, y cuáles las de las Inspecciones Técnicas, no en la forma en que se fijan esas facultades sino como deberian realmente haberse establecido, respetando la autonomía de las Juntas, no pasando ni por encima de las leyes que nos rigen ni menos sobre la Constitucion de la República que, como dije en la sesion anterior, está por arriba de todas las leyes y decretos vigentes.

¿Qué es lo que quiere el señor ministro de Fomento respecto á la parte técnica? ¿que el Gobierno, que el P. E. tenga participacion, que el Departamento Nacional de Ingenieros cuyas atribuciones pueden modificarse, sea el que estudie los proyectos que remitan las respectivas Inspecciones ó Corporaciones Municipales de las obras que han de realizarse?

Pues bien si eso es lo que pretende—que es lo que en mi concepto deberia únicamente pretender el P. E.—entonces no me explico lógicamente que este proyecto sensato, serio, previsor y hasta conciliador, del señor diputado por Montevideo, lejos de merecer el aplauso y el asentimiento de parte del Gobierno, éste aun mismo sin haberlo estudiado, lo resista.

Esto en lo que respecta al proyecto del señor diputado por Montevideo.

Ahora, pasando á otra cosa, voy hacer algunas rectificaciones y á probar á la vez la exactitud de lo que dije en la sesion anterior, pues el señor ministro me pone en el caso imprescindible de hacerlo.

Con intencion le pregunté si entre los datos estadísticos oficiales que traía figuraban los de las obras realizadas en el departamento de Paysandú por la Inspeccion Técnica Regional número 2.

Un olvido del señor ministro ha privado á la Cámara de que se pueda apreciar la importancia de los trabajos, que deben ser maravillosos y estupendos, llevados á cabo en el corto lapso de seis meses,—tan citado en sus discursos, por aquella corporacion científica.

Se ha hecho mencion especial y se ha recalcado respecto á que durante 16 años, no obstante haber producido las Patentes de Rodados, la bonita suma de pesos 1.612.625,81 centésimos, nuestra campaña está exenta de obras de valer, de obras verdaderas.

Parece desprenderse del concepto del señor ministro, que las Juntas de campaña están constituidas algo así como por los bandidos de la Calabria, porque si ese millon seiscientos y tantos pesos ha desaparecido sin dejar la menor huella de progreso en la campaña—si es exacta esa afirmacion que no comparto, vendría á resultar como consecuencia lógica que las Juntas del interior y del litoral de la República han procedido, no solo incorrectamente, sino de una manera inmoral.

Señor ministro—Esa es una consecuencia de trabuzon.

Señor Pereda—Segun el criterio del señor ministro...

Señor ministro—Como no, señor!

Señor Pereda—...pero esa es la consecuencia lógica, sobre todo cuando el señor ministro, haciendo alusion á renuncias de respetables estancieros, dijo que muchos estimables ciudadanos no aceptan integrar las Juntas por los miembros que quedan en ellas. Si esto no es dar á entender que las Juntas, ó algunas de ellas, están constituidas por malísimos elementos, entonces yo no sé cómo... deban interpretarse sus palabras...

Señor Casaravilla—Es que ha dicho la verdad el señor ministro. Hay algunas que están muy mal constituidas.

Señor Pereda—Es por todos sabido que hasta hace un par de años los recursos de que han dispuesto las corporaciones municipales, dados por la Ley de Patentes de Rodados, para la compostura de pasos y caminos, han importado una verdadera insignificancia. La prueba está en el hecho elocuentísimo de que en 16 años solo ha producido ese millon seiscientos y tantos mil pesos, que se invoca, mientras que en un año escaso esas mismas Patentes de Rodados han rendido según datos que tomo del último Mensaje presidencial, 173.0[illegible] pesos con 50 centésimos y el exceso de la Contribucion Inmobiliaria, que tambien se destina á igual fin 109.243 pesos con 21 centésimos, ósea un total de pesos 282.973.71 en un solo año, con excepcion de Canelones, Paysandú y Rivera, de los cuales el Ejecutivo no tenia entonces datos.

De manera, pues, que no caben esos ataques generales á las Juntas Económico Administrativas, que además de ser vagos, son en mi concepto injustos.

Yo no afirmo que las Juntas Económico-Administrativas hayan estado constituidas ni se hallen compuestas por ángeles, pero de ahí á que no hayan hecho absolutamente nada hay una distancia inconmensurable.

Por otra parte, como el señor ministro englobaba á todas las corporaciones y recien hoy hizo alusion á unas dos ó tres, ó algunas pocas que pueden haber realizado adelantos en campaña, más que con el importe que afecta la ley para las obras de vialidad, con el concurso expontáneo y generoso de algunos capitalistas, le pregunté cuáles eran los trabajos efectuados en Paysandú, porque quiero demostrar que allí con buenas ó malas Juntas, se han hecho muchas obras que quizás con las Inspecciones Técnicas en cualquier forma que se constituyan, no se realizarán tan de inmediato cómo pretende haberse practicado en el país el señor ministro de Fomento.

En el solo periodo 1891-93, que he escogido al acaso, se han realizado obras de vialidad rural de verdadera importancia en aquel departamento. Por ejemplo: se compuso el paso del arroyo Cangué, cuya mejora costó 388 pesos 35 centésimos, bajo la direccion honorífica del señor ingeniero Arocena.

Tambien fueron compuestos el paso del arroyo Chingolo y el callejon que de el conduce al paso de Guerrero de San Francisco Grande, ambos de sumo tránsito bajo la direccion del ingeniero Berlan, siendo su costo de 261 pesos.

En el que va á la colonia José P. Ramirez, construyóse una calzada de piedra seca y se hicieron varias zanjas de desagüe en una extension de más de 600 metros de largo á la entrada y salida de ella, abovedándose con buen balastro unos 400 metros, con sus correspondientes canaletas de desagüe, además construyéronse alcantarillas de piedra.

Arreglóse igualmente el callejon que empalma con el anterior y que parte de San Francisco Chico en una extension de 10 kilómetros. Fué su costo de 800 pesos.

Se compuso el puente del arroyo Pantanoso, refaccionándose el empedrado de la calzada en él existente, las cunetas de desagüe, etc, de uno y otro lado de la misma en una extension de 200 metros lineales. Costaron estos trabajos la cantidad de 400 pesos.

Se hizo una calzada de 8 metros de ancho, compuesta de dos paredes longitudinales, de dos ladrillos de espesor, en el paso del Parque del Queguay Chico, siendo su largo total de 70 metros comprendido entre la distancia de 105 y 175 metros, y la altura de su superficie de 5 metros 70 centímetros del plano de comparacion. Fué informado tambien por el ingeniero Berlan y costó 2.674 pesos 41 centésimos.

En el paso de Andrés Perez se construyó un puente, prévio el estudio de cinco ingenieros, dos de ellos los señores Enrique Vaté y Emilio Berlán, estos últimos en carácter oficial. El señor Serrato examinó dicha obra en 1894, y ella importó 5.499 pesos.

El mismo año, de acuerdo con un informe del ingeniero Berlan y del agrimensor Micoud, se hizo un puente-calzada en el Paso de las Piedras del rio Queguay, de 35 metros de largo que costó 6000 pesos.

Se compuso tambien los arroyos Rabon, Valdez, Gato, Santa Ana, Guayabos, Soto, Quebracho y otros, como así mismo varios caminos, entre ellos el que conduce al Saladero Nuevo Paysandú que es de gran tránsito é importancia.

Construyéronse además 22 calzadas y fueron compuestas nueve.

Las Patentes de Rodados solo produjeron en dicho periodo 11.950 pesos pero la Junta cubrió el déficit con sus rentas generales, que fué de 7340 pesos 23 centésimos.

Estas son las obras de más importancia realizadas en aquel relativamente corto espacio de tiempo. Podría hacer una larga enunciacion de los demás trabajos efectuados, sobre todo por la Junta actual, cuyo espíritu de progreso negó el señor ministro cuando la calificó de progresista; pero voy á concretarme á una relacion somera de las obras hechas en la campaña, que son las que sirven de materia de debate.

En el periodo 1895 y 96 las composturas practicadas fueron: en el camino de la Palmas, que es un camino importantísimo que conduce á varios departamentos, un camino nacional de sumo tránsito y que se encontraba en pésimo estado, Valdez al Queguay, Curtimbre, Chingolo, San Francisco, del Comercio, puente Cangüé, Cuchilla Haedo, paso de Sacra y Andrés Perez. Todas estas obras fueron de un costo de 3213 pesos 59 centésimos.

En el ejercicio 1897-98 y 98-99, que comprende este último el primer año de la Junta actual, se compuso el paso del Guerrero, se hicieron calzadas en las calles 2 y 3, se arregló tambien el paso del Chingolo, camino del Comercio, Rabon, Arroyo Negro, paso Santa María, Colonia Porvenir, entre Rabon y Arroyo Negro, Camino Departamental de la Colonia Porvenir al paso de las Piedras, del Queguay entre San Francisco y Chingolo, puente de la Curtimbre y paso del Rabon que importaron 2523 pesos 76 centésimos.

Y por último en el mismo año 1898-99, se arreglaron los siguientes importantes caminos: Ombúes de Francia al paso de Guerrero al paso de las Piedras de Sacra, á la Colonia Porvenir, calle A, calle 15, camino Departamental á dicha Colonia, al Arroyo Negro, Pantanoso y Cangüé, del Comercio, San Francisco, Chingolo, paso del Sauce, del Arroyo Negro al [illegible] Rabon, camino departamental al Salto entre [illegible] picuy y Guaviyú, y paso del Parque del [illegible] guay y Chico. En estos trabajos se gastaron [illegible] pesos 15 cts.

En el primero de dichos ejercicios la renta de Patentes de Rodados ascendió á [illegible] pero habiéndose elevado el total de [illegible] en ese mismo periodo á 21.000 [illegible] Junta de sus demas rentas 13.2[illegible]

En los ejercicios 97-98 produjo [illegible] se gastaron en vialidad rural [illegible]

Aquella Corporacion, señor presidente, está compuesta de personas honorables y de toda responsabilidad,—y aquella Corporacion no es una corporacion que no se encuentra animada de un espíritu de progreso, [illegible] ve término en que ella desempeña esas funciones no solo ha realizado obras locales de verdadera importancia, ademas de esas obras rurales que he enunciado [illegible] buena voluntad, sus patriotas [illegible] vecindario le ha prestado [illegible] ra empedrar,—por [illegible] una ley que hace obligatorio [illegible] gun las condiciones de [illegible] cuentran las calles [illegible] para [illegible] adoquinar algunas de las mas importantes.

Esto por lo que respecta á la Junta de Paysandú.

El señor ministro de Fomento [illegible] que no se ha hecho réplica ninguna [illegible] respecto y puede su palabra ser tomada en un sentido adverso á las personas que [illegible] hizo alusion á los elementos de que se compone la Junta E. Administrativa de la [illegible] que tambien me he ocupado.

Señor Ministro—No he entrado á analizar personas, señor diputado.

Señor Pereda—Con motivo de [illegible] con la Inspeccion Técnica [illegible] la renuncia de una persona muy respetable [illegible] creo lo es....

Señor Ministro—Yo me limité á leer, señor diputado, lo que decían los diarios.

Señor Pereda—Y agregó que podía decirse que la Junta se halla desorganizada [illegible] constituyen cuatro [illegible] miembros.

Yo creía, señor presidente, cuando se produjeron los conflictos entre la Inspeccion Técnica Departamental y la Junta E. Administrativa, que aquello respondería á [illegible] bles, que respondiera á un espíritu de partido como se ha explotado, pero [illegible] nes resulta lo siguiente: que de [illegible] miembros con que se halla [illegible] Administrativa de la Florida [illegible] nalista, los otros son colorados y personas de capital político, de capital social [illegible]

Tres de ellos, señor Presidente, representan por sí solo un capital de [illegible] el otro es un estimable comerciante de aquella localidad, varias personas [illegible] canas y que si han ocupado aquel puesto han sido llevados á él por su espíritu de [illegible] la localidad, con el propósito [illegible] su concurso generoso á la realizacion de obras de progreso departamental [illegible] de ningun otro propósito.

Dijo el señor ministro que [illegible] del fallecimiento del ex presidente de aquella corporacion, señor Tebot, se [illegible] conflictos, y es inexacto.

El señor Tebot, segun [illegible] falleció en el mes de Febrero [illegible] entre la Junta E. Administrativa y la Inspeccion Técnica Regional núm. 4 [illegible] señor presidente, en el mes de [illegible] de 1900.

Señor Presidente—Habiendo sonado la hora, se levanta la sesion.

## EXPOSICION HERRERA

Los aficionados á las artes estamos de [illegible] rabuena: cuando creíamos al artista [illegible] en absoluto á su nuevo [illegible] he aquí que lo encontramos en plena [illegible] ciendo una nueva [illegible] prueba hasta la saciedad [illegible] sas, que es un trabajador [illegible] dor del arte con que se [illegible] celencia de las delicadezas [illegible] es precisamente la cualidad que [illegible] al artista verdadero y no conocemos [illegible] de las obras de este que no resulte [illegible] la mayor distincion. Todas ellas tienen la virtud de prestar al espectador alas para volar por los espacios imaginarios, haciéndole gozar del sentimiento de lo bello, de lo delicado, [illegible] apoderándose por completo de su voluntad é identificándolo con su inspiracion y sus sensaciones.

Poeta por naturaleza hermosea la verdad, que es mision del artista, segun asegura Platon cuando dice que lo bello es el esplendor de lo natural y verdadero, vale decir, que hermosear la verdad dándole el ambiente de la poesía [illegible] pasion, de la voluptuosidad [illegible] del arte. Buscar un goce para el cual haya que poner en prensa el entendimiento por medio de grandes y trabajosos raciocinios, es relativo á las especulaciones científicas; percibir por el sentimiento el goce que produce la belleza en cualquiera de sus manifestaciones, eso es arte, el arte sin poesía resulta frio, necio, sin interes. Tenéis aquí un cuadro que represente un objeto prosaico cualquiera que esté admirablemente pintado y otro, de mediana factura, que os revele la imaginacion poética del artista haciéndoos participar de sus inspiraciones y entusiasmos. ¿Con cuál os quedaríais? Seguramente que el pretendido artista que no consigue trasmitir sus emociones no lo es. He aquí porque nosotros llamamos á este pintor de las delicadezas; todo lo que produce lleva el sello indeleble de la delicadeza de sus sentimientos y de la poesía que impregna su alma. Si por arte se entiende la adaptacion de lo natural á nuestro espíritu y si el arte tiene su lógica, claro está que no es la lógica de la naturaleza á la que el arte debe ajustarse sino á la lógica del artista, que nos subyuga comunicándonos su inspiracion y sus sentimientos. Añadid á esto que nuestro pintor si siente con vehemencia expresa con dulzura y sencillez; añadid además que ya tiene su estilo propio y *eminentemente personal*; que en sus cuadros no hay esas extravagantes menudencias que muchos pintores exhiben para hacer creer que tienen algo de lo que les falta; seguid sumando que su estilo es tan natural y sencillo cual lo muestra el carácter que dá á lo que pinta, procurando y *consiguiendo* dar á cada objeto su carácter propio, tal como sus ojos lo ven y su poética imaginacion lo comprende y nos resultará que á pintor que de esa manera comprende lo bello, que emplea el color con tanta sencillez, naturalidad y firmeza, que estudia y pinta con la misma conciencia y cuidado el sofá donde duerme (*porque indudablemente duerme*) aquella preciosa jóven, que la falda amarilla que viste; las carnes y luces del niño de las flores (*efectos conseguidos con sencillez admirable*) que las difíciles y preciosas manos y los almohadones de la hermosa jóven (¿Quo vadis?) cuya imaginacion se remonta, haciendo soñar al que la mira, es.... un artista de conciencia y de técnica irreprochable; en una palabra: al que sabe, ademas de lo dicho dar á sus cuadros la entonacion que los hace simpáticos, y sus líneas y sus colores, solo le falta tiempo, experiencia, roce con los colores del arte y vivir en los mismos centros artísticos que ellos viven, para llegar á serlo tambien. Progresar de la manera que este joven ha progresado, desde su última exposicion, teniendo tambien en cuenta el medio en que se desarrolla, es algo tan admirable que casi raya en lo increible y suponemos que no ha de haber ningun aficionado, ó del oficio, que haya seguido los progresos de Herrera, que nos tache de visionarios ó exagerados.

Si analizamos las manchas de paisages las encontramos de una frescura y sencillez encantadoras, con el colorido y brillo de la verdad, y del sol y del aire, que convidan á pasear, por que bajo aquellos árboles hay espacio para hacerlo.

¿Se puede ser, sin embargo, mas sóbrio en el color, suelto en el toque, sencillo y poético en el conjunto? Suponemos que no habrá quien los acuse de amaneramiento ó timidez, resultando sus tintas calientes, como el sol que las anima, aún en los mismos reflejos de las aguas.

Digan lo que quieran los críticos: la impresion causada en nosotros por la exposicion de los cuadros de Herrera, que nadie esperaba, su triunfo actual y la promesa tácita de que su nombre honrará al arte y al país nos inclinan á la admiracion y nos ciegan para el empleo de la tijera. Quédese para otros el triste papel de entrar á la crítica haciendo exámen inventariado y pericial de los defectos, aún antes de describir la impresion general del cuadro. ¿Qué ganaría el arte, ni nosotros, con sacar á relucir defectillos, que no faltan jamás á las obras humanas, para darnos tono y afectar parada de Aristarcos severos é inteligentes?

Aunque quisiéramos no podríamos hacerlo en esta ocasion; acostumbrados á ver tantos cuadros malos, hoy, que, en medio de este desierto de arte, nos encontramos en dulcísimo oasis, no aspiramos mas que á ver y á sentir la belleza que tenemos á nuestro alcance, deseando para el joven pintor un público justo y delicado que lo comprenda, lo aliente y lo anime en su difícil, áspero camino y que le agradezca, como nosotros le agradecemos, los dulces momentos que nos proporciona, por lo que nos felicitamos y lo felicitamos con toda la efusion de nuestra alma.

LEO.

# SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

## Brasil

### PLANES SINIESTROS DE LOS MONARQUISTAS

VARIOS ARRESTOS

### Medidas precaucionales del gobierno

Rio de Janeiro, 24—Teniendo el Gobierno informes positivos de que se pretendia alterar el órden público, ordenó hoy la prision del almirante Custodio De Mello y del comerciante Borlido, que ya estuvo comprometido en la anterior conspiracion monarquista.

Mello fué enviado preso al cuerpo de infantería de marina en la isla das Cobras, designando para el comando de la plaza al almirante Pruen que llevó á cabo la detencion de Mello.

A pesar de estos sucesos, la ciudad está en calma, como en los dias normales.

En los cuerpos del ejército y de la armada se han tomado las precauciones del caso y el gobierno tiene el propósito de proceder con la mayor energía con los agitadores.

Rio Janeiro, 24—Fué el baron de Burgal que anteayer atentó contra su vida quien denunció al gobierno la nueva conspiracion.

Ha dicho que el plan era el de asesinar al presidente Campos Salles y sus ministros, formándose despues un triunvirato compuesto del mariscal Cantuaria, el almirante Mello y el consejero Lafayette Pereira.

Rio Janeiro, 24—En vista de la situacion que han creado los sucesos políticos, el Presidente de la República resolvió esta noche no volver á Petrópolis donde se encuentra su familia. Permanecerá en el palacio de Cattete acompañado de sus ministros, de muchos funcionarios públicos y amigos de la situacion.

Con los ministros de la guerra y del interior, mariscal de Medeiros Mallet y doctor Epitacio Pessoa, celebra frecuentes conferencias, pues son estos los encargados de trasmitir las disposiciones que se adoptan con el fin de impedir que se produzcan desórdenes.

El jefe de policía estuvo anoche á dar cuenta de las investigaciones que se le habian encomendado relacionadas con la detencion de varios personajes comprometidos en la conspiracion.

Se dice que algunos serán arrestados, pero que no se procederá contra otros sino en el caso de que el desarrollo de los sucesos hiciera tener de ellos una situacion sospechosa respecto de la cual el gobierno no tiene pruebas concluyentes.

Parece que la actitud del gobierno en materia de arrestos es muy cautelosa, pues trata de limitarlos á los estrictamente indispensables.

Todas las fuerzas de mar y tierra están sobre las armas en prevision de cualquier emergencia.

Respecto de algunos y tambien de determinados buques se ha establecido vigilancia, pues parece que no se les tiene mucha confianza.

En las oficinas policiales se observa gran movimiento y se ven rondines por todas partes. Sin embargo, en las esferas oficiales se cree que la tranquilidad pública está asegurada con las medidas adoptadas.

Rio Janeiro, 24—Segun los informes recibidos por el presidente reina tranquilidad en toda la República y las autoridades de los Estados se han preparado para dominar cualquier movimiento subversivo.

El presidente Campos Salles dirigió un telegrama circular á los presidentes de los Estados, á los que les comunica la prision del almirante Custodio de Mello, por estar comprometido en una conspiracion contra el órden público y las demas medidas precaucionales adoptadas.

El presidente confía en que éstas servirán eficazmente para asegurar la paz en el territorio de la República.

Considérase fracasado el movimiento que se preparaba. La ciudad se halla tranquila.

**Matanzas de misioneros—Los indios del rio Grajahú**

Rio Janeiro, 24—Telegramas recibidos de San Luis, capital del Estado de Maranhao, trasmiten detalles de las correrías que desde hace tiempo vienen haciendo los indios establecidos en el municipio de Grajahú, ubicado á treinta dias de viaje, en pleno *sertao*, á orillas del rio Grajahú.

Este rio tiene su naciente en la Serranía de los Negros, que se ha hecho célebre por ser el refugio de hordas de indios salvajes, que desde allí se dispersan llevando sus malones hasta la frontera del vecino Estado de Goyaz.

Son jefes de esas hordas los indios Leon Leda y José Diaz, los que, en sus excursiones han llegado hasta las márgenes del rio Tocantins, asesinando, robando é incendiando, volviendo despues con importante botin á sus serranías que les sirven de guarida.

El gobierno de Maranhao fija en su presupuesto los gastos indispensables para perseguir á esos salvajes, encontrándose en la memoria del gobernador Juan Costa, referente al año último, minuciosos detalles respecto á una de las invasiones, en que Leon y Dias, capitaneando un malon, asesinaron al promotor público y á varios estancieros, retirándose con valioso botín.

Un destacamento de 130 soldados fué enviado en su persecucion, el que regresó declarando haber restablecido el órden. El estado gastó en esa empresa más de 250 mil pesos.

El gobernador, envióles entonces unos cuantos misioneros, con el fin de reducirlos pacíficamente, pero los jefes no se conformaron con la intervencion é invitaron á los frailes á retirarse.

Como se comprende, éstos resistieron y una sublevacion general produjo la hecatombe. Ninguno de los misioneros escapó. Eran capuchinos y jesuitas, no habiendo entre ellos hermanas de caridad, como lo aseguraron los primeros despachos recibidos.

Desde Bahía, Goyaz y Piauhy, comunican que la influencia devastadora de Leon y Diaz llega hasta sus fronteras y que las poblaciones de aquellos *sertoes*, viven armadas para poner á raya los ataques de los bandidos.

Rio de Janeiro, 24—Informaciones de última hora dicen que si bien el gobierno tiene los hilos del plan no lo conoce en todos sus detalles y actualmente está empeñado en hacer plena luz en el asunto.

Hasta ahora no están presos sino el almirante Mello y el comerciante Borlido, sindicados como cabecillas de la conspiracion, habiendo quedado plenamente demostrada la inocencia del mariscal Cantuaria.

## De la Argentina

### PROYECTADA UNIFICACION DE DEUDAS

PROPÓSITOS MINISTERIALES

### Sistema curativo de la tuberculosis

EL PASO DE BARILOCHE

Buenos Aires, 24—Aun cuando el gobierno desautoriza las noticias llegadas de Europa anunciando haberse terminado el negociado de la unificacion de las deudas argentinas, es seguro que la tramitacion del asunto se sigue activamente, estando en vías de realizarse.

Segun datos oficiales, si la unificacion se hiciera, el servicio de deudas disminuiria en 6.000.000 de pesos oro anuales.

Segun datos particulares esa disminucion solo seria de 1.000.000 de pesos.

—Despues que los nuevos ministros juraron ayer, se celebró acuerdo entre los demás, presidido por el general Roca.

El acuerdo había sido pedido por Berduc, que habló sobre la situacion económica manifestando que el tesoro estaba en condiciones de pagar todos los créditos imputados al ejercicio de 1900.

Ante numerosos jefes y oficiales que fueron á cumplimentarlo á su despacho, el nuevo ministro de marina pronunció un discurso, declarando seguiría la obra iniciada por Rivadavia, para lo cual pedía el concurso de todos sus compañeros.

—Atribúyese al nuevo ministro de agricultura el propósito de ir á las provincias andinas y á Tucuman á presenciar respectivamente la vendimia y la cosecha de azúcar para darse cuenta de la importancia de esas industrias.

El ministro se muestra dispuesto á aprobar el contrato proyectado con Ligniéres, que es generalmente criticado.

Tambien piensa designar subsecretario al ingeniero Pedro Ezcurra, en caso de que termine en breve plazo sus tareas como perito interino en la demarcacion de límites de Misiones.

—En la direccion de tierras háblase del proyecto de fundar en el Sud una colonia destinada especialmente á los argentinos, á los que ofreceríanse grandes facilidades para que fueran á poblar.

En esa misma direccion se está luchando contra una serie de irregularidades que pretenden realizar especialmente los militares para obtener tierras con fines especulativos.

—En el Ministerio de la Guerra se reunió hoy la comision encargada de estudiar la cuestion del cambio de calzado en el ejército.

La mayoría aconseja la sustitucion y así se hará, no obstante la oposicion del intendente del ejército, señor Teeber, que fué [illegible] en la defensa que hizo del calzado actual, [illegible] reaccion suya.

—Los señores Re[illegible] propietarios de una fuerte destilería [illegible] por daños y perjuicios que estiman en 100.000 pesos [illegible] que han [illegible] dividir su fábrica.

Buenos Aires, 24—El doctor Villar [illegible] yendo en el hospital militar con éxito [illegible] de curacion de la tuberculosis [illegible] respecto, pues parece tratarse de un gran descubrimiento.

—Ayer ocurrieron en el municipio nueve casos más de viruela.

—El gobierno argentino ha resuelto costear los uniformes á los jefes, oficiales y cadetes bolivianos incorporados al ejército argentino. El ministro ha recibido órden de pago de 4273 pesos, costo de esos 55 uniformes.

—El consejal municipal Benito Surra presentó un proyecto autorizando al intendente para emitir 5 millones de pesos en títulos de deuda municipal de 6 ojo de interés y 2 de amortizacion.

—El gobernador Irigoyen publica una carta demostrando que la riqueza general de la provincia de Buenos Aires, en ganado y cereales alcanza á 739 millones de pesos, sin contar la lana.

—El explorador y reputado jefe del ejército, coronel Rhode, ha resuelto realizar en la próxima primavera una nueva expedicion para conocer la viabilidad del Paso Bariloche, en la Cordillera de los Andes.

—El fondo de conversion llega ahora á 4 millones 100.000 pesos.

Buenos Aires, 24—Ha fallecido en Génova el doctor Juan Bautista Macció quien residió [illegible] tiempo formando parte de la casa [illegible]

—Esta madrugada un cochero que ha resultado ser un ladron temible y viejo, conocido por la policía intentó matar para robar al dueño de la cochería donde servía.

Cuando éste dormía lo atacó, armado de una hacha, con la que dióle cuatro golpes en la cabeza.

A los gritos de la víctima acudieron varias personas y el criminal huyó, siendo poco despues capturado por la policía.

El herido está grave.

## Chile

**La crisis ministerial—Fallecimiento de Penjeau—El candidato Riesco**

Santiago, 23—Ayer fueron á Valparaiso á conferenciar con el presidente los ministros de Relaciones Exteriores é Interior, no habiendo hasta este momento nada concreto sobre la formacion del nuevo gabinete, si bien atribúyese á Errázuriz el propósito de confiar la organizacion á José María Cabezon, intendente actual de Valparaiso, dejando en el ministerio á algunos de los que desestimó el congreso.

Si esto ocurriera, no sería difícil que se produjera un nuevo voto de censura del congreso repitiéndose y agravándose la crisis.

—Falleció Carlos Penjeau, víctima de la pedrada que recibió durante los conflictos que se produjeron cuando llegó Montt de Temuco.

—Coméntase en todos los círculos la visita hecha por monseñor Casanova á Riesco.

A éste daráseie mañana por sus partidarios un gran banquete en Talca.

Riesco quedaráse unos dias en aquella ciudad, regresando solo á Santiago, á fin de evitar las manifestaciones que pudieran dar lugar á tumultos.

## Paraguay

**Crisis ministerial sin solucionar—Candidatura de Baez**

Asuncion, 24—Está sin solucionar aún la crisis ministerial producida hace algunos dias.

Varias personas á quienes Acebal ofreció las carteras vacantes, no han aceptado.

Entre ellas cuéntase el doctor Pedro Peña.

Asegúrase que le fué ofrecida la de Relaciones Exteriores al doctor Cecilio Baez, delegado al Congreso Científico Latino-Americano, que se encuentra en Montevideo.

## Guerra en Sud-Africa

### LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

INTERESANTES DOCUMENTOS

Londres, 22—Esta mañana se han hecho públicas las cartas que se han cambiado entre el general Kitchener y el general Botha, con motivo de las recientes negociaciones de paz que hace algun tiempo se llevaron á cabo entre ellos.

Empieza la serie de esos documentos con un telegrama del general Kitchener á sir Alfred Milner.

Ese telegrama está fechado el 22 de Febrero pasado, y el comandante en jefe de las fuerzas británicas en campaña anuncia en él que la esposa del general Botha ha regresado á Pretoria con la respuesta de su marido á la proposicion verbal que le hizo el general Kitchener de tener una entrevista con él y discutir las condiciones de la rendicion de los boers, siempre que no se ponga en cuestion la independencia del Transvaal, ni la de Orange.

El 23 del mismo mes, el ministro de las Colonias, Rt. hon. Joseph Chamberlain, telegrafió al general Kitchener:

«Celebro saber que Botha desea negociar la paz.»

El 1.o del corriente el general Kitchener telegrafió al gobierno dándole cuenta de la entrevista que tuvo con Botha.

Resulta de ese telegrama que el general boer se empeñaba en obtener una especie de independencia para las dos repúblicas sudafricanas; pero el general Kitchener se negó á discutir esta cuestion, diciendo que no podia tratarla sino despues de haber consultado al ministro de las Colonias.

El 20 del corriente, el general Kitchener envió la siguiente nota á Botha:

«En el caso de que terminaran definitivamente las hostilidades, y los boers entregaran todos sus fusiles, municiones y cañones, el gobierno británico estaría dispuesto á acordar inmediatamente una amnistía *bona fide*.

Los súbditos británicos de las colonias del Cabo y del Natal, que han hecho causa comun con el enemigo, no están obligados á volver á sus hogares, pero si regresaran se les enjuiciaría de acuerdo con las leyes vigentes.

«Como Vd. sabrá, la legislatura de la colonia del Cabo ha mitigado las penas que corresponden al crímen de alta traicion.

«Los prisioneros boers, que se encuentran actualmente en Santa Elena, en Ceilan ó en otros puntos, regresarán al Africa á la mayor brevedad posible, tan pronto como haya terminado la rendicion de los diferentes comandos.

«La administracion militar que gobierna hoy el país terminará tan pronto como las circunstancias lo permitan y será reemplazada por un gobierno civil. Las dos colonias serán administradas primeramente como colonias de la corona, y tendrán un gobernador y un consejo de representantes; las facultades de ese consejo irán ensanchándose, hasta que por fin se les concederá un gobierno autónomo.

«Al terminar las hostilidades se creará una Corte Suprema, que será completamente independiente del Poder Ejecutivo.

«El gobierno respetará los bienes de las iglesias y los fondos destinados al sostenimiento de los asilos de huérfanos y de otros institutos de beneficencia. En las escuelas públicas y en los tribunales se usará tanto el inglés como el holandés.

«El gobierno no puede hacerse cargo de las deudas de las repúblicas; pero está dispuesto á destinar la suma de un millon de libras esterlinas para indemnizar á los transvaalenses y orangistas por los bienes que les hayan secuestrado ya sean los gobiernos comandantes ingleses debidamente autorizados.

«Cada solicitud de indemnizacion será examinada por una comision judicial, y en el caso de que el total excediera á un millon de libras, los pagos se harian en proporcion de cada solicitud.

«El nuevo gobierno considerará la posibilidad de acordar á los colonos que presten juramento de fidelidad préstamos para que reconstruyan sus casas.

«Tanto los colonos como los burghers podrán poseer las armas que necesiten para protegerse, siempre que hayan obtenido el permiso correspondiente, y podrán tambien tener armas de caza.

«Los cafres no empezarán á gozar de los derechos civiles sino despues de haberse establecido el gobierno representativo, y entonces se tratará tambien de asegurar al elemento blanco la supremacía en las dos colonias.

«En el caso de que usted no aceptara estas condiciones dentro de un plazo razonable, consideraría rotas las negociaciones.»

El general Botha contestó á esta carta con la siguiente nota:

«He comunicado á mi gobierno las condiciones indicadas en vuestra carta; pero despues de la entrevista que tuvimos el 27 de Febrero, vuestra excelencia comprenderá fácilmente que no estoy dispuesto á recomendar su aceptacion. El gobierno y los principales jefes comparten mi modo de pensar.»

Londres, 24—En la sesion que ha celebrado ayer la cámara de los comunes, el ministro de las colonias R. T. hon Joseph Chamberlain, al contestar á varias preguntas que se le hicieron acerca de las negociaciones de Kitchener y Botha, dijo que el general Botha no opuso objecion alguna á las proposiciones de paz que le hizo el general Kitchener.

El único documento no publicado hasta ahora es un telegrama del general Kitchener en el cual dice que Botha manifestó gran animosidad contra sir Alfred Milner y que se opone á que dicho personaje conserve el cargo de gobernador del Transvaal.

Londres, 24—Un telegrama recibido de Bloemfontein anuncia que el comandante Fourier que se encontraba encerrado por los ingleses cerca de Thabanchu ha conseguido forzar las líneas que lo rodeaban y eludir la persecucion, pero al hacerlo tuvo que dejar tras sí 200 prisioneros, 5000 caballos y 14.000 ovejas.

Pretoria, 24—Ha llegado á esta ciudad un numeroso convoy de caballos y mulas de remonta procedente de Nauwpoort.

—El general Delarey está operando en el Oeste del Transvaal contra la columna Cunlinghan. Casi diariamente ocurren allí escaramuzas.

—Se sabe que los boers mandados por Delarey carecen de provisiones y por eso atacan con preferencia los convoys ingleses.

—La columna del coronel Plumer que se encontraba ahora en Pretoria iniciará en breve una série de operaciones en el norte del Transvaal.

Londres, 24—Una comunicacion trasmitida de la frontera del Orange al Transvaal informa que los boers del comandante Dewet han descarrilado un tren al norte de la estacion de Klaagte, poblacion cercana á Standerton.

El tren descarrilado conducia provisiones para el ejército británico, las que han caido en poder de los boers.

## Portugal

### MEDIDAS CONTRA LOS JESUITAS

PROCLAMA DE LOS LIBERALES

Lisboa, 24—En un acuerdo de ministros se ha resuelto mandar clausurar la capilla de las Hermanas Reparadoras y de una casa de sacerdotes de los jesuitas. [illegible] medidas de esa índole serán adoptadas en breve.

Oporto, 24—[illegible] una proclama en la que los liberales publicarán [illegible] en la guerra á la religion, declarando que no hacen [illegible] sino á los falsos religiosos.

Lisboa, 24—El procurador gen[illegible] [illegible] á dirigir en breve á todas las autoridades [illegible] de las localidades del reino, una circular relativa á la ley sobre asociaciones.

## Francia

**El secreto de los submarinos**

París, 24—*La Liberté* de hoy trae un artículo alarmista, diciendo que han resuelto á Francia varios peritos británicos de construcciones navales con el único fin de sorprender el secreto de los submarinos franceses para aplicarlo en Inglaterra.

**Las huelgas**

Marsella, 24—La situacion [illegible] normalidad [illegible] Los obreros [illegible] de La Mediterranée han tenido que suspender tambien el trabajo.

Igualmente 370 obreros caldereros de las compañías trasatlánticas y marítimas han adherido hoy al movimiento huelguista.

La caballería ha sido reformada y las autoridades han arrestado esta mañana á otros dos agitadores de nacionalidad italiana.

## Rusia

**Muerte del general Keller**

San Petersburgo, 24—Ha ocurrido hoy en circunstancias curiosas el fallecimiento del general Keller.

Este jefe viajaba en un tren y el wagon en que iba se incendió, causándole la muerte por asfixia.

**El atentado contra un ministro**

San Petersburgo, 24—Se tienen mas datos del atentado contra el nuevo ministro de Instruccion Pública Pobiedonostzeff.

Un empleado de la administracion de la provincia de Samara, llamado Lagowski logró burlar la vigilancia y acercarse hasta la ventana del despacho en que trabajaba el ministro.

Desde la ventana Lagowski empuñando un revólver que llevaba oculto hizo cuatro disparos contra Pobiedonostzeff pero sin lograr herirlo.

A las detonaciones acudieron numerosos guardias que capturaron á Lagowski, quien habia echado á correr al observar que se acercaba gente.

## Méjico

**Emigracion de Mormones**

Méjico, 25—Los Mormones han adquirido la propiedad de cinco millones de acres en la provincia de Chihuahua al norte de la república.

Por una concesion especial del gobierno los mormones no alterarán sus costumbres al emigrar á Méjico, permitiéndoseles la poligamia.

# SECCION MILITAR

**Excusacion de un ministro**—El ministro del tribunal militar de apelaciones, coronel don Juan M. Villar, se ha excusado de entender en la causa del artillero Ceferino Bordon, en virtud de haber actuado en ella como juez de instruccion.

El tribunal ha señalado la audiencia del mártes 26 á las 3 1/2 p. m. para proceder al sorteo del conjuez que debe reemplazar al coronel Villar.

**El general Diaz**—Con procedencia de su establecimiento de campo en el departamento de la Colonia ha llegado el general de brigada don Juan José Diaz.

**Retreta en las plazas**—La banda de música del batallon «Florida», 1.o de Cazadores, tocará esta noche la retreta en la plaza Constitucion, y la del 3.o en la plaza Cagancha.

**Nuevo defensor**—Habiendo manifestado el soldado Sebastian Aguilera que no tenia á quien nombrar defensor, el juez militar de instruccion de primer turno le ha designado al que lo es de oficio sargento mayor Pedro Riva-Zucchelli.

El soldado Aguilera pertenece al batallon 1.o de Cazadores y está complicado en el sumario por supuesta conspiracion.

**Juzgado de 2.o turno**—Habiendo regresado de Paysandú el juez militar de instruccion de 2.o turno, el Supremo Tribunal dispuso que se hiciera cargo de su juzgado, cuyo despacho era atendido por el juez de 1er. turno.

## REMATES DE HOY

Pedro Baridón—A las 8 p. m. en la calle Andes 210 casi esquina Andes. De libros.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m. en la calle Sarandí 208 frente al Correo. De artículos de tienda, bazar, etc.

## Crónica policial

**Peleas y heridas**—Américo Urrutia y Manuel Gonzalez se encontraron anoche en la calle Gorriti esquina Democracia y por cuestiones insignificantes se tomaron en pelea á puñetazos.

Al ser aprehendidos y registrados por un guardia civil de la 8.a se le encontró á Urrutia una bayoneta mauser que llevaba oculta bajo el saco.

—En la calle Agraciada núm. 179 se tomaron en pelea ayer Mateo Martinez y Rafael y Salvador Porele.

El primero recibió una contusion sobre el ojo izquierdo. Fué curado poco despues por el doctor Tagle.

Un agente de la 7.a aprehendió á los peleadores.

—Dos mujeres, Victoria Barreta y Concepción Barceló, se tomaron en pelea anoche en la calle Buenos Aires núm. 22.

Victoria resultó con una contusión en la frente producida por un zuecazo que le aplicó su adversaria.

Un agente de la 2.a se hizo cargo de las peleadoras y el doctor Tagle curó á la contusa.

**Cambios policiales**—Ha sido designado para comisario de la 6.a el subcomisario de la 11.a don Juan Luis Gadea en reemplazo de don Tomás Cabral que falleció.

Para sustituir á aquel en la 11.a se nombró al ofic al inspector de la 10.a don Agustin Barrabino y para ocupar la vacante dejada por éste al teniente 2.o don Juan M. Rodriguez.

**Otros sucesos**—La comisaría 4.a remitió á la Jefatura á Julia Carrera que hallándose ebria promovió un gran escándalo ayer tarde en la esquina de Yaguarón é Isla de Flores.

—La 2.a remitió á Angel Soto por infraccion.

## Datos diversos

**Servicio mal dirigido**—Algunas de las personas que ayer fueron al Prado se quejan de que el servicio no hubiese sido hecho con mas esmero por la empresa del Tranvía al Paso Molino, pues muchos de los trenes no seguian para aquel paseo y no encontraban en que marchar despues de bajarse frente á la Legacion Argentina.

Como los trenes que llegaban mas atrás y seguian al Prado iban llenos, muchos tuvieron que hacer la marcha á pié desde la Legacion expresada.

**Cancha San José**—Calle San José 227—Lúnes 25—Partido á guante á 60 tantos á las 2 y 3/4 p. m., Gallito y Criollo contra Merenga y Sabino, á sacar los primeros del 5 y los segundos del 3 y 1/2 libres.

Partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4, Cuñado y Arbiza contra Domingo y Ezcurra, á sacar del 4 y 1/2 libres.

Habra segundo partido.

**Publicaciones**—Muy interesante apareció ayer el núm. 13 de Rojo y Blanco. Trae entre su abundante material, una preciosa vista de la inauguracion del Congreso admirablemente bien grabado y numerosos clichés de actualidad.

LA ALBORADA—Acusamos recibo del núm. 158 de la revista *La Alborada* la cual trae retratos de algunos de los señores congresales y otros grabados de actualidad.

Acusamos recibo del núm. 17 de la revista *Pluma y Lápiz*, cuaderno 20 de la Historia General de Francia y entregas núms. 87 y 88 de Napoleon y su época repartido por el centro de publicaciones de Andrés Rius.

—Tambien recibimos el periódico festivo *Uruguay Risueño*.

—El centro de publicaciones de Jesus Cubela ha repartido el N.o 129 del semanario argentino Caras y Caretas y el N.o 513 de la revista ilustrada *Blanco y Negro*.

MONOGRAFIAS—Acusamos recibo de la entrega núm. 3 de las monografías de la arquitectura y construccion que nos han remitido los nuevos agentes en esta ciudad señores Montevarde y Co. (18 de Julio 107).

**Teatro San Felipe**—Escasa concurrencia asistió anoche á la funcion organizada en el Teatro San Felipe por los tres bemoles, artistas que trabajaron en el Olimpo algún tiempo.

# DIA COMERCIAL

VARIAS INFORMACIONES

**En la Bolsa**—Al contado y á diversos plazos se negociaron la semana pasada en el Centro Comercial los siguientes valores nominales:

Libras esterlinas 195.100 ó sean $ 916.970 de Deuda Consolidada; $ 583.600 Id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 93.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série $ 62.400 id id títulos de segunda série; $ 5000 id Empréstito Brasilero; $ 1.100 id Deuda Diferida; $ 2,000 id Deuda Interior Unificada; $ 10.000 id acciones del Banco de España y $ 75.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay y $ 5000 id Cédulas Hipotecarias série A.

**Pago de Deuda**—La Tesorería General de Aduanas entregó la semana pasada al Banco de Londres y Rio de la Plata, la cantidad de $ 86.419.29 oro sellado.

De esta suma corresponderon $ 84.755.40 al pago de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y $ 1.663.89 restantes por igual concepto del Empréstito Uruguayo.

**Faena saladeril**—Hasta ayer habíanse faenado en los saladeros del Cerro y del Paso de los Toros, 189.511 animales contra 251.655 en igual fecha de 1900 y 124.920 en 1899.

**Entrada de ganado**—Regularmente abultada fué la entrada de ganado habida á la Tablada del Norte, durante la semana que acaba de terminar.

El total de ella, ascendió á 13.723 animales, que fueron repartidos en la forma siguiente: Para saladeros 10.581 cabezas; para abasto 2491 id; para el interior 632 id y para servicio particular 9 id. Total, 13.723.

**De manifiesto**—En la oficina actuaria del Juzgado de Comercio de primer turno, halla se de manifiesto por el término legal, el estado de graduacion de créditos del concurso de don Francisco Trujillo.

**Carne tasajo**—A una importante casa importadora de esta plaza, le fué telegrafiado ya por sus corresponsales en Rio Janeiro, lo siguiente:

Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 1.70.000 kilos.

Mercado paralizado.

Precios: por carnes en fardos de 1 y 2 mantas, de 740 á 840 reis el kilo y, por carnes en puras mantas, de 760 á 860 id id.

Durante la semana sin entrada y con una salida de 5000 fardos.

**La Consolidada en Lóndres**—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de Bolsa de anteayer, señaló el precio de 48 3/8 por la deuda.

**Tan luego un objeto, una invencion** ha merecido la sancion del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado con el *Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.ª*, recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el enflaquecimiento, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre; pero, todas esas preparaciones son solo imitaciones que no tienen el agradable color de rosa del Jarabe de Grimault y no poseen esa tan acabada combinacion de las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica.

**BAZAR DEL JAPON**
Casa Martins, Carvalho y Ca.
A LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés más ricos de la nueva cosecha en cajoncitos y paquetes originales de todos tamaños.
Té de familia superior á 0.80 centésimos los 500 gramos.
Id fino núm. 500 á $ 1.00 los 500 gramos.
Id extra núm. 1.000 á $ 1.20 los 500 gramos.
Id Congou y té perla verde clases extra.
Recomendamos á las familias prueben nuestro té de familia.
**Caramelos** Sarah Bernhardt surtido especial.
**Guayaba** extra de cacao y del Paraguay.
**Compota** de Lisboa, postre esquisito.
Dulces y alfajores hechos por las monjas de Córdoba.
Dátiles y almendras finas de Paris.
Galletitas inglesas, francesas y americanas, surtido de 300 clases finas y especiales para los enfermos.
Conservas finas y frescas de todas clases y procedencia.
Vino Medoc especial para la mesa á 0.24 centésimos el litro.
Casa especial en vinos Oporto, Jerez, Burdeos, Sauterne, etc.
Grandes rebajas de precios
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa.—Reparto á domicilio
343—25 DE MAYO—347
REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad segun pureza, hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalaremos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1521-pm.cd.ª pág. 2 á 3.

**Nuestros abuelos se contentaban con** los velones que la electricidad ha relegado la olvido. Lo mismo sucede con todo, y locura sería hablar hoy á los jóvenes de copáiba y cubeba, cuando tienen la seguridad de curarse en 48 horas con el *Sandalo Midy*.

**La accion de la Emulsion de Scott** es decisiva. Asi lo dicen los facultativos.

Miguel Lázaro, Médico de Policía del Departamento de la Florida, República Oriental, certifico: «que he usado mucho en mi clientela civil la "Emulsion de Scott" de Aceite de Hígado de Bacalao, *siendo decisiva su accion curativa* en las escrófulas afecciones respiratorias de origen escrofuloso y raquitismo infantil. Es utilísimo su empleo en la tisis y Catarro Bronquial viéndose desaparecer rápidamente cuando existe integridad digestiva, los síntomas generales de intolerancia del organismo.

Y para lo que convenga expido el presente en la Florida á 19 de Julio de 1890.»

Dr. MIGUEL LÁZARO.
Médico y Cirujano.

**A. BARREIRO Y RAMOS**
MONTEVIDEO
FABRICA DE LIBROS EN BLANCO
LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION
25 DE MAYO, 355 Á 361 — CÁMARAS, 66 Á 81

E. Rostand, L'Aiglon, drame en 6 actes, en vers, 1 vol., 90 cts.
Paul Bourget, Un homme d'affaires, 1 vol., 90 cts.
Paul Laband, Le droit public de l'Empire Allemand, tome 1er., $ 3.
J. Bryce, La République Américaine, tome 1er., $ 3.
Wilson, Le gouvernement Congressionel, 1 vol., $ 1.50.
La Vida Rural, Almanaque Ganadero-Agrícola, para 1901, 1 vol. con grabados, $ 1.
Arno, Las servidumbres rústicas y urbanas, 1 vol., $ 1.80.
Boissier, Ciceron y sus amigos, 1 vol., $ 2.
Dorado, El Reformatorio de Elmira, 1 vol., 80 cts.
Dowden, Historia de la literatura francesa, 1 vol., $ 2.30.
Emerson, La Ley de la Vida, 1 vol., $ 1.30.
Fouillée, La Ciencia Social Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Garnet, Historia de la Literatura Italiana, 1 vol., $ 2.30.
Garófalo, Criminología, 1 vol. encuad., $ 3.
Liddins, Principios de Sociología, 1 vol., encuad., $ 3.
Gladstone, Los grandes hombres, 1 vol., encuad., $ 1.80.
Goncourt, Las favoritas de Luis XV, 1 vol., $ 1.70.
Gonzalez, Derecho Usual, 1 vol. encuad., $ 1.30.
Goodnow, Derecho Administrativo Comparado, 2 vol., $ 3.50.
Gr[illegible], 1 vol. encuad., $ 1.50.
Guyau, La Moral Inglesa Contemporánea, 1 vol., $ 8.
Huxley, La Ciencia y las Ciencias Naturales, 1 vol., $ 1.50.
Kidd, La Evolucion Social, 1 vol. encuad., $ 2.
Kropotkin, Campos, Fábricas y Talleres, 1 vol., $ 1.50.
Kruger, Historia, Fuentes y Literatura del Derecho Romano, 1 vol., $ 1.80.
Ganas, Luis de Vives, 1 vol., [illegible]
Leroy Beaulieu, Compendio de Economía Política, 1 vol., $ 2.
Martens, Derecho Internacional público y privado, 3 vol. encuad., [illegible]
Muller, Origen y desarrollo de la Religion, 1 vol., $ 1.80.
Nausen, Hacia el Polo, 1 vol., $ 1.
Sohm, Derecho privado Romano, 1 vol., $ 3.50.
Spencer, La Justicia, 1 vol., $ 1.80.
Id, La Beneficencia, 1 vol., $ 1.50.
Id, Los datos de la Sociología, 2 vol., $ 3.
Id, Las Instituciones de la Sociología y las Instituciones Domésticas, 1 vol., $ 2.
Taine, Historia de la literatura Inglesa: El Renacimiento, 1 vol., $ 1.80.
Id Id, La Inglaterra, 1 vol., encuad., $ 2.40.
Id, Notas sobre Paris, 1 vol., $ 1.50.
Tarde, Las transformaciones del Derecho, 1 vol., $ 1.50.
Waliszewsky, Historia de la literatura Rusa, 1 vol., $ 2.20.
Wolf, Historia de las literaturas Castellana y Portuguesa, 1 vol., $ 4.

**Coleccion Legislativa**—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899); por el doctor M. Alonso Criado. 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

# MANIFIESTOS DE BUQUES

**Entradas de Ultramar**

Dia—24

**Corrientes**, vapor aleman, de 2408 toneladas, capitan Meyer, procedente de Hamburgo y Amberes, á G. Moeller, con la carga siguiente:

De Hamburgo—Vicente Paganini hijo: 3 cjs clavos de hierro, Geraldo Silveira 1 cj armas.

C. A. Rodriguez y Ca. 1 cj armas. A. Barreiro y Ramos 5 cjs partes de máquinas, 1 id papel, 4 fds id de empaquetar, 3 cj tipo para imprimir, 1 id sobres y papel.

Carlos Spangenberg y Ca. 8 cjs goma arábiga, L. Bonomi Morelli y Ca. 2 cjs juguetes, 1 id arts. de fieltro, 1 id géneros de yute, 1 cj arts. de papel maché.

Hermann Krabb y Ca., 1 brl ácido bórico, 1 cj vidrio; órden, 2 cjs pianos.

Graberg y Ca., 81 bultos maquinaria agrícola; Trabucati y Ca., 1 cj arts de laton, 2 cjs arts de madera, 4 cjs pizarras.

Orden, 3 cjs efectos de algodon; Iglesias Hnos. y Ca., 2 cjs manufacturas; 1 id partes de teléfonos; Martins Carvalho y Ca., 7 cjs queso de Edam, 5 bts queso de Gonda; Roch Capdeville Jahn y Ca., 1 id y 1 cj herboristería, 6 crls clorato, de potasa, 1 cj quincallería.

Orden; 1 cj. capas para señoras, 1 cj. tinteros, carpetas, libritos, 1 cj. tinturas; 1 id. telas de lana para vestidos, 1 cj. tejidos de lana y de seda, 2 cjs. vidrio, 2 Id arts. de lata, 8 id id de estaño, 1 id id de yeso, 1 id arts. de laton.

H. Dufrechou hijo y C.a: 3 bols. vidrio: 2 cjs. ferretería, J. N. Rossi y C.a 5 bls. clavos de comer, 100 cjs. velas.

Orden: 1 cj. algodones, A. Costa fu Gio Batta: 1 cj. lanas, 1 id juguetes, E. Quincke: 1 cj. arts. de goma, 4 btos. alambre; 1 fdo. tubo de goma; orden: 10 sacos estearina.

Rein y Cia. 51 bts máquinas para coser. Orden, 2 cjs arts de zingc, 1 cj loza, 1 paquete muestras.

Begorre y Alonso, 3 cjs quincallería. Fraschetti Goñi y Yubero, 1 cj algodones, 1 id arts de zingc, 1 id cintas.

Marexiano y Cia 6 fds hilo acarreto, 1 cj cinta, para calzado. Orden, 2 cjs arts de zinnc, 1 paquete muestras.

Surraco y Ferrúa, 1 cj arts de madera, 4 cjs agua mineral, 1 id vaselina, 1 sacó catecú, 1 cj glicerina, Engelbert Hardt y Cia. 1 cj mercería, 3 id rodilleras y servilletas.

Orden, 1 cj lanas, 2 id pianos; Compañía General de Fósforos, 3 cjs alambre de hierro, 1 brl y 1 cj color para imprenta.

Pedro C. Ballefin y C.a, 1 brl sulfato de soda, 1 id alumbre, 1 id antimonio crudo, 1 id tártaro, 6 cjs productos químicos, 1 cj instrumentos quirúrgicos, 1 id glicerina, 6 id agua mineral, 1 id limaduras de hierro, 1 id clorato de potasa, 2 id sal amoniaco, 2 id ácido acético, 1 id botellas vacías, 2 bols azufre, 1 id salitre, 1 cj cajas vacías; Orden, 1 cj piezas de bicicletas.

A Rabe, 34 cjs máquinas para coser; Eugenio Barth y Ca., 6 cjs artípulos para lámparas, 2 id, aparatos eléctricos, 2 bls ácido tartárico.

Bülow (hijo) y Ca. 1 cj artículos de papel, 2 id loza; Aurelio A. Fynn é hijo, 1 cj artículos para escritorio.

Santiago Tellechea, 14 cjs arts esmaltados, 1 id arts de vidrio. Geraldino Silveira, 10 brls loza, 3 cjs vidrio, 3 id papel para escribir, 2 id vidrio y arts de hierro, 20 atados cubos galvanizados, 1 cj arts esmaltados, 1 id provisiones; E. Cooper é hijo, 3 cjs perfumería, 6 id arts para escritorio.

En tránsito para Asuncion:

Gustav Moeller, 24 bultos arts de algodon, id para fotografía, fonógrafos, medias, pinceles, arpillera, patatas para semilla, semillas de legumbre, útiles de jardin, vino, cerveza, pintura, papel, espejos, oleografías, papel de seda, chales de seda.

De Amberes:

Orden, 225 cascos cemento; Engelbert Hardt y Ca., 2 cjs telas, sedas, muestras; Orden, 100 cjs jugo de tabaco.

Trabucatti y Ca., 1150 bts arts de ferretería, 22 cjs vidrios huecos; Compañía General de Fósforos, 35 fds hierro, 15 bts pernos.

J. N. Rossi y Ca., 1 saco azúcar; Garcia y Ca., 10 cjs vidrio hueco; Carlos Spangenberg y Ca., 20 cjs vidriería.

Luis Roca, 29 cjs vidriería; Sobrino y Fernandez Campon, 8 cjs vidriería, 3 cjs quincallería.

Beretta Fratelli y Gaggini, 16 cascos lozas; Orden, 111 bts barras hierro, 17 barricas cemento, 23 fds. papel.

Engelbert Hardt y Ca., 1 cj tela yute, 1 id muestras; Parodi Hnos., 1355 bts tubos de barro, sifones y codos.

E. B. Supervielle, 14 cjs mercaderías; Orden, 2 cjs espejos; Beretta Fratelli y Gaggini, 24 cjs arts de ferretería.

J. M. Bloch, 3 cascos loza; Orden, 25 bts mercancías; Rosasco y Mendiondo, 2 cjs minerales; José Otero, 2 cascos lozas; Legrand y Ca. 9 cascos cristalería; Orden, 4 cascos lozas.

B. Irisity, 2 cascos porcelana; Garcia y Ca., 20 cascos lozas; Comas Brunet y Ca, 200 sacos azucar.

Orden 105 cjs cristalería.

G. Bonomi é hijos 267 rollos alambre, Juan M. Mailhos 1 cj armas.

Compañía Minas de Oro del Uruguay 842 bultos materiales para camino de hierro aéreo.

**Corrientes**, vapor francés procedente de Santos, á P. Talhouarne, en lastre.

**Herminius**, vapor británico de 2992 toneladas, capitan Morrison, procedente de Nueva York á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

Orden, 5 cjs arts de vidrio, 3 id polvo de fermento, 4 id máquinas para insectos, 3 id platinas; comandante del Chicago, 2 bts porcelanas, 34 cjs colores; comandante del Atlanta, 2 cajones accesorios de horno, ferretería.

Orden, 200 cjs y 15 brls aceite de algodon, 10 cjs grasa de cerdo, 10 id camarones; Juan A. Palma, 3 cjs franelas de algodon.

Orden, 8 bts mesitas y lámparas de metal, 1 cj jamones; A. Seré y Bolondo 5000 cjs petróleo refinado.

Miguel Onetto y Ca. 3000 cjs petróleo refinado, J. Granara y Ca. 200 cjs aceite de algodon.

Carlos Dightiero 30 cjs máquinas de coser. Peirano Hnos. y Ca. 25 brls y 200 cjs aceite de semilla de algodon, 25 cjs manteca.

Francisco Vilaró y Ca. 400 bls resina, 11.875 piesas pino blanco.

Almirante Schley 2 bts periódicos. Pedro Calforda y Acosta 4 cj documentos públicos.

**August Leffer**—Vapor sueco de 1193 toneladas: capitan Danuber, procedente de Sunderland á Wilson Sons and Co. con cargamento de carbon.

**Entradas de los rios y cabotaje**

Salto y escalas vapor argentino Rivadavia, á Christophersen Hno. con pasajeros y encomiendas y la carga siguiente:

De Concordia—A la órden, 500 cueros vacunos secos.

De Paysandú, (Alije al vapor Paris, E. Olivera Calamet, 193 bolsas astas.

Buenos Aires, vapor nacional Venus á Christophersen Hnos. con pasajeros, encomiendas y la carga siguiente:

Peixoto Morales y Ca., 300 bolsas azúcar.

Chargeurs Reunis, 1 bordalesa vino, Martí y Ca., 5 lios cjs desarmadas, Ca. Nacional de Fósforos, 1 cj y 1 esqueleto formando 1 máquina de dentegradora, 8 cfs carton, 3 cascos zinc.

Garcia y Ca., 40 bolsas tierra repactoria.

José Delucca, 15 canastos fruta.

Buenos Aires, vapor argentino Colombia á E. Vidal, con pasajeros.

**Salidas para los rios y cabotaje**

Buenos Aires, vapor argentino Colombia por E. Vidal, con pasajeros.

Nueva gran rebaja de precios

Nadie compre molinos á viento sin antes consultar nuestros precios.

MOLINO MONTEVIDEANO
CASTELLANOS Y MAÑÉ
AGRACIADA ESQ. NUEVA YORK
501-perm.2.ª pág.

**Establecimiento Veterinario**
— DEL —
DOCTOR P. BERGES
Policlínica, Enfermería y Herradero.—Vacunaciones contra la Tristeza y el Carbunclo.—Calle Colonia 270, entre Ejido y Yaguaron.—Teléfonos: «La Uruguaya» (Casa particular) «La Cooperativa» (Establecimiento). perm.2.ª pág.

**Agua Blanca Casanovas**
CREMA Y POLVOS PARA EL TOCADOR
INFALIBLE PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR EL CUTIS
Extirpa las pecas, manchas puntos negros, barros, paño, etc. etc.
Certificados de los principales médicos de la República Argentina.
Depósito en Montevideo
DROGUERIA Y FARMACIA
ROCH, CAPDEVILLE JAHN y C.ª
269---CALLE CERRITO---271
588-dpm.perm.2.ª pág.

**Alejandro Montautti**

**De muebles**—En la calle Zabala núm. 155 EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto. De el mobiliario perteneciente á don Faustino Gandis por ausentarse para Europa. Muebles tapizados de sala, espejos, cuadros al óleo, galerías, pico para gas, etager, etc.

Una biblioteca, 1 escritorio ministro, 1 juego tapizado, alfombras, alfombritas, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial, 1 id para 1 persona, 1 gran ropero biblioteca, etc.

Un juego de comedor con aparador mesa trinchante y 12 sillas.

AL MISMO TIEMPO—Muebles nuevos de la liquidacion.

Camas chicas y grandes, mesas de luz, roperos, lavatorios, cómodas, roperos con espejos, aparadores, mesas de comedor, etc.

Artículos de comedor y cocina como ser:

Juegos de mesa, lavatorio, copas, centros, lámparas, platos, aceiteras, etc.

El mártes en exhibicion.

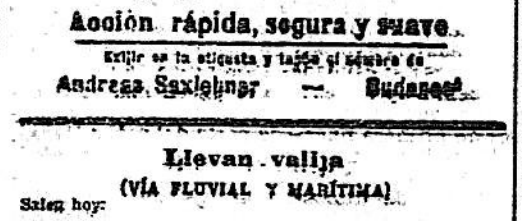

HUNYADI JÁNOS
La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales.
Accion rápida, segura y suave.
Exíjase la etiqueta y tapa con el nombre de
Andreas Saxlehner — Budapest

**Llevan valija**

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 14[illegible].—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia, calle Piedras número 145 y 147.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

El 28:

Para Tenerife, Vigo y Hamburgo, vapor aleman Argentina.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4.30 p. m. Giros 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 3 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros á las 5 y 40 a. m. Recomendadas á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 6 y 45 a. m.

El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m. [illegible] 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las valijas, para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

# DIVERSIONES PUBLICAS

**Politeama**—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Rogelio Juarez.—Espectáculo por secciones.

El lúnes 25—1.ª seccion, Carmela; 2.ª Mallorquina; 3.ª La hija del Barbas; 4.ª Viva mi niña.

**Odeon**—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montefusco.—Funcion todas las noches.

**Casino Oriental**—Direccion: Nollet.—Calle Florida 192 entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.—A las 8 1/4.

The Forbes, Los Reim Hama, Los 2 Terras, Mlle. Maley, The American Biograph, Mlle. Saint Arnaud.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0 30; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.10; entrada general, 0.20.

**Olimpo** (Antes San Carlino)—Calle Juncal y General Rivera.—Compañía de zarzuela española y de variedades.—Dirigida por los actores: Juan Corona y Ramon Roca.—Funcion todas las noches.

# SOLICITADA

Señor Director del diario EL SIGLO:

Confiado en su ilustrado espíritu de progreso y benevolencia incansable para el esfuerzo de todo hombre empeñado en servir el interés general con mayor ó menor acierto, pero con absoluta sinceridad é indiscutible desinterés personal, vengo á pedirle hospitalidad en las columnas de su apreciadísimo diario, para someter al sabio criterio de sus lectores el humilde trabajo que le acompaño, y cuyo objeto es un estudio de economía política y social en Uruguay en el presente y porvenir.

Sin engolfarme en cuestiones personales, ni inmiscuirme en luchas de partidos, quiero exponer, señalando únicamente los puntos capitales y los hechos de verdadera trascendencia para mi programa,—algunas ideas, fruto de la reflexion y la experiencia, sentadas todas en las lecciones del pasado, lecciones preciosas para quien sabe aprovecharlas, pues nada se parece más á lo que ha de suceder sino aquello que ha sucedido en el curso de las humanas cosas. Virtudes y vicios, nobles esfuerzos y ruines intrigas engendraron siempre, con pocas diferencias ocasionadas por el ambiente, las mismas consecuencias favorables ó nocivas.

El Uruguay,—no cabe ya decirlo por demasiado sabido,—es el punto geográfico más favorecido por su clima y la feracidad de su suelo de que pueda enorgullecerse el Sud-América.

Ninguna otra tierra de esa porcion del universo, ninguna otra República desde el décimo grado del hemisferio meridional hasta el estrecho de Magallanes puede vanagloriarse de poseer mejor atmósfera, más pintorescas colinas, más preciosas praderas, más ricos valles.

La única nube que oscurezca ese resplandeciente cuadro es que el hombre no ha querido, sabido ó podido todavía aprovechar como conviene esos tesoros naturales. La feraz tierra uruguaya no cuenta todavía sino con embriones de cultivos é industrias rurales, tentativas honrosas pero escabrosas con el estado rudimentario de la vialidad en el interior del país y la desalentadora dificultad en que se encuentra el productor para negociar lo que no puede utilizar el consumo local.

De ahí, señor Director, la necesidad, en el concepto de muchos, de estudiar detenidamente, pero sin demoras, todo cuanto pueda sugerir la razon respecto del desarrollo en conjunto de los tesoros todavía inexplotados, tomando por guías en esas investigaciones la experiencia universal y la ciencia cuyos progresos en estos últimos tiempos han rodeado de la más hermosa aureola y envidiable corona la frente arrugada del siglo XIX haciendo á la vez la fortuna de los pueblos que supieron los primeros utilizarlos.

El Uruguay no puede ya diferir un solo dia el alistarse bajo la bandera de esos progresos; ningun país es más apto á recibirlos, ningun pueblo más capaz de adaptarlos á sus necesidades y conveniencias.

Ningun país tampoco tiene motivos más imperiosos de entrar francamente y con paso acelerado en esa vía, pues casi todo queda por hacer, todo para instalarse en esa lozana comarca.

Comunicaciones rápidas, fáciles y económicas que aseguren el mayor desarrollo posible del comercio terrestre y fluvial; este es el primer desideratum que ha de llenarse, dando así plena expansion á intereses considerables que todos los habitantes del país tenemos amplio derecho á hacer triunfar.

Administradores del país, amasadores de sus destinos, vuestros decretos no lo olvideis nunca, vuestros actos registrados todos por la historia, os han de hacer acreedores á la gratitud ó al anatema de los pueblos según se inspiren en los nobles fines ó ruines cálculos, y según resulten favorables al bien general de la nacion ó perjudiciales á la comunidad. No hay tarea más merecedora que la vuestra, si la desempeñais con tino y desprendimiento; no hay ninguna más digna de la censura y reprobacion si por incuria, avaricia ó ineptitud, no lograis cumplir con sus obligaciones.

Ciudadanos que os dignais prestar alguna atencion á estos renglones trazados sin pretension, seguid siempre con estudiosa aplicacion pero sin pasion, los actos, la conducta de vuestros jefes, de los hombres que la casualidad, un derecho preestablecido más ó menos discutible, ó vuestra libre eleccion han llamado al honor peligroso de gobernarnos, es decir: de encarrilar todas las cosas de manera á asegurar á todos y á cada uno de los miembros del estado los medios más fáciles y más seguros de salir victoriosos en la lucha siempre más ardua para la existencia.

Nosotros, por nuestra parte, extranjeros radicados en este amado suelo, vinculados con sus hijos por todos los lazos de intereses é ideales comunes; nosotros que nos hacemos un deber y un honor de cooperar á su engrandecimiento regando sus surcos de nuestro sudor y poniendo á su servicio cuanto puede nuestro brazo y nuestra inteligencia; no hemos de creernos excusados de participar tambien á todo esfuerzo destinado á fomentar la evolucion progresista encabezada por los cerebros ilustrados del país, y á hacer fracasar toda tentativa de resolucion. Así pagaremos una deuda natural de gratitud; así facilitaremos en lo que nos es dable la tarea de las autoridades nacionales obligadas por conciencia y decoro á buscar y poner en juego todo cuanto puede hacer del Uruguay, una tierra feliz, un pueblo poderoso, una República digna de un puesto de honor en el concierto de las naciones civilizadas.

El hombre debe su fuerte estructura, su robustez, á la capacidad de su torax, tan desarrollada que le es fácil absorber á cada aspiracion abundante caantidad de aire, así se enriquece su sangre y del cuerpo todo saca provecho incesante, en la funcion particular de esa porcion del organismo.

Otro tanto sucede para una nacion, ella debe prepararse vastos mercados bien situados y dotados de cuanto puede exigir su funcionamiento, para la introduccion, la distribucion y aún la reexpedicion de los productos naturales ó manufacturados, y de cualquier artículo en que pueda ejercitarse la actividad del comerciante.

Pero bastan y sobran ya los preámbulos; entremos en el estudio que deseamos llevar á cabo, dando cabida á todos los puntos que debe abarcar y poniendo á cada uno en el lugar que conviene asignarle.

Descubierto en el año 1512 por Juan de Solis piloto mayor de Fernando V de Aragon, el Uruguay se encuentra entre los 55 y 60 grados de longitud Oeste, 30 y 35 grados de latitud meridional. El estado actual tiene por fronteras: en el Oeste, el río Uruguay; al Sur, el Rio de la Plata; al Norte, un tributario del Uruguay, el renombrado Cuareim; en el Nordeste, el Brasil hasta la importante laguna de Merin, y finalmente linda con el Océano Atlántico en el Este.

El Estado uruguayo tiene pues más de las dos terceras partes de sus límites en las condiciones más favorables para la conduccion y exportacion de sus frutos y riquezas por vias acuáticas, mar y ríos, quedando así en relacion comercial directa naturalmente con todos los continentes.

La organizacion política y militar del país arranca del año 1725.

Las rivalidades con los argentinos principian casi con el Siglo diez y nueve, haciéndose evidentes desde el año 1808 y obligando á los uruguayos á armarse en prevision de acontecimientos fatales para su independencia.

La era de las revoluciones se abre con el año 1811 y con ella la ruina de la campaña donde reina la inseguridad y se ahogan todas las iniciativa fecundas. Moral y materialmente el país retrocede.

En el año 1863, un hombre de vasta erudicion, el señor Vaillant, conspicuo comerciante, funda EL SIGLO y proclama el primero la necesidad de decretar Montevideo *Puerto franco* si se quiere asegurar la fortuna comercial y el porvenir próspero del país. Vaillant habia estudiado la organizacion de los puertos francos en Alemania y dádose cuenta de todas las ventajas que de do ellos se podia sacar.

En los tiempos de la presidencia de Santos, una concesion para el establecimiento de un gran puerto en la bahía de Montevideo, llegó á escriturarse en favor de la compañía Cutbill Son and de Lungo, el 10 de Marzo de 1885.

Los planos de la obra pueden encontrarse todavía en la coleccion de *La Nacion* que los publicó entonces. Esa concesion fué retirada más tarde, como desastrosa para los intereses nacionales, por el gobierno del general Tajes, no sin pagar por la rescision una fuerte cantidad de dinero.

Más tarde aún, el gobierno llamó á concurso para la presentacion de proyectos de puerto para Montevideo; los técnicos y empresarios acudieron á su llamamiento y veinte y cuatro proyectos fueron sometidos á su exámen.

El 24 de Enero de 1888, el Poder Ejecutivo sometia, á su vez, al estudio del Consejo de Obras públicas, los proyectos de los señores:

F. Crocker, G. Lyons, P. D'Ottone, P. Caravagno (Rigoni), J. Cibils Buxareo, B. Caymari (Waldorp).

El informe del Consejo, con fecha 12 de Octubre de 1888, menciona los proyectos del ingeniero Huergo, de los señores Lyons, Crocker, ingenieros Waldorp y Rigoni, P. D'Ottone, Bouvet (Hersent), R. Armenio é ingeniero Gale presentado por Reus cuya popularidad era entonces en su apogeo.

El 16 de Enero de 1889, el gobierno prorrogó hasta el 21 de Mayo el plazo para la presentacion de un proyecto definitivo.

El 17 de Noviembre de 1890, el proyecto del ingeniero Rigoni fué aceptado por el Consejo; pero el Gobierno nombró una nueva Comision encargada de estudiar juntos con el proyecto de Rigoni, un proyecto del señor Capurro que fué ministro de Obras Públicas en los tiempos de Julio Herrera y un proyecto del malogrado constructor de obras públicas P. Buette.

El informe del 12 de Abril de 1892 se pronunció á favor del proyecto de Rigoni.

Intrigas ministeriales, pero disimuladas consiguieron prolongar en las Cámaras las discusiones que se abrieron á ese respecto, y entre tanto un proyecto de *puerto libre* fué [illegible] presentado al Ministro de Fomento. [illegible] las Cámaras [illegible] proyecto fué pasado á [illegible], sometido al estudio de una Comision legislativa especial—pero no especialista—la cual, muy suelta, concluyó aconsejando el decreto siguiente: «Ocurra donde corresponda» y la Cámara no vació en adoptarlo.

Al fin y al cabo todos los proyectos que trabajo y dinero habian costado fueron rechazados ihualmente, y dos años trancurrieron todavía sin que nada se hiciera para llegar á una solucion definitiva.

El 14 de Julio de 1894, las Cámaras adoptaron un proyecto de ley en que se determinaba formalmente el punto que debia elegirse para puerto y nada mas funesto, ni error más grave para los intereses del país se habrá visto en esta cuestion.

Despues de ello, dos ingenieros extranjeros fueron contratados para que determinen científicamente la disposicion y distribucion de las murallas desabrigo del puente proyectado.

Despues de enterarse de las condiciones predestinadas, los ingenieros asignaron á los rompeolas la misma ubicacion señalada en el proyecto de Cutbill son and de Lungo; modificándolos únicamente en la dimension de algunos de ellos y aplicando á Montevideo á lo largo de la porcion noroeste de la ciudad, el *puerto de Marsella*. Este proyecto fué denominado: «Puerto de Montevideo, modificaciones hechas al ante proyecto Luther por los ingenieros Guérard y Kummerl.»

Esa adaptacion desgraciada y perniciosa fué aceptada, sin embargo, por la Comision de Ingenieros nombrada para informar á ese respecto y luego despues por el gobierno, sin consultar por nada á economistas experimentados como los hay muchos en Norte América, los que en ese género de aplicaciones y transformaciones vertiginosas son verdaderos maestros, prudentes sabios, precavidos y atrevidos á la vez, como lo prueba el desarrollo asombroso, comercial á industrial, de varias ciudades de la gran República.

Debemos insistir sobre ese punto: el error de los legisladores á ese respecto fué gravísimo y sus consecuencias han de pesar cruelmente sobre el país.

El proyecto de puerto de Cutbill son and de Lungo ya mencionado se presenta con las mismas condiciones de entrada y defensa de la bahía como en el proyecto definitivo del señor Guérard; pero los dos proyectos tienen diferencias esenciales en su distribucion interna, más racional en el primero y en cuya capacidad le permitiria recibir con toda comodidad hasta nueve cientas naves de gran calado, en aguas de ocho metros de fondo y que sería fácil renovar.—Basta con una comparacion rápida de los dos planos para darse cuenta de las diferencias y de las ventajas que militan en favor del proyecto antiguo de Cutbill.

La direccion más hacia el norte del rompeolas en el proyecto Guérard es de diez y seis grados aumenta la resaca en el antepuesto y siendo demasiado corto lo proteje mal contra las olas que vienen del Oeste; es cierto que este último defecto se puede remediar alargando el rompeolas, lo que se puede en cualquier momento, pero no es así en cuanto á la direccion que una vez dada, no puede ser modificada.

La Comision de Ingenieros no tuvo mayor reparo, por otra parte, en rechazar los proyectos de puerto de Honorio, Luque y Makinon.—Que cosa tan extraña y anormal! Basta pues con un título, más ó menos académico, para deslumbrar é imponerse á los destinos de la colectividad!

Pero, señor, un traje de niño no pudo nunca vestirá un gigante, y cuando se edifica sin mirar demasiado á los gastos, no se debe olvidar que ese edificio ha de durar mucho y responder á necesidades que irán creciendo con el tiempo.

La cuestion del puerto libre se ha puesto varias veces sobre el tapete de la discusion en la mayor parte de los diarios importantes del país.

Antes, y después de haberse planteado ante la Cámara de diputados en el año de 1892. Varios folletines fueron dirigidos oportunamente á todas las autoridades del país.

El diario francés ha puesto de relieve todos los pormenores de atraccion industrial, comercial y financiera del país que resultarían de la aplicacion del puerto libre á la capital del Uruguay, ofreciendo además la ventaja incomparable de *no costar nada al país* y aumentar á la par las entradas de la Aduana ¡y los capitales que exigía tamaña obra para su completa ejecucion se encontraban asegurados!

Esta capital aun llegaría á ser una ciudad manufacturera de primer órden, cuyos productos resultarian por lo menos, á un 40 % más baratos que los de allende los mares.

La agricultura, fuente de riqueza en que estriba el gran porvenir de la nacion, resultaba por su parte sumamente beneficiada por todo un sistema de comunicaciones comerciales que no dejaba un solo centro de actividad fuera de su radio. El proyecto aludido abarcaba y echaba mano de todos los progresos intelectuales y materiales cuya conquista merece al siglo último pasado la gratitud de los generaciones venideras en todo el curso de los siglos, y todos encontraban allí su aplicacion metódica y racional para hacer más fácil y provechosa la emulacion de los pueblos en la lucha pacífica de las naciones empeñadas en merecer las palmas del triunfo en los torneos del progreso.

Pero ningun estudio serio se hizo de tan honesto proyecto.

Nada se ha hecho hasta la fecha para sacarlo de la oscuridad en que pretendieron sumirlo prevenciones de casta: ningun informe se ha presentado á las Cámaras.

¿No habrá venido, sin embargo, el momento; no habrá sonado la hora de anteponer á esas preocupaciones ruines, el interés superior del país?

¿No ha llegado el momento de hacer estudios tan imperiosamente necesarios y urgentes?

Estudios cuyo resultado seguro ha de ser una solucion conforme con lo que exigen por igual la razon, la justicia, y el conocimiento de los intereses permanentes del país.

¿Por qué aplazarlos? ¿Por qué tener encarpetados indefinidamente proyectos cuyo alcance benéfico no puede escapar á la perspicacia natural y á la sabiduría de los hombres ilustrados del país? Y los estudios aludidos no exigirían dos meses de labor seguidos! Y para llevarlos á cabo se podría utilizar perfectamente la buena voluntad cierta é interesada del *sindicato adjudicatario de las obras ya proyectadas!*

Los desengaños vienen muy pronto y siempre tanto más crueles cuanto más risueñas fueron las esperanzas. Son muchos los comerciantes que se habian prometido crecidas ganancias y rápida fortuna con las obras del puerto. Bien pronto la realidad desapiadada derribará esos castillos en España» como dicen los franceses. Las máquinas con un poco de aceite ó grasa hacen cada una el trabajo de muchos hombres y excusan el consumo que necesitaría el empleo de éstos.

Muy poco se acrecentarán pués los negocios con la ejecucion de las obras; y después de concluidas éstas, Montevideo volverá á su actual reducido movimiento.

Y el resultado verdadero de todo ese esfuerzo será en definitiva una disminucion de la fortuna pública, por consecuencia de los gastos que se habrán hecho sin remuneracion inmediata ni tal vez próxima.

¡Con el tiempo se verá si nuestros desagradables y pesimistas pronósticos son aventurados! El 25 de Agosto de 1897 después del trágico acontecimiento que nadie puede haber olvidado, la paz sucedió á la guerra fratricida que asolaba á la campaña desde hace largos meses y una dicha casualidad hizo llegar el poder en manos prudentes que supieron mejorar la gestion del erario público y la direccion administrativa.—Eso no fué el fin de un partido, como algunos afectan creerlo, pero si la catástrofe irremediable de una dominacion arbitraria, venal, esencialmente personal, deprimente para el país que la soportaba y ruinosa para todos.

El nuevo gobierno quería acabar pronto con los errores y hábitos funestos del anterior régimen y abrir una nueva era de labor, honradez y legalidad. Pero su camino venia cortado por zanjones pérfidos y sembrado de abrojos.

Dificultades de todo género le estorbaron el paso y puede tenerse por milagro, que tropezando con alguna de ellas no haya caido ruidosamente en medio de las carcajadas de sus adversarios.

Instruidos par la experiencia de un pasado bastante castigado, ya es tiempo, sin embargo, que nos empeñemos todos, á quien más, á preparar para nuestros nietos un porvenir menos turbulento y más dichoso; dejando al gobierno así como á las iniciativas particulares toda libertad para ejercitarse en favor del bien comun de los habitantes del país, favoreciendo especialmente todo cuanto se relacione con un cultivo más activo é inteligente del suelo; la agricultura, siendo todavía para el Uruguay una especie de tesoro intacto, la riqueza más estable que pueda tener.

Pero se precisa ánimo, perseverancia y decision inteligente para romper con las viejas costumbres, las rutinas torpes, y entrar francamente en la aplicacion de las teorías que la ciencia contemporánea ha puesto de relieve, demostrando su soberana eficacia. El Uruguay puede adelantar á las naciones de allende los mares, trocando su papel de copista por el de modelo, pues posee las tres fuerzas principales: el osar, el saber y el poder.

Para desarrollar esa fortuna natural, que nunca llegaremos á ponderar bastante, varias cosas se hacen indispensables y en primer lugar vias de comunicacion prácticas y rápidas, provistas de todo cuanto pueda exigir su explotacion y dirigidas sobre todos los mercados importantes, haciéndose así fácil la conduccion en condiciones económicas de todos los productos agrícolas.

Una enseñanza cuyo objeto principal seria la propagacion de todos los conocimientos que permiten aprovechar mejor la feracidad natural de suelo y dar vuelo á las industrias agrícolas no es menos indicada.

No escasean los obstáculos. Con Montevideo *puerto libre* la solucion se hacia relativamente fácil; tal cual lo tenemos hoy en dia, el problema puede parecer poco menos que insoluble para un país que no ha de contar sino con sus propios recursos y que agobian deudas y obligaciones múltiples.

Hay cosas, sin embargo, que no deben aplazarse y que han de dar resultados casi inmediatos. En esta categoría figuran los sacrificios que el Estado resolvería hacer para la campaña, pues el enriquecimiento consiguiente de las zonas favorecidas daría al erario público una remuneracion apreciable y fomentaría nuevas y fructuosas empresas, que tenderían todas á aumentar los recursos nacionales.

«Trabaja, si quieres que te ayude el cielo» dice el refrán. Cuando viene la ocasion, confesar los errores en que se ha incurrido, desagraviar á quien se ha ofendido injustamente, pagar las deudas consiguientes de toda falta; esto será siempre honroso. Nada más digno, nada más noble, nada más útil. Nunca es tarde para hacer bien.

Nadie ignora que los ferrocarriles son las vias más rápidas. Pero para nuestras campañas todavía tan pobres, ese medio de conduccion resulta demasiado costoso.

Esas vias se construyen y quedan administradas ó explotadas, por compañías que no reparan en curvas de varios kilómetros cuando se trata de englobar en su red una ciudad ó un pueblo algo importante. Poco les importa si de ello resulta un aumento de los fletes para toda mercadería ó del precio del viaje para los pasajeros que han de trasladarse á un punto [illegible] centros de exportacion [illegible] alejado de los [illegible] el entorpecimiento [illegible] menos aún los preocupa [illegible] de los negocios que tal irracional sistema puede engendrar.

Las vias carreteras se prolongan más aún en sus sinuosidades y curvas yendo á acabar en los mismos puntos, con doble gasto para su construccion. No se puede imaginar un sistema de vialidad más ruinoso ni más desatinado. El remedio, sin embargo, sería fácil, pues bastaría con la creacion de una vía única, conforme con las necesidades y tambien los hábitos arraigados de los campesinos.

Esas vías se harian por cuenta del Departamento y del Gobierno en proporcion equitativa á arbitrar.

El camino racional de que tenemos la idea, camino todavía ideal, pues la imprevision y la rutina obstaculizaron siempre su creacion, deberia responder á todas las necesidades de un tráfico constante de pasajeros, mercaderías, animales, etc.; su anchura debería ser bastante para dar cabida.

1.º Sobre uno de los lados, á los rieles de ferro carril.

2.º A una barrera de alambre para impedir el tránsito por la vía de los coches y caballos, precaucion indispensable si se quiere evitar percances y desgracias.

3.º A una vía carretera bastante espaciosa, como para permitir el cruce de dos carretas de la mayor dimension con las indicaciones del dibujo que acompaña á ese trabajo.

Arrancando de Montevideo esos caminos completos deberían irradiar hacia las fronteras del país y extenderse sobre la línea de toda esa frontera. Las vías lo mismo como las ciudades nuevas no deben hacerse con improvisaciones caprichosas, pero sí, segun un plan bien meditado que no deje lugar á deficiencias y desengaños.

Los caminos de irradiacion iguales—su número podría alcanzar á 8 ó 10—con que Montevideo quedaría unido al gran camino de cintura en línea recta,—en cuanto sea dable—no tardarían en verse bordados de poblaciones nuevas y las antiguas que habrían quedado apartadas no perdonarían esfuerzo ni sacrificio para unirse con ellos.

Las ventajas comerciales y los provechos industriales que se desprenden de una vialidad así comprendida, se completarían para los campesinos del interior con las garantías contra el robo, el matreraje, los abusos de autoridad, los asesinatos y las revoluciones.

La defensa estratégica del país no resultaría menos favorecida por las facilidades que daría ese sistema para encerrar, como en un círculo de fierro, con una rapidez asombrosa, á cualquier enemigo que se atreviera á violar la frontera nacional; y esa defensa sería tanto mas segura que el ejército no perdería nunca atrás sus puntos de concentracion y apoyo.

La misma lucha contra el temible invasor de casi todos los años, la voraz langosta, se volvería mas fácil, pudiendo el Gobierno, siempre en todo momento, mandar tambien contra ellas, sus tropas pero sin escopetas, ciertos látigos, siendo más prácticos para derrotar y aniquilar tan fastidiosos enemigos. Así en pocas horas millares de trabajadores vendrían á cooperar á una obra de salvacion que interesa á la nacion entera.

En Argelia, la cooperacion de las tropas ayudando á los agricultores ha dado en este caso excelentes resultados.

Estos pagan las contribuciones generales y los impuestos lo mismo como los habitantes de las ciudades; sus derechos á beneficiar de los recursos del Estado, son por consiguiente iguales tambien y esto es una verdadera iniquidad de no dejar á la campaña sino las sobras del sardanapalesco festin del presupuesto.

Los países limítrofes sacarían tambien provecho importante del plan señalado.

Un incremento inmediato de su riqueza y de sus transacciones puede anunciarse sin temer que los acontecimientos vengan á burlar tan risueña esperanza.

Los brasileros en la extensa línea fronteriza de los dos Estados amigos habrán de acudir mas numerosos y diligentes para sus operaciones mercantiles allí donde se tendrá la seguridad de un tránsito mas fácil, mas seguro y mas barato para las mercaderías de todas clases. Otro tanto se puede asegurar para el tráfico de Bolivia, del Paraguay y de la provincia argentina de Entre Rios.

El tráfico terrestre con Chile que, con la creacion de un puerto libre, se hubiera combinado con nuestro tráfico marítimo, huye de nuestra costa, si las ventajas ofrecidas á la navegacion no se hacen mejores acá que en la otra orilla del Plata.

Nadie pensará en cambiar la rutina existente del servicio marítimo por el extrecho de Magallanes si no se le asegura mejores facilidades y ganancias.

Otra consideracion. Si los vecinos nos traen su tráfico, aumentando así las utilidades de nuestra vialidad férrea. ¿No debe esperarse y no será justo que los fletes se abaraten para la circulacion de los productos del país? En nuestro concepto, las ganancias deberían de ser del Estado y no de una empresa particular ó compañía.

Los caminos vecinales se establecerán, como esto se ha hecho en Europa desde la mitad del siglo próximo pasado.

No olvidemos nada. Al construir nuestras vias férreas, será menester dará las aguas estancadas una direccion y canalizarlas, pero los medios de llevar útilmente á cabo la parte del programa son muchos y de fácil aplicacion.

DIRECCIONES PARA LA AGRICULTURA

En materia de agricultura, el primer puesto pertenece al Estado. A él incumbe el papel principal, pudiendo desempeñarle con la delegacion de un profesor especialista, agrónomo de valor, á quien se confiara la mision de instruir dos ó tres departamentos, eligiéndolos entre aquellos que pondrán á la disposicion del Estado una área de terreno suficiente y apropiada para la enseñanza teórica y práctica de la agricultura y de las industrias que le tienen estrecho vínculo con ella.

Cada departamento debería además sostener los profesores agrónomos nombrados por el Estado y dirigidos por el agrónomo principal. Dos secciones se harían del departamento para dar á cada uno de los agrónomos la suya. Así se podría fácilmente enseñar á nuestros bizarros y gloriosos gauchos la agricultura, inspirarles el cariño que ella merece, y decidirlos á la evolucion que se impone de sus antiguas costumbres de trabajo. Alentados por el desarrollo de la produccion, por un mayor bienestar, por un principio de riqueza sólida, esos hombres no tardarán en asombrarnos con su ardor al trabajo.

Esos profesores agrónomos formarán un poderoso ejército de trabajadores, enseñarán que árboles y plantas convienen á cada suelo y qué servicios pueden prestar los bosques sobre las colinas, atrayendo las lluvias benéficas, dando humedad á las cumbres, formando fuentes, disminuyendo el peligro de las sequías.

Lo mismo por doquiera desaparezca demasiado lentamente el agua, se plantará también árboles para mantener siempre la campaña en buenas condiciones de trabajo.

Las cabañas ó ranchos deben establecerse en condiciones más higiénicas y económicas; un cerco de arbustos y árboles servirán á amparar la hacienda contra los fuertes vientos de la region. La casilla debería edificarse á cincuenta metros de los grandes árboles mas próximos para mantenerse siempre perfectamente seca, bien oxigenada, y exenta de toda vegetacion microbiana, de toda miasma y fermentos de peste.

Se precisaría preparar las propiedades para recibir inmigrantes que necesita la campaña, aquellos que no cuestan nada y que vienen robustos á cooperar á la obra del cultivador acompañándolo en todas sus tareas, haciendo alegre su labor, y arrancándolo al aislamiento que lo deja á menudo solo entre el surco trazado por su arado y el cielo hermoso donde pasean su enigma los astros. Nada se ha de ver en peligro con estos reclutas espontáneos del pacífico ejército del trabajo que ni tan solo reclaman un salario, contentándose con que se les briade los medios de edificar su choza, ó mejor dicho, su nido pues ellos son aves de pico fino á quien basta el follaje de árboles que convengan á su especie, aves que no dañan á los cultivos, que los protegen al contrario con el consumo enorme que hacen de insectos pérfidos y gusanos destructores. Con su presencia las cosechas duplican y la voraz hormiga desaparece.

Esas aves, el Estado, desde un principio, debería regalarlas al cultivador, mientras se organizaría al contrario la persecucion á todo tranve de los pájaros nocivos, de los que llegan á ser muchas veces una verdadera plaga.

Las plantaciones de árboles y arbustos debería exigirse por doquier se pueda en consideracion del interés público y del bien general.

Respecto de las transacciones monetarias en la campaña, los billetes de pequeño cambio, los papeles de un peso, medio peso y hasta de dos reales, suficiente y eficazmente garantidos por el Estado, prestarán siempre importantes servicios.

Seguros ya de su vida, de su libertad, de la posesion de sus haciendas; del provecho de sus trabajos, los hombres de corazon firme y brazos fuertes no trepidarán entonces en dedicarse á la vida agrícola y se entregarán con todo gusto á esa labor fecunda que asegura el progreso general y prepara la felicidad del individuo y de las familias.

No se precisa haber vivido mucho para haber presenciado el espectáculo horrendo de crueles miserias. He conocido y visto, por mi parte muchas: muchísimas. Recuerdo siempre con ansia el cuadro de una poblacion muriéndose casi literalmente de hambre, obligando la miseria á las autoridades á echar mano de las sopas municipales. A ello conduce las malas cosechas.

Hubo un año que mereció ser llamado el año malo por el cúmulo de desgracias que hicieron subir el precio de todos los artículos de consumo forzoso... El año siguiente fué peor. Todas las cosechas perecieron bajo nieves prematuras seguidas de un frio intensísimo que abarcó una zona considerable. Mientras tanto, á 200 leguas del país aislado, la abundancia era tanta que una gran porcion de la cosecha se perdió por falta de brazos para atenderla y por la escasez de los medios de circulacion.

—Ya tarde, ay! el pueblo resolvió entonces de no perdonar sacrificios para establecer las vias de comunicacion que faltaban; se suavizó la pendiente de algunas, se construyó otras mas directas. El suelo fué removido, se abrió pasos, la roca fué perforada por máquinas poderosas; el ferrocarril lanzó sus rieles y sus locomotoras.

Las entrañas de la montaña fueron atravesadas por la barra de mina y la pólvora sobre un espacio de tres kilómetros cuanto menos.

—Mas tarde para favorecer el comercio mundial se ideó y llevó á cabo la obra magna del siglo XIX, el canal de Suez.

Semejantes medios de comunicacion aseguran una existencia regular y una prosperidad creciente.

¡Dichosos los países que gozan de la organizacion que permite crearlos!

Pero la realidad queda triste; hoy, todavía á pesar del camino recorrido ya por la civilizacion y de las luces proyectadas sobre el Universo por el genio fulgurante de la ciencia en todas sus manifestaciones, millares de hombres que viven al amparo y bajo la tutela oficial de una gran nacion que blasona de humanitaria, mueren de hambre ó envenenados por el opio.

Pobres Indostanes; cuántas desgracias os quedarían ahorradas si los gobernantes se dignaran dar á vuestro país las vias férreas que le faltan!

No retrocedamos acá, pues ante los sacrificios impuestos por la creacion de vias de comunicacion que serán siempre fuentes de paz, de trabajo y de prosperidad. ¡Cuán grande sería mi satisfaccion si viera un dia próximo á Montevideo en posesion de ese órden económico y social.

Quiero esperar que este modesto trabajo merecerá la atencion de las autoridades del país y de los hombres dirigentes, de todos aquellos á quienes incumbe mas especialmente el ineludible deber de trabajar al progreso nacional y á la salvaguardia de los legítimos intereses de sus habitantes.

Con esa esperanza consoladora y esos sentimientos, me es grato, señor director, ofrecerle las seguridades de mi mayor aprecio y consideracion, á mas lo ruego, acepte anticipadamente las gracias por la hospitalidad que usted se habrá dignado conceder á la exposicion de estas ideas.

Su atento S. S.

L. F. [illegible]

LOS ÚNICOS
FÓSFOROS
QUE NO HAN SUBIDO DE PRECIO
SON LOS DE
MARCA VICTORIA
3 cajas por 5 cmos
en toda la República

---

**ARADOS OLIVER**
DE CARRO Y DE MANCERAS

Nuestros Agentes en cartas recientes dicen:
Tala, Febrero 10 de 1901.—Respecto á los arados de mancera puedo decirles que he hecho arar un **OLIVER** núm. 8 y un **COLLINS** núm. 54: el **OLIVER** vuelca mejor la tierra y comparado el trabajo que hace uno y otro, el del **COLLINS** parece hecho con un arado de fierro. El arado de carro no se conoce aún aquí pero no dudo que tendrá venta cuando vean trabajar.
Carmelo, Febrero 12 de 1901.—No hay necesidad de hacer ensayos aquí: el **OLIVER** de carro es bien conocido sobre todo en tierras gredosas como son las de «Ombúes de Lavalle» donde no se usa otro arado por que es el que ha dado mejor resultado. En cuanto á los de manceras el número 8 es el que tiene mayor aceptacion y sé de muchos que tratan de vender los **COLLINS** que tienen para comprar el **OLIVER** núm. 8.
Artilleros, Febrero 14 de 1901.—Todos saben, por aquí que el **OLIVER** de carro es el mejor arado, el que trabaja mejor, sobre todo en terrenos de pastos ó yuyos altos, así es que no vemos la necesidad de hacer ensayos.
UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY
GRABERG & Cía.--Montevideo.--49-Rio Negro-49
526-fb.28|902-3.ª pág.d.pm.

**Legad á vuestros hijos**
buena salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rollizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, "viven muriendo," arrastrando vidas de miseria, aquejados de perennes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermizo. La "grasa" y el "alimento mineral" indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres, se hallan en la Emulsion de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la cuarta parte de una cucharada de Emulsion de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofosfitos son "el alimento mineral" que tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de Hígado de Bacalao digerido la "grasa" que los cubre de carnes sólidas, el Blindaje contra las enfermedades.
[illegible]
De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

✝

## Santiago Juan Bautista Lavagnino

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 24 de Marzo de 1901**

Ana Cirelli de Lavagnino, madre; Luis, Vicente, Juana, Paula, Anita, Blanca L. de Gravano, hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que se efectuará hoy 25 del corriente á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Rivera 358.—Cementerio del Buceo.—Unico invitacion.—(Servicio Porta y Correa.) 1p.

✝

## JOSÉ T. RABASSA MEDINA

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 24 de Marzo de 1901**

Inocencia A. de Rabassa, esposa; Hilda Rabassa, hija; Francisca O. de Arriaga, madre política, Josefa R. de Mullins y Carlos A. Rabassa, hermanos; hermanos y hermanas políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 25 á las 4 y 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Salto núm. 63.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 2ed.

✝

## JUAN B. SAN MIGUEL

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 24 de Marzo de 1901**

María Santos de San Miguel, esposa; Luis, María y Emilia, hijos; Agustin, Juan José y Luisa, hermanos; Manuel Mattos, Carlos Demicheri, Elvira Smith, Rosa Andrade y Laura Rius, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 25 del corriente á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Canelones 248.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1p.

## Junta Económico Administrativa

Direccion de Tesorería.—Montevideo, Marzo 12 de 1901.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa, don Antonio Montero.—Señor presidente: Tengo el honor de elevar á su conocimiento y á los efectos que puedan corresponder, el estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal, durante el fenecido mes de Febrero ppdo, en el que balancean los Ingresos y Egresos en la suma de ($ 96.857.82 cts.) *noventa y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesos con ochenta y dos centésimos moneda nacional.*

De acuerdo con lo que dispone el Reglamento de Contabilidad, los respectivos comprobantes han sido pasados á la Contaduría Central.

Dios guarde á Vd. muchos años.

*Claudio Williman.*

Junta E. Administrativa—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—Publíquese—*Williman*, Vicepresidente,—*R. V. Benzano*, Secretario general.

EJERCICIO 1900-1901.

**Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital durante el mes de Febrero de 1901**

| 1901 — INGRESOS | $ | $ |
|---|---|---|
| Febrero 1.º A existencia en esta fecha, segun balance anterior | 7.553 85 | 7.555 85 |
| Á CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS | | |
| Id 28 Recibido por el mes de Enero ppdo | 26 49 | |
| Á REGISTRO GENERAL DE VENTAS | | |
| Id 28 Recibido por cuenta del mes de Enero ppdo | 670 50 | |
| Á CONTRIBUCION INMOBILIARIA | | |
| Recibido por el saldo complementario del ejercicio 1899-900 etc. | 400 42 | |
| Recibido por cuenta corriente ejercicio | 885 30 | 1.285 72 |
| Á PERMISOS DE EDIFICACION | | |
| Recibido por saldo de Enero ppdo | 161 64 | |
| Id por cuenta del presente mes | 389 50 | 551 14 |
| Á IMPUESTO DE TEATROS | | |
| Recibido por saldo de Enero ppdo | 177 00 | |
| Idem por cuenta del corriente mes | 715 00 | 892 00 |
| Á SERVICIO BACTERIOLÓGICO | | |
| Recibido por saldo de Enero ppdo | 405 70 | |
| Id por cuenta del corriente mes | 193 50 | 599 20 |
| Á INSPECCION DE SALUBRIDAD | | |
| Recibido por saldo de Enero ppdo | 20 00 | |
| Idem por cuenta del corriente mes | 34 00 | 54 00 |
| Á INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA | | |
| Recibido por el mes de Enero ppdo | | 53 40 |
| Á ABASTO Y TABLADAS | | |
| Recibido por saldo de Enero ppdo | 2.381 92 | |
| Id por cuenta del corriente mes | 13.326 67 | 15.708 59 |
| Á IMPUESTO DE GUÍAS DE TRÁNSITO TERRESTRE | | |
| Recibido por saldo de Enero ppdo | 552 50 | |
| Idem por cuenta del corriente mes | 1.951 50 | 2.504 00 |
| Á EMPRESA DEL TRANVÍA ORIENTAL | | |
| Recibido por Enero ppdo | 500 00 | |
| Id por el corriente mes | 500 00 | 1.000 00 |
| Á PARQUES Y JARDINES | | |
| Recibido por saldo de Enero ppdo | 427 36 | |
| Idem por cuenta del corriente mes | 1.564 92 | 1.992 22 |
| Á ALQUILERES | | |
| Recibido por este concepto en el presente mes | | 166 00 |
| Á IMPUESTO DE SERENOS | | |
| Recibido por cuenta de Enero ppdo | 6.891 77 | |
| Id por saldo de Diciembre id | 1.606 95 | 8.498 72 |
| Á IMPUESTO DE ALUMBRADO | | |
| Recibido por saldo de Diciembre ppdo | 830 63 | |
| Id por cuenta de Enero ppdo | 6.802 23 | 7.632 86 |
| Á IMPUESTO DE SALUBRIDAD | | |
| Recibido por saldo de Diciembre ppdo | 2.484 33 | |
| Id por cuenta de Enero ppdo | 6.801 73 | 9.286 06 |
| Á MERCADO DE LA UNION | | |
| Recibido por saldo de Enero ppdo | | 81 44 |
| Á MERCADO CENTRAL | | |
| Recibido por su renta este mes | | 5.081 82 |
| Á MERCADO ABUNDANCIA | | |
| Recibido por su renta este mes | | 2.549 80 |
| Á RADIO DEL MERCADO DEL PUERTO | | |
| Recibido por los meses de Diciembre y Enero ppdo | | 218 44 |
| Á PATENTES DE RODADOS | | |
| Recibido por cuenta del corriente ejercicio | | 3.823 47 |
| Á DIRECCION DE CEMENTERIOS | | |
| Recibido por saldo de Enero ppdo | 187 50 | |
| Idem por cuenta del corriente mes | 872 75 | 1.060 25 |
| Á COMISION AUXILIAR DE LOS POCITOS | | |
| Recibido de su renta en el presente mes | | 7 00 |
| Á MULTAS | | |
| Recibido de varios por este concepto en el presente mes | | 12 00 |
| Á OBRAS MUNICIPALES | | |
| Recibido de su renta en el presente mes | | 145 12 |
| Á EMPRESA TRANVÍA UNION Y MAROÑAS | | |
| Recibido de ella el 3 por ciento de las entradas brutas de su tranvía por el mes de Enero ppdo | | 519 07 |
| Á DESCUENTO DEL 1 % | | |
| Recibido por el practicado sobre los pagos del mes de Enero ppdo, sobre $ 68.825 83 | | 688 25 |
| Á REINTEGRO DE MONTEPÍO | | |
| Recibido por este concepto en este mes | | 38 80 |
| Á LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL | | |
| Recibido de su renta en este mes | | 154 00 |
| Á BANCO DE LA REPÚBLICA | | |
| Recibido de dicho por nuestro cheque á su cargo, núm. 49,048 | 17.400 00 | |
| Idem por el núm. 49,047 | 480 00 | 17.880 00 |
| Á LUZ ELÉCTRICA | | |
| Recibido por las utilidades correspondientes al mes de Enero segun convenio | 3.180 81 | 89.303 97 |
| SUMA | | $ 96.857 82 |

| 1901 — EGRESOS | $ | $ | $ |
|---|---|---|---|
| Febrero 28 | | | |
| POR EMPRÉSTITO MUNICIPAL | | | |
| Entregado, segun órden, al Banco Comercial de esta plaza, por órden y cuenta de los señores Baring Brothers y C.ª Limited de Londres, para el servicio de dicho empréstito, por intereses y amortizacion de cuenta del cupon del 1.º de Junio próximo | | | 15.000 00 |
| POR JEFATURA P. Y DE POLICÍA DE MONTEVIDEO | | | |
| Entregado á dicha segun órden el 50 % del importe de Guías de Tránsito Terrestre por el mes de Enero ppdo | | | 1.429 75 |
| POR BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY | | | |
| Depositado en dicho en el presente mes, cuenta corriente | | | 12.926 00 |
| POR EXPROPIACIONES | | | |
| Pagado segun órden á José Rebellino la mensualidad por el empedrado en los terrenos sucesion Ponce de Leon | | | 280 00 |
| POR OBLIGACIONES Á PAGAR | | | |
| Pagado segun órden, el vale núm. 14 por adquisicion de un terreno del Buceo | 2.000 00 | | |
| Idem idem idem núm. 7, á favor de don Mauricio Llamas | 400 00 | 2.400 00 | |
| POR MONTEPÍO | | | |
| Entregado al Banco de la República por órden y cuenta del Superior Gobierno, el correspondiente á Diciembre ppdo | | | 157 02 |
| POR DIRECCION DE SALUBRIDAD | | | |
| Pagado la Limpieza Pública Diciembre ppdo | 9.055 84 | | |
| Pagado su presupuesto por Enero ppdo | 2.817 33 | | |
| Id el de Bienes Muebles id id | 183 46 | | |
| Id segun órden á Abeleyra y C.ª por acarreo de palmas caranday, y N. Caprario por su despacho | 41 50 | | |
| Id segun órden, por pasaje del veterinario L. Rossa | 140 00 | 12.278 33 | |
| POR ALQUILERES | | | |
| Pagado el de la casa que ocupan las Direcciones de Parques y Jardines y Alumbrado por Enero ppdo | | 62 00 | |
| POR FESTEJOS DE CARNAVAL | | | |
| Pagado segun órdenes, á varias comisiones por este concepto | | 120 00 | |
| POR GASTOS AUTORIZADOS | | | |
| Pagado segun órdenes, por un giro telegráfico á favor del doctor Carlos Nery en Lóndres y costo de dos telegramas | 512 65 | | |
| Id segun órden, por honorarios en el litis tranvía Paso del Molino | 1.500 00 | 2.012 65 | |
| POR ALUMBRADO PÚBLICO | | | |
| Pagado segun órden á la Compañía del Gas, por el mes de Enero ppdo | 104 00 | | |
| Id á la Luz Eléctrica por su servicio de id id | 13.486 25 | 13.590 25 | |
| POR DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES | | | |
| Pagado segun órden á Miguel Arnoletti, por trabajos del camino Cuchilla Grande | 1.218 00 | | |
| Idem segun órden á don F. Luglio, por la mensualidad del camino Carrasco | 1.330 00 | | |
| Idem segun órden, á [illegible] Perrazone, por empedrado calle Monte Caseros | 250 00 | | |
| Idem segun órden á Pedro Noda, por 242 carradas de piedra para el camino [illegible] | 84 70 | | |
| Id segun órden á don Carlos Dorino por 336 [illegible] | 133 00 | | |
| Id el presupuesto de Secretaría por el mes de Enero ppdo | 1.756 54 | | |
| Idem el de la Inspeccion idem idem | 2.157 41 | | |
| Idem el presupuesto de cuadrillas id id | 3.565 59 | | |
| Idem el de la cuadrilla extraordinaria id id | 404 05 | 11.000 60 | |
| Pagado los siguientes presupuestos del mes de Enero ppdo: | | | |
| Secretaría General | 1.317 50 | | |
| Direccion de Contaduría | 495 29 | | |
| Direccion de Tesorería | 447 10 | | |
| Registro General de Ventas | 201 03 | | |
| Serenos, Alumbrado y Salubridad | 1.193 19 | | |
| Direccion de Cementerios | 2.089 79 | | |
| Patentes de Rodados | 560 32 | | |
| Abasto y Tabladas | 4.103 85 | | |
| Mercados | 875 59 | | |
| Radio del Mercado del Puerto | 21 33 | | |
| Parques y Jardines | 1.893 38 | | |
| Laboratorio Químico y Bacteriológico | 1.640 60 | | |
| Casa de Desinfeccion | 624 80 | | |
| Conservatorio Vaccínico | 192 70 | 15.566 46 | |
| Comision Auxiliar de la Union | 397 24 | | |
| Id id del Reducto | 233 51 | | |
| Id id del Paso Molino | 258 97 | | |
| Id id del Cerro | 367 35 | | |
| Id id de los Pocitos | 278 01 | | |
| Id id del Pantanoso | 151 85 | | |
| Id id de Colón | 202 43 | | |
| Id id del Peñarol y Sayago | 115 00 | | |
| Id id del M y Mendoza | 60 75 | | |
| Id id del Paso Durazno | 178 85 | | |
| Id id de M. y Toledo | 157 69 | 2.601 70 | 89.413 25 |
| SALDO existente en esta fecha, el cual pasa al mes de Marzo próximo: | | | |
| De Garantías, en depósito | 6.676 00 | | |
| De Rentas Generales, en efectivo | 768 57 | 7.444 75 | 7.444 57 |
| IGUAL | | | $ 96.857 82 |

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 28 de 1901.

*E. Navajas*, Tesorero.

V.º B.º—CLAUDIO WILLIMAN 715-1p.

**FABRICA A VAPOR**
DE
Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
E. Callegari é hijo
Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE
Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de bombas para ser movidas á mano ó por caballos.
Caños de [illegible] de todas dimensiones y Construcción de Norias, Molinos de acero galvanizodo para extraer agua.
486---CALLE 25 DE MAYO---486
Montevideo
139-prm d.p.m.

## CIRCULAR

Montevideo, Marzo 19 de 1901.—Señor...—Muy señor nuestro—Tenemos el honor de participar á usted que con fecha 1.º de Febrero del presente año y ante el escribano don Francisco Márquez Cabrera, hemos constituido una sociedad para ocuparnos en el expendio de vinos, para lo cual nos hemos hecho cargo del almacen de vinos titulado «Bodega Nacional», sito en la calle Cerro núms. 95 y 95a que hasta la fecha era propiedad del señor Sexto Bonomi.

Continuaremos atendiendo los pedidos que se hagan á la casa, con el mayor esmero.

La nueva sociedad girará bajo la firma de «Lamaison y Villemur», quienes harán uso de esta indistintamente.

Esperando quiera dispensarnos la misma confianza que hasta hoy mereció la casa, y favorecernos con sus pedidos, saludan á usted atentamente.—*Lamaison y Villemur.*

El señor Emilio J. Lamaison firmará:

El señor Luis Villemur, firmará: 721-mz.25

**BANCO BRITANICO**
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.
Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado. . » 500.000
Fondo de reserva. . » 340.000
SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 2 »
» » plazo fijo á 3 meses 3 »
» » » » 6 » » 4 »
de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente.

**BANCO ANGLO ARGENTINO**

HOY EL BANCO DE TARAPACÁ Y ARGENTINA

La Gerencia de el Banco de Tarapacá y Argentina hace saber al público que segun escritura pasada con esta fecha, ante el escribano don Osvaldo Acosta el Banco Anglo Argentino ha hecho traspaso de su Activo y Pasivo desde el dia 30 de Setiembre del año 1900, al Banco de Tarapacá y Londres el cual, bajo el nuevo nombre que ha adoptado de:

**El Banco de Tarapacá y Argentina**, continuará las operaciones de su giro en el mismo local del extinguido Banco Anglo Argentino calle Zabala núm. 82.

Montevideo, Marzo 14 de 1901.

59-mz.30. H. E. MURRELL, Gerente Intº.

**SEMILLA DE ALFALFA**
FRANCESA GARANTIDA
Jamones York Extra.
Bacalao Escocés superior.
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor Grande Chartreuse Garnier.
Licores Marie Brizard-Roger.
Conservas de pescados, legumbres, patés, etc.
Aceite de olivo Plagniol.
Dulces jaleas, ciruelas, dátiles, confites, etc.
EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
Eugenio Danrée
104a 104b—25 de Agosto—106 108
598-pte.

**Obligaciones Hipotecarias**

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

24.º SEMESTRE

| | |
|---|---|
| Servicio semestral. . . . . . | $ 7.500 00 |
| Intereses 4 % sobre $ 91.400 de obligaciones en circulacion . . | $ 3.656 |
| Fondo amortizante. . . . . . | » 3.900 |

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de 39 Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 24 semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.o de Abril próximo de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 22 de 1901.

[illegible] y Ramos—M. Lessa, A. Bar[illegible]

720-mz.30.

**Pescados y Mariscos**
CALAMARES LANGOSTINES, ALMEJAS
En la acreditada pescadería «La Sin Igual», de Manuel Dentone y Ca., existe todos los dias el mejor surtido de pescado fresco, procedente de las inmediaciones de la Isla de Flores, Maldonado y Mar del Plata.
LOS JUEVES Y DOMINGOS
Se reciben langostines, calamares, almejas y mejillones frescos del Mar del Plata y Maldonado, así como los exquisitos meros, sargos, pargos, bonitos, pescado rey, brótola, el rico *maquereau* y demás especies de la costa Atlántica.
Pescadería «La Sin Igual»
MERCADO DEL PUERTO
PRECIOS SIN COMPETENCIA
881-perm.3.ª pág.

**Direccion General de Impuestos Directos**

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:

210.000 Permisos Generales de Aduana originales.
600.000 Copias para los mismos.
13.000 Actas del Registro del Estado Civil.
2.000 Manifiestos de Entrada.
1.000 « « Salida.
5.000 Patentes « Cabotage.
2.000 « « Ultramar.

y 9,000 Formularios, Impuesto de Herencias para el Ejercicio Económico de 1901-1902, las que deberán formularse conforme á los modelos y pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 27 del corriente, á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 19 de 1901.

*Víctor Raineri*

V.º B.º—MARQUEZ. mz.27.

**SIN COMENTARIOS....**
MIENTRAS QUE ALGUNOS ENCUENTRAN EL TIEMPO PARA HACER UN PARTIDITO Á LAS BOCHAS Ó AL BILLAR, Á
ROCCA y Ca.
NO LE ALCANZA NI PARA HACER SUS COMPRAS.
Pekin de seda negro, clase rica, á 0.60 y 0.70 metro; raso de seda negro, clase rica, á 0.70, 0.80, 1 y 1.20 metro; visos de pekin de seda, 5.50 cju., (valen $ 10); terciopelo negro á 070, 1 y 1.20 metro; género de lana, doble ancho, escocés, á 0.45 metro; prendedores con piedras, (verdadera monada), 0.06 y 0.10 cju; alfombritas, 0.40 y 0.60 cju; yerba mate «Ardilla», 0.30 el kilo; precioso género para vestido, gusto escocés, 0.10 y 0.11 metro; gorras de Chenille, para señoras, 1.00 cju; evillas, arte nuevo, 0.40 cju.
Gran Casa Inglesa
CALLE 18 DE JULIO 542 ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS
Teléfono: La Uruguaya núm. 2295
SIN SUCURSAL
452-perm.2ed.3.ª pág.

**Tinta Uruguaya**
INALTERABLE A LA LUZ Y A LA HUMEDAD
La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.
Preparada por el Farmacéutico y Químico
FRANCISCO SCANAVINO
Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata
1812-ote. 2 ed. 3a. pág.

PARA EL DESARROLLO DEL
CABELLO Y LA BARBA
Usad solo la
QUININA MIGONE

**Agencia Inglesa de Seguros**
de N. GODDARD y Ca
COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)
"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . » 4:650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
83-prm d.p.m. Horacio García Lagos.

**GRAN EXPOSICION-FERIA**
AGRO-PECUARIA
EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO
Se inaugurará el 25 de Mayo de 1901 y se clausurará el dia 28 del mismo mes y año.
GRANDES FIESTAS NACIONALES
Carreras, sortijas, etc
Itinerarios especiales con rebajas en pasajes, fletes y en las cargas del Ferro-Carril Central. 641-ab.12.

**Instituto Médico**
DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE
Electroterapia - Masajes - Hidroterapia
Ortopédia
Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.
Tratamiento del asma y enfisema. por el aire comprimido.
Departamento especial para señoras.
68 - CALLE CIUDADELA - 70a
HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M
151-perm

**A. CARASSALE**
SUCESOR R. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299
Alhajas, relojes
Piedras preciosas
ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES
Cubiertos de composicion
CALIDAD EXTRA
Marca R. Carassale
N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.
ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS
Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª
Inventores del sistema REMONTOIR
y de varios perfeccionamientos
cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».
Teléfono: De Montevideo, 454

**ALFREDO B. HILL**
DENTISTA AMERICANO
Extraccion de muelas sin dolor, por medio de ácido de azoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRE

**Banco de la República Oriental del Uruguay**
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896
Casa Central: Zabala 79
Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . » 6.000.000
» integrado. . » 5.000.000
SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.
Dá y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

**STELLA Y C.ª**
SUCESORES DE
Guillermo A. Barley
Establecimiento mecánico fundado en el año 1856—Construcciones [illegible] y calderas—Fundicion de hierro y bronce y [illegible]—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.
TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y [illegible]

**2.500 CAPONES**
Se venden dos mil quinientos capones especiales. Para tratar en la casa de comercio de don Juan B. Echegoyen á tres kilómetros de la Estacion Molles.
Por más datos pueden ocurrir á los señores J. Helguera y Goicoechea ó Lahusen y C.ª en Montevideo. 535-ab.1

**EL INSTITUTO**
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
105—RINCON—105
Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, dibujo y pintura, ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.
Se dan lecciones á domicilio.
131-perm.dpm. La Directora.

**Banco Comercial**
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.594,000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interese:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

**Es bueno saber**
Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.
322-Calle 25 de Mayo-322
ENTRE ITUZAINGO Y CÁMARAS
pte;

**Calera de los 33**
Se avisa á los consumidores de cal en general que este establecimiento ofrece en venta cal en pequeñas y grandes cantidades, á precios equitativos.
CALLE CEBOLLATÍ NUM. 1
Casi esquina Cuareim al Sud
Teléfono: Los dos 3.ª pág

## SERVICIOS DE FERROCARRILES

**Ferrocarril C. del Uruguay**

AL PÚBLICO

Se avisa al público y al comercio que con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.o de Abril próximo, se hará un servicio regular de pasajeros, cargas encomiendas, equipajes y telégrafo, entre todas las estaciones de esta compañía y las nuevas estaciones de la extension al oeste, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela y ciudad de la Colonia.

Habrá tren diario á la ciudad de la Colonia, siendo tren mixto (pasajeros y carga), los dias domingos, martes, miércoles, viernes y sábados, y de pasajeros solamente (tren rápido), los dias lunes y jueves.

Los dias de tren mixto la salida de Central será á las 8 a. m. y los dias de tren rápido la salida de Central será á las 7.50 a. m.

De la Colonia el tren rápido saldrá los dias domingo y miércoles á las 11.15 a. m. y el tren mixto los dias lunes, martes, jueves, viernes y sábados á las 9.15 a. m.

Los trenes á la Colonia como de aquella ciudad á Central, correrán en combinacion con los vapores que hacen la carrera entre Colonia y Buenos Aires, pudiendo las familias hacer el viaje de Montevideo á Buenos Aires y vice versa en el dia y con toda seguridad y comodidad, librándose de los inconvenientes del viaje nocturno por mar.

Por mas detalles véanse los itinerarios ó pídanse informes en la Superintendencia del Tráfico y Estaciones.

NOTA IMPORTANTE—Los dias de tren rápido sea en una direccion ú otra, no correrá el tren mixto correspondiente.

Entre Central y San José el tren rápido solamente parara en las Estaciones las Piedras y Santa Lucía, y el de regreso á Central en Santa Lucía solamente. Entre San José y Colonia y vice versa, parara en Mal Abrigo, Rosario y en las demás Estaciones por señal solamente para alzar ó dejar pasajeros.

Los pasajeros de Estaciones entre Central y Santa Lucía, en las cuales no para el tren rápido á Colonia deberán ir á Santa Lucía por tren N.o 3, y en el regreso tomar en Santa Lucía el tren N.o 30.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab.5.

**Fiestas de Semana Santa**

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este, hacer una rebaja en los precios de los boletos pasajeros durante la Semana Santa se avisa al público que los boletos sencillos expedidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á las Estaciones desde Canelones hasta la Lata Puerto del Sauce, Colonia, Rivera y Estaciones del Midland (exceptuando Paysandú y Salto desde Pando á Minas y Ferro-carril Uruguayo del Este y desde Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso, lo que equivale á una rebaja de 50 ojo.

Los pasajes para Estaciones al Norte de Rio Negro y Ferrocarril Midland que se expendan el sábado 30 de Marzo, martes 2 y jueves 4 de Abril, serán válidos para regresar hasta el jueves 11 de Abril.

Para estaciones hasta Rio Negro, la Lata, Puerto del Sauce, Minas, Nico Perez y estaciones del Ferrocarril Uruguayo del Este, se expenderán boletos los dias domingo 31 de Marzo, lunes 1.o, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Para Estaciones de Rosario á Colonia se expenderán boletos los dias lunes 1, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Los precios por los pasajes para Paysandú y Salto serán los siguientes:

De Central á Paysandú, primera clase, ida y vuelta, $ 15.00.

De Central á Paysandú, segunda clase, ida y vuelta, $ 10.50.

De Central á Salto, primera clase, ida y vuelta, $ 18.00.

De Central á Salto, segunda clase, ida y vuelta, $ 13.50.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab 5.

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

1.º A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre sí de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.

2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viajen separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó más que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:

1.o. A familias ó grupos de cinco personas para arriba, se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.

2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La administracion.* ab.5

**Ferro Carril Uruguayo del Este**

SEMANA SANTA

Con el fin de dar facilidades á las personas que desean aprovechar los dias de fiesta para visitar las pintorescas sierras de los departamentos de Maldonado y Rocha esta Empresa de acuerdo con la del Ferro Carril Central ha resuelto hacer una rebaja en los precios de los pasajes expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á estaciones de su línea desde el domingo Marzo 31 hasta el Viernes 5 de Abril.

Estos boletes al precio de ida solamente servirán para el viaje de retorno hasta el miércoles 10 de Abril inclusive.—Empalme Olmos, Marzo 20 de 1901.—*La Administracion.* 712-ab.5.

## OMNIBUS

**Acido tartárico** Acido cítrico, glucosa, enotanino, estearina, etc., etc. En venta: Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 49[illegible].

**Al comercio y al público en general** Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 65 y 65a á los señores Lamaison y Villemur quienes continuarán el mismo [illegible] al detalle y por mayor [illegible] las mismas vinos [illegible] Toda persona que desee [illegible] mayor dirigirse á la Bodega calle [illegible] (Los dos teléfonos).—*Sexto Bonomi.*

**Al comercio y al público en general** SE VENDEN todas las existencias de la «Fonda Española» de la calle 25 de Agosto núm. 57 y 59; se venden por ausentarse para Europa [illegible] á precios acomodados; para tratar en la misma casa. Al mismo tiempo se avisa al público en general y á todos los que tengan prendas en dicha casa que se presenten á levantarlas en el término de 10 dias contando desde la fecha, despues de pasados los dias citados no se atienden reclamos.—Montevideo, Marzo 12 de 1901.—*José García Elcano.*

**Atencion** GRAN REBAJA DE PRECIO Fotografía Universal de ALEJANDRO BAZELL (ANTIGUA CASA DE DIAZ).—Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTESIMOS.

Acta.—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato natural con su correspondiente varilla.

No olvidéis LA UNIVERSAL, calle San José núm. 100.

**Baños y Hotel en Maldonado** AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS.—Se recomienda á los viajeros y á las personas que desean ir á gozar de los baños de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de un cuadra de la Jefatura Política y de la iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y confitería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, en pocos minutos. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y segura.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS de la CASA al alcance de toda [illegible].—Para tratar, dirigirse al propietario y gerente Alfredo Salazar. 2781-prm.

**Café en venta** Se vende el café y despacho de bebidas, acreditado y bien situado por tener que ausentarse su dueño, del país. Los interesados pueden dirigirse, para ver y tratar á la calle Misiones número 66, altos.—*Constantino Vidal.* 634-mz.25

**Carburo de calcio** clase especial, de 300 litros gas, en dos por kilo. Aparatos de gas acetileno etc. En venta Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 49[illegible].

**Campo en venta** Se vende una fraccion de campo situado en [illegible] de departamento de Canelones, compuesto de [illegible] cuadras [illegible] potreros bien alambrados [illegible] buenos montes. Para tratar calle 18 de Julio [illegible]

**Dinero sobre hipoteca** se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Barrow Wilson. 385-perm.

**Fotografía** Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1936-perm.

**Fotografía** Depósito de artículos y productos químicos para fotografía. Se remiten copias de máquinas y aparatos instantáneos y ampliacion de [illegible].—Calle Cerro 163. 1939-perm.

**Fotografía** Se ejecuta todo trabajo de fotografía [illegible] se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz al óleo pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 71. 1937-perm.

**Gran Hotel del Parque Giot** [illegible] Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. [illegible] el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café restaurant y hotel [illegible] se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducido de $ 1[illegible].—El Gerente, *Luis Bensi.* 786-perm.

**Prensas para uva** [illegible] Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 49[illegible]

**Piano** [illegible]

**Peluquería** [illegible]

**Pianos y armoniums de Carlos Ott** [illegible]

**¿Quieren ustedes comprar** [illegible]

**Quema de telegramas** [illegible]

**Se vende** el Hotel de la Estanzuela [illegible]

**Se venden** [illegible] de don Francisco [illegible] 188.

**Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon»** [illegible]

**Venta de campo con una mina de oro** [illegible] acreditada **Mina de oro "La Esperanza"** [illegible] 11 al 19

## INDICADOR PROFESIONAL

**Angel Guerra** [illegible] Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes [illegible] Prótesis dental segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

**Antonio Carvalho Lerena** Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

**Carlos María de Pena** Ha vuelto á hacerse cargo [illegible] Rincon [illegible]

**Carlos S. Pratt** [illegible]

**Dr. A. Navarro** [illegible]

**Dr. García Lagos** [illegible]

**Dr. Eduardo Martinez** [illegible]

**Dr. J. A. Aguerre** [illegible] Calle Paysandú [illegible]

**Dr. José L. Deambrosis** [illegible]

**Dr. Canabal** [illegible] Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3 [illegible] Teléfono "La Cooperativa" [illegible]

**Dr. Manuel Quintela** [illegible] enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta [illegible] calle 18 de Julio [illegible]

**Dr. Juan Servetti Larraya** MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales [illegible] 18 de Julio núm. 142.

**Dr. José Martirené** Médico-cirujano [illegible] lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro [illegible]

**Dr. Pedro J. Aicardi** Médico [illegible] enfermedades de las vias genito-urinarias [illegible] Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. [illegible]

**Dr. Juan B. Badó** [illegible] enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 181.

**Dr. Antonio Lebano** MEDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, asistente de la clínica [illegible] de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias [illegible] Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 124, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono Cooperativa núm. 377.

**Eduardo Acevedo** Abogado.—Calle Treinta y Tres núm. 151.

**El Dr. Molfino** MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes [illegible] esquina Florida.—Consultas de 9 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m.

**Eduardo Paysse** MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.—Consulta todos los dias de 2 á 4.

**Gregorio Legarra** CONTADOR—Ofrece sus servicios [illegible] comercio [illegible] liquidaciones [illegible] por horas al dia. Agraciada núm. [illegible]

**José L. Cossio** El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia).

**José Pedro Ramirez** ABOGADO—Calle Rincon núm. 19.

**Juan Carlos Blanco** ABOGADO—25 de Mayo núm. 285.

**Lorenzo García** PROCURADOR.—Acepta poderes, y encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249.

**Luis Melian Lafinur** ABOGADO—Calle Buenos Aires 120. 1615-prm.

**Martin C. Martinez** ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible]

**Ortopédico Carlos Behrens** Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 31. 1365-pm.

**Pedro Baridon** —REMATADOR PUBLICO—Recibe órdenes, calle Canelones núm. 90. 574-pm.

**Ruperto Perez Martinez** Abogado. [illegible]

**Farmacia LA ESPECIAL**
— DE —
José Bove, Farmacéutico - 25 de Mayo 244 - Montevideo
En la Farmacia LA ESPECIAL se encontrará siempre toda clase de productos químicos, especialidad de Medicina, como Artículos de Perfumería fina de Houbigant, Guerlain, Atkinson, Violet, Burgois, Lubin: En extractos, aceites, perfumes y polvos. Las recetas de los señores Médicos son despachadas con la mayor atencion garantiendo la pureza de sus componentes. Se practican análisis químicos y bacteriológicos.
SERVICIO NOCTURNO—PERMANECE ABIERTA TODOS LOS DOMINGOS—PRECIOS MUY MODICOS
Farmacia LA ESPECIAL.—25 de Mayo, 244.—Montevideo

**CARRUAJES DE VUELTA ENTERA**
SULKIES DE DOS RUEDAS

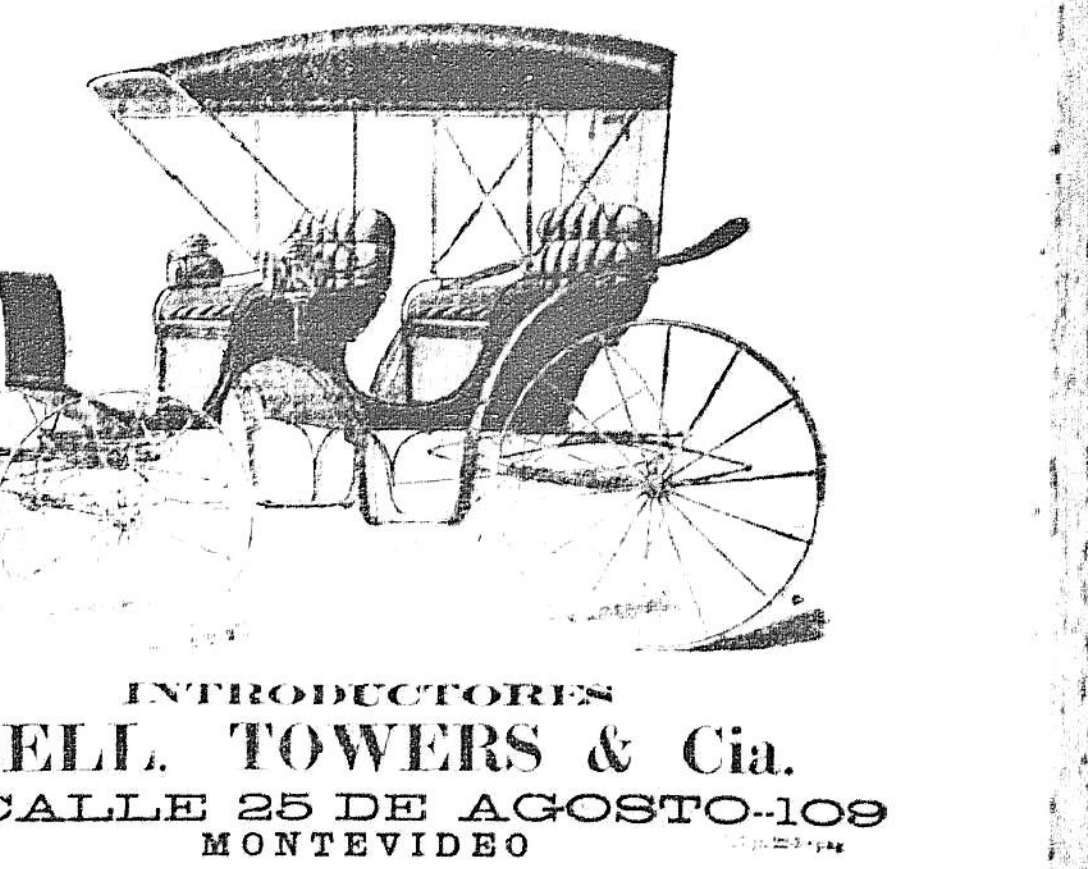

INTRODUCTORES
BELL, TOWERS & Cia.
101-CALLE 25 DE AGOSTO-109
MONTEVIDEO

HIERRO QUEVENNE
[illegible] LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS [illegible]

**Antiguo catarro bronquial**
Señores Bonomi y C.ª
Muy señores míos:
Queriendo rendir un servicio á las personas que no me hayan oido expresar la satisfaccion que experimento por la mejoría obtenida en un *antiguo catarro bronquial* que he conseguido vencer completamente con las *Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann* que se expenden en su casa, dirijo á Vds. la presente, rindiendo tambien justicia al inventor de ese prodigioso específico.
Como no trato aquí de otra cosa que un servicio á mis semejantes escusarán Vds. que sea tan parco en elogios como en detalles. Constato un hecho por lo que él pueda importar, con la prueba á los demas.
Con tal motivo me suscribo S. A. S. S.
*Luis R. Perichon.*
Montevideo, Enero 28 de 1899.
S/c Calle Encina N.º 35.
Sevenden en todas las Farmacias a $ 0 70 el frasco
UNICOS AGENTES EN LA R. ORIENTAL
Depósito.—Juan Bonomi y Ca.
Calle 18 de Julio esquina Daiman — Montevideo

Seguridad Absoluta
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
120 Broadway — New-York
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS
Organizada y administrada segun el sistema mutuo exclusivamente en beneficio de los asegurados.
RESUMEN FINANCIERO EL 1.º DE ENERO DE 1901 — ORO AMERICANO
ACTIVO . . . . . . . . $ 304.598,063
SOBRANTE . . . . . . . » 66.137,170
Suma total pagada á tenedores de pólizas en 1900 . . . . » 25.965,999
Idem, desde la organizacion de la Sociedad . . . . . » 349.156,729
"LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO"
para cumplir con sus compromisos
y para pagar dividendos á los asegurados.
Sucursal con facultad de mandar pagar siniestros al recibir las pruebas correspondientes: AVENIDA DE MAYO 701, BUENOS AIRES.
Agentes Generales en Montevideo:
PIÑEYRO Y O'BRIEN — CERRITO 130
Abogado Consultor: Dr. JUAN CARLOS BLANCO | Medico Consultor: Dr. ENRIQUE M. ESTRÁZULAS
Banqueros: Banco de Londres y Brasil.

**AGUAS CORRIENTES**
GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS
BAÑOS, LAVATORIOS
Water-Closets Mangas, Punteros
INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE
PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA
Almacenes de Aparatos { Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 } EN COMUNICACIÓN
ABIERTAS: de 9 a. m. á 6 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

**VINOS DE LA GRANJA PONS**
DEPOSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS
CALLE SOLÍS NÚMS. 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1896, 1898 y 1900
"CHAMPAGNE PONS"
[illegible]
REPARTO A DOMICILIO.—TELEFONO: LA URUGUAYA NÚMERO [illegible]

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de Impuestos Directos

Por disposicion superior se hace saber á los señores comerciantes detallistas de cigarros importados, que el plazo fijado para la inscripcion de los mismos, así como el de la inutilizacion obligatoria de fajas y estampillas de los tabacos, cigarros y cigarrillos que tengan en existencia, ha sido prorrogado hasta el 15 de Abril próximo sin perjuicio de lo determinado en el inciso 4.º del artículo 7.º de la ley de 19 de Diciembre último.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*La Secretaría.* ab.5

## Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Llamado á licitacion para la provision de mil postes de palma negra del alto Paraguay.—No habiendo concurrido más que un proponente al llamado á licitacion de fecha 21 de Febrero ppdo. para la provision de mil postes de palma negra para las líneas del Telégrafo nacional, llámase nuevamente á propuestas para la provision de dichos postes los que deberán ajustarse á las condiciones establecidas en el pliego respectivo el que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. á 5 y 80 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas hasta el 26 del corriente á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas, en caso contrario. 671-mz.26.

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541 ab3

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso por tercera vez para proveer la direccion de la escuela de niños de "Belen", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 25 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* Mz.25.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Palomas", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* Mz.30.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 4 de niñas del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* mz.29

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Antonio Pose, como tutor de las menores Isolina y Gertrudis Segundina Pose, contra la sucesion de don Angel Regeira Canaño por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana número 35 de la Villa del Cerro compuesta de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milts. de frente al Sud sobre calle pública, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre calle pública lindando por el Oeste con don Cayetano Baña y por el Norte con los señores Perez, Baramaño y Compañía. La venta se efectuará el dia ocho de Abril de tres á cuatro de la tarde en la puerta del juzgado calle Sarandí núm. 155; previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos. —Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 15p

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia dos del entrante Abril y á las cuatro p. m. y en las puertas del juzgado calle Rincon núm. 63 se vá á proceder á la venta en almoneda con asistencia del alguacil y actuario de las siguientes propiedades: 1.º Un solar de terreno con lo en él edificado señalado en el plano levantado por el agrimensor Venot con el núm. 95, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 171 por 36 metros 507 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 98; por el Este con el solar núm. 96, y por el Oeste con el solar núm. 94, habiendo sido tasado en la cantidad de tres mil cincuenta y siete pesos sesenta y cinco centésimos. 2.º Un solar de terreno con el edificio que contiene compuesto de nueve metros, doscientos treinta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 169, por 19 metros, 327 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 92, por el Este con el solar núm. 94 y por el Oeste en parte con don José Dellepiani y en parte con más terrenos de esta sucesion. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 3000 pesos. 3.º Un solar con lo en él edificado compuesto de ocho metros, 590 milímetros de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 96 por 12 metros 240 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con más terrenos de esta sucesion, por el Norte con don José Dellepiani y por el Sud con el solar núm. 92 de la misma manzana; habiendo sido tasado en la suma de dos mil pesos. 4.º Un solar de terreno en la manzana núm. 16 del pueblo de los Pocitos compuesto de doce metros 885 milímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Artigas, por igual medida al Nord-Este sobre terrenos de Pedro Sust y Pedro Goyret, por el Sud Este mide 42 metros 851 milímetros sobre terrenos de Pedro Goyret y por el Nord-Oeste igual medida sobre terrenos de María Luisa Pereira. Ha sido tasado este terreno en la suma de cien pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Albina Ferrari de Perazo que tramitan ante este juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 675-ab.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Seremini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 678-ab.16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 624-ab.12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Duce de Mirillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 630-ab.12

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga; se convoca á los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunion que tendrá lugar el dia primero de Abril á las dos de la tarde con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos que determina el artículo 1648 del Código de Comercio, se previene que á los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos á las resoluciones que adopte la mayoría. — Montevideo, 23 de Marzo de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Juan H. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Francisco Trujillo, se encuentra de manifiesto en la Oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 730-ab.2

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Enrique Rinaldi, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—*José Gerard. Canosa*, escribano público. 726-ab.1

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Enrique Rinaldi para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 20 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 718-ab 4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza al que se considere con derecho á un vale, al portador, expedido por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 92.831, para que dentro del término de sesenta dias se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento. —, Montevideo, Marzo 13 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 637-ab 19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Panigatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

"1.º Cada uno de los señores acreedores de don Angel Panigatti recibirá al contado, en pago y chancelacion de su crédito el cincuenta por ciento de la suma que él representa:

"2.º Una comision compuesta de los señores acreedores Ignacio Podestá y Pastore Hnos., se hace cargo, en representacion de aquellos de cobrar inmediatamente y distribuir su importe en proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

| | | |
|---|---|---|
| a) | Un crédito contra el Centro Comercial por setecientos cuarenta y seis pesos | $ 746.00 |
| b) | Un id contra el doctor P. Ferrés por cuatrocientos ochenta pesos | " 480.00 |
| c) | Un id contra la señora Massons por quinientos treinta pesos | " 530.00 |
| d) | Un id contra don Marcos Artigue por trescientos cincuenta pesos | " 350.00 |
| e) | Un id contra don N. García Lagos, por doscientos veinte pesos | " 220.00 |
| | Total | $ 2.326.00 |

"Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Panigatti, para hacer entrega á los señores Ferrés, Massons, Artigue y García Lagos de algunos muebles que á ellos les corresponda recibir al tiempo de pagar las sumas que adeudan, y no alcanzando las sumas indicadas á cubrir el 50 o/o antes referido y las costas, costos y reembolsos que quedan á cargo del señor Panigatti se venderán muebles hasta completar su pago. Todo esto se hará prévia intervencion de los interventores, en la inteligencia de que pasados ocho dias contados desde la aprobacion de este concordato sin haberse verificado uno [illegible], quedan facultados los mismos interventores para [illegible] que efectúe la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el importe del 50 o/o estipulado, las liquidaciones anexas indicadas, más los gastos que ocasione el remate.

"3.º Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la comisaría respectiva que debe mantener una imaginaria á fin de que bajo ningun concepto se saque mercaderías de la casa de comercio del señor Panigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto será hecho en razon de habitar en la misma casa de comercio la familia del señor Panigatti.

"5.º Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor A. Panigatti é interventores.

"6.º Una vez pagado el 50 o/o á los acreedores y los gastos ocasionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad [illegible] á los acreedores en que se [illegible] el [illegible] y que [illegible] el deudor habilitado para continuar [illegible].

"Y á los efectos del inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 10 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 683-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don José Kaisar se ha presentado al juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Los abajo firmados acreedores de don José Kaisar que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Kaisar y Ca. han convenido con él en lo siguiente. 1.o Don José Kaisar pagará íntegramente todas sus deudas, las cuales constan en el estado de acreedores que presentó dicho señor en el expediente sobre concordato judicial que había iniciado ante el juzgado de comercio de 1er. turno, debiendo efectuar los pagos en fracciones de *cinco por ciento* y sobre cada crédito en los plazos de seis, nueve, doce, quince y diez y ocho meses contados desde la homologacion del presente concordato preventivo extrajudicial. 2.o El señor Kaisar entregará á cada acreedor cinco vales cada uno por el 20 o/o indicado, pagaderos sin interés en los plazos señalados, recibiendo en cambio al mismo tiempo de cada acreedor el documento justificativo de su respectivo crédito que quedará por tal hecho extinguido. 3.o Los acreedores, de acuerdo con el art. 527 del Código de Proced. Civil aceptan el desistimiento que hace el señor Kaisar en esta misma fecha del concordato judicial que había iniciado, siendo de su cargo las costas causadas firmando el presente convenio en prueba de conformidad, con las estipulaciones insertas, así como tambien en señal del desistimiento hecho por el señor Kaisar.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Hirsberg y Ca., Federico Wagnar, G. Gerson y Ca., Tallce y Moretti, E. Loppacher, Juan A. Torres, Elías C. de Ugarteche, Rivara y Ca., F. Revello hnos., Lamber Levy y Ca., Jacobo Steinhener, Julio Moreau, José Zunino, Máximo Seré é hijo, Gibert y Perez Hnos., Priorito Echegaray y Galdo, Jaime Romeu, Lorenzo Zabaleta, Manuel Rodriguez y Ca., Rosasco y Mendiondo, José Soto, Francisco G. Preve, Juan Yapor, Antonio Sujoso y Ca., Cascales Gil y Ca., Antonio Vidal, Bonomi Morelli y Ca., Bonet y Triay, Américo Vazquez y Ca., Masoud Habalch, J. Luidkul.—Y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1525 del Código de Comercio inciso primero se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 8 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 611-mz.28

## Juzgado L. Departamental
### DE MINAS

CONVOCATORIA.—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se convoca á los acreedores del concurso formado á "Braulio Cantera y Ca", á la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 4 1/2 p. m. á los efectos del art. 1646 del Cód. de Comercio en vigencia, previniéndose á los que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores. — Minas, 11 de Marzo de 1901. — *Domingo E. González*, actuario. 651-mz 28

### DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Talamás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Marzo 7 de 1901. — *José Gil*, escribano público. 628-ab.12

### DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA.—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber: que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidente sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 — Visto este juicio de rectificacion del acta de f. 91, Resultando que el interesado manifestó á f. 145 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Caetano y no Anacleto Caetano: Resultando que iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada; Resultando que con el objeto de justificar los extremos que sirven de base á esa rectificacion se produjo la informacion de dos testigos, que declaran contestes sobre la verdad de los hechos en que se funda el interesado. Resultando que oido el ministerio público aconseja sea rectificada aquella acta como se solicita en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts. 72 núm. 2 y 73 de la l. y de R. de Estado Civil y lo estatuido por el art. 77 ley citada y 1.º de la de 7 de Julio de 1888; Por estos fundamentos: Agréguese anteponiéndole el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f. 91 por haberse llamado Natividad Anacleto Caetano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. de E. Civil á quien se remitirá testimonio del acta de f. 91; —Cumplido vuelvan.—*Af. Furriol.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol en Treinta y Tres á tres de Diciembre de mil novecientos.—Doy fe.—*Inocencio Rodriguez y Rocca*, escribano público.

Por tanto y á los efectos del art. 1.º de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicacion. — Treinta y Tres, Diciembre 15 de 1900.—*Inocencio Rodriguez y Rocca*, escribano público. 625-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, María Rosa Montaldo con la vénia de mi esposo Antonio Susena, constituyendo domicilio en la calle Ejido núm. 4 como mejor proceda, decimos: que la primera de las exponentes contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 20 de Abril de 1869 segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de esa union han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas en los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de los exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé lo mismo que en la partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo había otro empleado del mismo nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Cárlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Cárlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Ademas en la partida de matrimonio está escrito Bartolo, por Bartolomé Estalla por Sturla. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera: en la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Stula por Sturla; en la de Fausta como queda dicho se dice que es hija de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turla por Sturla; en la de Isabel está Cárlos por Bartolomé, dos veces Rollero por Rolera y Esturla por Sturla; en la de Luisa se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Esturla por Sturla, en la de Adela Juliana se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Rolea por Rolera y Estarla por Sturla y en la de defuncion de Bartolomé Montaldo está designado éste con el nombre de Cárlos y además está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Alda María segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 10 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Amelia se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Alda María se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo. — A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Cárlos Maccio y don Angel Servetti, domiciliados en la calle Capurro núms. 67 y 85, A. Sturle y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. 265, Piedad 91 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los señores Maccio y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Cárlos Montaldo. 3.º Digan los señores Sturle y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Sturla el materno, en vez de Lorea, Rolera, Esturia, Turla Chiapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y 4.º Den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrecemos y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia.—*Otrosí* que quiera disponer que los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos é inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la providencia que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—*Ut supra.*—Montevideo, Diciembre de 1900.—*Antonio Susena.*—*María Elena Montaldo.*—*Fausta Montaldo.*—*María Rosa M. de Susena* —A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar. *Antonio Susena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil.—Montevideo, Febrero 14 de 1901. — *Augusto de la Sierra*, escribano público. 535-ab.5

# REMATES

## José B. Gomensoro

De carga salvada del vapor inglés Paraná, naufragado en la isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIÉRCOLES 27 del corriente mes de Marzo, á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas y números;
30 heladeras americanas.
50 cajones sillas americanas.
25 ídem ídem ídem.
2 ídem cunas de madera,
3 lios Emulsion Scott,
6 cajones llaves inglesas,
1 id destornilladores.
2 ídem 4 bombas y accesorios.
1 ídem 12 docenas trampas para mineros,
5 cajones relojes americanos.
4 id cubiertos para mesa.
1 id muestras,
50 ídem harina de maíz.
4 fardos loneta.
1 fardo ídem muy ancha,
1 cajon quemadores para lámparas.
3 cajones 1 fonógrafo y accesorios.
1 ídem parte de una máquina limpiadora y separadora de trigo.
141 atados caños hierro galvanizado medidas surtidas.
217 caños ídem ídem ídem.
1 atado listones.
10 máquinas de coser.
4 cajones fierros y repuestos de desgranadora.
19 tablones madera de roble blanco.
16 sulkys, charrets y volantas americanas.
Venta despachado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

AL MISMO TIEMPO

La carga que existe abordo del vapor inglés Paraná naufragado en la isla de Lobos. 723-mz.22

## José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO EXTRANGERO y con poco uso que adorna la casa avenida Rondeau número 70 esquina Mercedes, perteneciente al señor Otto von Danckelman, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 31 DE MARZO á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa; lo principal es:

*Sala*—1 sofá y 4 sillas imitacion Gobelino, 1 espejo marco dorado, 4 cortinados con galerías y útiles, 1 piano perpendicular de grandes voces de la fábrica de Bluthner de Leipzing, 1 taburete, 1 porta-música, 1 preciosa mesa ochovada, 1 escritorio y costurero, 1 alfombrado de tripe Bruselas, mesitas, sillas, adornos, cuadros etc.

*Escritorio*—1 mesa escritorio maciza de toda comodidad, 1 biblioteca, 1 sillon esterilla, 1 prensa de copiar, 1 divan tapizado, 6 sillas, 1 mesa, alfombra, varios libros, 1 máquina de coser Singer, etc.

*Dormitorios*—3 camas de fierro y bronce con elásticos y colchones de crin, ropero con espejo, 2 mesas de noche, lavatorio, cómoda tocador, sillas, 1 ropero para ropa blanca, tohallero, servicio de porcelana para lavatorio, 1 cama de fierro, mesas, alfombras.

*Comedor*—1 aparador nogal y roble, 1 mesa para 12 personas, 1 trinchante, 1 reloj de pared, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 heladera, 1 lámpara de colgar, 1 servicio de porcelana muy completo para 12 personas juego de té, máquinas de café, reverbero, cubiertos surtidos, 1 cuadro al óleo del célebre pintor E Demartini.

*Cocina, despensa, etc. etc.*—1 cocina de fierro con cañería, batería, armario, mesa, estante, sillas, escalera, taburete, toldo, sillones de hamaca, 1 máquina para planchar.

*Cuarto de baño*—1 baño de fierro pintado, sillas, percha.

La casa podrá visitarse el dia antes, de 1 á 5 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

## José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril. El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas: con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 694-mz.19

## José L. Laugarou
### Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

**JOSE L. LAUGAROU**

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro. etc. etc.

DETALLE

1 toro puro Hereford procedente del Establecimiento Santa Elena Monzon, 1 toro 31/32 Hereford de 15 meses de edad, 20 toros Hereford á campo sangre 15/16, 40 vacas Hereford á campo sangre 7/8, 500 vacas mestizas de cria, 45 id id id, 100 id de cria, 30 vaquillonas Hereford sangre 15/16, 40 id Durham sangre 1/2, 30 id mestizas, 15 id id, 110 id id, 15 id criollas, 200 novillos mestizos de invernada, 25 id id id, 50 id id id, 100 id id id, 100 id id id, 40 id id id, 25 carneros caras negras, 14 id id id puros de galpon, 60 id merinos, 5 id id, 2000 ovejas cruzas de cria, 1200 id merinas de cria, 100 borregas merinas de 2 y 4 dientes, 50 capones merinos, 800 capones cruzas, 200 capones merinos gordos, 12 carneros Rambouillet puros de 2 años importados de Alemania y procedentes de las importantes Cabañas Otto Steiger, Godelitz, Krappitz Netsche Ranzin, etc., 2 bueyes gordos, 1 potro mestizo de carrera nacido en la Estancia de «Los Altos» del Perdido, 21 caballos de campo, nuevos, de andar, 25 yeguas mestizas, 1 majada compuesta de 2000 ovejas merinos, 130 reses de cria entrando un toro 7/8 Hereford.

117 animales vacunos mestizos de cria.
2 toros 3/4 sangre Durham.
277 lanares merinos de cria.
116 capones merinos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran, pues en dicha Estacion existe el Restaurant de Sarabia pronto para alojar 100 personas.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 536-mz.2.

## Alejandro Montautti

EL LUNES 25 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo.

Un buen surtido de artículos de tienda, bazar, etc., etc.

Á las 4 en punto—Un porton de fierro, 1 mostrador con rejillas de bronce, escritorio propio para banco, roperos corredizos, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaces, coronas, galerías, perchas, cuadros, espejos, camas de fierro, id niño, armarios para cocina, mesas de pino, juegos de lavatorio, id de agua, etc. etc. 725-mz.22

## Alejandro Montautti

Por cuenta de quien corresponda. EL JUEVES 28 de Marzo á las 4 de la tarde. En mi casa de remate calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

25 máquinas de coser sistema Singer diferentes tamaños. 724-mz.22

## Pedro Baridon

Importantes remates de libros. En mi casa calle Andes 210 casi esquina 18 de Julio.

EL LUNES 25 y noches siguientes á las 8 en punto. Libros de medicina, literatura, ciencias y artes, etc. No hay catálogo por su mucha extension.

Visiten la casa de dia de 8 a. m. á 5 p. m. 728-mz.23.

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2.401 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.238 $ 36, ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 137 $ 40 hectárea. La 2.a de 4 id 5.386 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32. Base de venta 379 $ 54, ó sean 83 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Excuso entrar en consideraciones y detalles, pues por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera pichincha.

EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y linda por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zúñiga de Ferreira; por el Este con don Osv do Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.º Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3489 metros 65 dm., que lindan por el Norte donde mide 303 mts. 11 cts con camino vecinal; por el Sud mide 319 mts. 43 cts. linderos con la fraccion 7; por el Este el arroyo Mendoza; y por el Oeste donde tiene 98 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5; tasada en la suma de 569 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo. — Montevideo Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes al martillero, Canelones 134. 595-mz.8

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, propietario que fué del «Hotel Oriental»—Importantes la suma de 64,722 $ 79. Son cerca de 350 deudores y hay muchísimos créditos perfectamente cobrables, por tratarse de personas solventes.

El jueves 28 de Marzo á las 3 en punto en la puerta del juzgado Rincon núm. 109, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, importantes la suma de 64,722 $ 79 y los que constan de f. 477 á 484 de los autos del referido concurso, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. El mejor postor consignará el 20 o/o en garantía. Por informes al rematador. Canelones 134. 647-mz.13

## Avelino G. Buela

**Por comiso de tabaco negro hebra y cuerda superior calidad. Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.**

EL MARTES 26 de Marzo á las 2 en punto de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor en lotes á la vista y sin reclamo, despachado pagadero en oro sellado de lo siguiente:

350 latas tabaco negro en hebra con 1747.50 kilos más ó menos.
4 latas id id con 19 1/2 kilos.
2 fardos id id id 48 id.
7 kilos id id en cuerda.

La entrega se efectuará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 677-mz.17.

## L. H. Gimenez

Al mejor postor. Por lo que dén, la hermosa y bien situada casa calle Colon núm. 75 entre Cerrito y Piedras, punto llamado á ser de gran porvenir por estar próxima al puerto. Ojo señores pichincheros. Aprovechar esta oportunidad.

EL VIERNES 29 de Marzo á las 3 1/2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda la siguiente finca que linda al Norte con la sucesion Lacordell, al Sud con propiedades de esta sucesion que se adjudicó á don Emiliano Ponce de Leon y á la sucesion de don Vicente Ponce de Leon y con la que enseguida se adjudicó á este mismo propietario don Fermin; al Este con la expresada calle Colon y al Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson.

Esta propiedad que está construida en terreno que mide 12 m. 90 cent. ó sean 15 v. de frente por 34 m. 15 cent. ó sean 39 v. 75 de fondo y que contiene una extension superficial de 440 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados equivalente á 597 varas cuadradas con 1 centímetro. Teniendo empedrado, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

NOTA—Todo comprador consignará el 10 o/o en garantía de su oferta y los gastos que se relacionan con los de escrituracion son de cuenta del comprador.

Títulos de primer órden. Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23. 698-mz.20.

## Manuel G. de Zuñiga

EL VIERNES 29 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la **gran casa de altos y bajos** calle Brecha núms. 9, 11, 13 y 15 entre Buenos Aires y Reconquista.—Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de don Pablo Nin Costa y doña Ventura Lavalleja, venderé al contado, dicha propiedad, que produce buena y segura renta. Construccion sólida. Títulos superiores. Tiene un frente de 21 mts. 82 cts. Dista 40 mts. de la esquina de Cámaras y Buenos Aires. Ventajosa colocacion de dinero. Visítese la finca. Por otros datos, ocurrir al domicilio del martillero, Yaro 72d. El comprador entregará 10 $ en garantía, al caer el martillo. 710mz.21

## Francisco Piria
### 50 SOLARES

Al Norte de la Ciudad. Al lado del Barrio Figurita. Inmediato á Goes.

EL DOMINGO 31 del corriente. En el perímetro de la Novísima Ciudad. Amanzanamiento oficial. Calles dadas por la Junta. Cruzan estos terrenos las calles Victoria, Patria, Cufré, Salsipuedes, Municipio, Sitio Grande, Aruyená, Pedernal, Yaguarí y Porongos.

¡Venta al alcance del más pobre!

¡El que no compre hoy, no tendrá perdon de Dios!

Con la economía de cuatro centésimos al dia se adquiere un terreno donde se puede construir en seguida una casita y vivir en lo propio.

¡Qué más se puede pedir!

Los solares en venta, son de todos tamaños, de 200, 300, 400 y 500 varas y se pagarán:

Los chicos $ 1.50 al mes.
Los regulares $ 2 al mes.
Los más grandes $ 2.50 y 3 al mes.
¡Nunca se ha visto semejante disparate!

ÓRDEN DEL REMATE—El domingo próximo 31 del corriente á las 2 en punto saldrán 10 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 2 y 15 en la Plaza de Flores.

Los interesados podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67. 732-mz.24.

## Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular La Industrial.»

EL DOMINGO .. de Abril.—Inauguro el nuevo núcleo de poblacion que llevará el glorioso nombre de ¡KRUGER!

Situado en el centro de la Ciudad Nueva. Calles de 20 varas. Amanzanamiento oficial. Delineado por los agrimensores don Alfredo Lerena y don Guillermo P. Rodriguez.

### 458 solares

Atencion y fijarse bien.

En la Aguada, entre los barrios Pastor, Lavalleja, Ituzaingó, Reus y Figurita.

Con varios trenes á la puerta.

Los solares grandes se venderán á pagar 4 pesos por mes.

Los solares regulares se venderán á pagar 3 pesos por mes.

Los solares pequeños se venderán á pagar 2 pesos por mes.

Tengan presente que estos terrenos están en el centro de la Ciudad Nueva. En Montevideo. En la capital de la República.

Y se venderán solares á 2 pesos al mes!

Esto solo y únicamente «La Industrial» lo hace para favorecer á sus numerosos clientes, poniendo la propiedad al alcance de todas las clases pobres, económicas y trabajadoras del país.

Oportunamente detalles.

«La Industrial». 18 de Julio núm. 67. 733-mz.31.

## Felipe D. Segundo

**Al mejor postor.—Una gran casa de altos—En la calle Soriano núms. 89, 89a, 91 y 91a.—Por particion de herencia.**

EL LUNES 1.o de Abril á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor, de esta hermosa propiedad, con 10 m. 737 mil. de frente, por 21 m. 475 mil. de fondo, con 8 habitaciones en los altos, cuarto de baño, sirvientes, cocina y demás oficinas, techos y pisos completamente nuevos y edificacion moderna y sólida.

Los bajos están divididos en dos casas para negocio. Tiene algibe, aguas corrientes y cañerías para gas en los altos y bajos.

El mejor postor consignará en manos del rematador en el acto de caer el martillo, la suma de 300 pesos en garantía de su oferta y la escritura será de cuenta del comprador.

Títulos buenos, los que estarán á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Linares, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos al rematador, Soriano 15. 734-mz.24.

## Por el Depositario Judicial

De muebles, alhajas, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 2 de Abril á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, los bienes pertenecientes á la intestada Luisa Gil de Antuñano.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno: Los bienes pertenecientes al intestado Enrique Macera. 729-mz.23.

## Cárlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

**VICTORICA Y COMPAÑIA**

IMPORTANTE REMATE

**El sábado 6 de Abril**, de todas las existencias del establecimiento ganadero - agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Vírgen, departamento de San José.

Oportunamente publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

REMATE

## Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

**RAFAEL RUANO**

**De muebles, alhajas, brillantes, plata, platina**, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El MARTES 9 y MIÉRCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 715-mz.21

## Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1 espléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.

6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos Cruickshak, de 2 á 3 años de edad.

30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.

4 caras negras tambien importados y especiales.

Específico «Caledonian» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p...

# AVISOS MARITIMOS

## Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

**PORTO ALEGRE**

Saldrá el 21 de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RÁPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

**LADARIO**

Saldrá el 14 de Abril á las 10 a. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 129 perm

## Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

**LA PLATA**

COMANDANTE: LIDIN

**Saldrá el 23 de Marzo á las 2 p. m. para**

**Rio Janeiro**
**Dakar**
**Lisboa**
**y Burdeos**

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª clase | $ | 197 43 |
| 2.ª Id | " | 131 43 |
| 3.ª Id | " | 34 50 |

Para más informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia,

Calle de Cerrito 169

SOCIETE GENERALE

## De Transports Maritimes á Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

**ESPAGNE**

Comandante PAYAN

Saldrá el .. de ....... para Santos, Rio, Bahía, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

**MONT CENIS**

Comandante LAVAGNE

Saldrá el .. de ....... para Santos, Rio, Bahía y Pernambuco.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie" (en construccion), 6300 toneladas y 3000 caballos, "France", 4228 id y 2900 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "Espagne", 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 3592 id y 2400 id; "Les Alpes", 4161 id y 2400 id; "Les Andes", 4161 id y 1400 id; "Bretagne", 2500 id y 1200 id.

Los pasajes de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 y 79

FELIX HENAUSSE.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

| | |
|---|---|
| Capital autorizado y suscrito . . . . | 2:200.000 |
| Capital realizado . . . . . . . . . . | 1:500.000 |

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tralucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tallce.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

**Paga**

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
Á retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
Á plazo fijo de tres meses 4 o/o al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
Á depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

**Caja de Ahorros**

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o; retirar con 30 dias de aviso 4 o/o; 3 meses de aviso 4 1/2 o/o; 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LÓNDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild et filles.—A. Ruffer y sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GÉNOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil. Brasilianische Bank fur Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y San Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring, Magoun y Ca.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de Erjaña y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco establecerá todos los dias de 10 á 4 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos por la deuda.

*Director-Gerente*



MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna [illegible] adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso [illegible] hasta mil de igual moneda. [illegible]

**La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito**

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como son: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, [illegible], hojalateros, modistas, imprenteros, fotógrafos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

| | |
|---|---|
| Hasta 3 meses | el 4 por ciento anual |
| Por 6 " | " 5 " " |
| Por 12 " | " 6 " " |

77 perm. sepag. — *Orlando Olano*, Gerente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

**PARA EUROPA**

**Liguria**

Capitan A. J. Mc. Watt

Saldrá el 5 de Abril de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

**Orissa**

A 2 hélices

Capitan A. J. Cooper

Saldrá el 19 de Abril de 1901

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

**PARA EL PACIFICO**

**Oropesa**

(A dos hélices)

Capitan H. W. Hayes

Saldrá el 31 de Marzo de 1901

Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y de más puertos del Pacífico.

**Oravia**

(A dos hélices)

Capitan G. Massey R. N. R.

Saldrá el 3 de Abril de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Orcoshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas las clases.**

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia**, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 80, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 315-perm

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHÍA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado. . . . . | £ 2:000.000 | ó sean | $ 9:400.000 |
| Idem suscrito . . . . . | " 1:500.000 | " | " 7:500.000 |
| Idem realizado. . . . . | " 900.000 | " | " 4:230.000 |
| Fondo de reserva. . . . . | " 1:000.000 | " | " 4:700.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal**

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Sobre depósitos en cuenta corriente NIL

| | | |
|---|---|---|
| SE ABONA. | á retirar con 30 dias de aviso. | 1 por ciento anual |
| | por 6 meses fijos | 2 " " |
| | por 5 " | 3 " " |
| SE COBRA. | Descubierto en cuenta corriente. | 10 " " |
| DESCUENTOS. | | CONVENCIONAL |

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — **C. J. Nuttal**, Gerente.

J. MUDD Y Cª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

**En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo**

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES, Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A.—Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardif, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.—Vaporcitos en todos los puertos.— Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte.

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

| | |
|---|---|
| **Capital** . . . . . . . . | £ 3.000,000 |
| **Fondo de reserva** . . . . | £ 1.687,162 |

Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz

25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO

2881-prm. d. p. m.

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

**P. DE SATRÚSTEGUI**

Saldrá el 1.º de ABRIL de 1901 con destino á Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Línea Brasil y Pacífico

DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO

VAPOR ESPAÑOL

**MEJICO**

Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Napoles, el vapor paquete italiano

**PERSEO**

Comandante PICCONE

Sale el 2 de Abril de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor italiano

**REGINA MARGHERITA**

Comandante: BARABINO

Sale el 16 de Abril de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

**SIRIO**

Comandante: PARODI

Sale el 2 de Mayo de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta París, Lóndres, Berlin, Basilea, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia. Dirigirse á ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Febrero de 1901 hasta nuevo aviso

TRENES LOCALES

entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 | 31 | 33 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a.m. | a.m. | a.m. | a.m. | a.m. | a.m. | a.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. |
| Central . S. | 6.— | 6.40 | 7.30 | 8.— | 9.25 | 10.15 | 10.40 | 1.— | 2.— | 3.50 | 4.30 | 5.— | 5.25 | 6.— | 7.— | 8.40 | 10.45 |
| Bella Vista | 6.10 | 6.50 | 7.40 | 8.10 | 9.32 | 10.26 | 10.50 | 1.7 | 2.7 | 3.58 | 4.40 | — | 5.33 | 6.6 | 7.8 | — | 10.53 |
| Yatay | 6.17 | 6.57 | 7.47 | 8.17 | 9.40 | 10.30 | 10.57 | 1.14 | 2.14 | 4.5 | 4.47 | 5.11 | 5.40 | 6.12 | 7.15 | — | 11.— |
| Sayago . Ll. | — | 7.7 | — | 8.27 | 9.48 | — | 11.6 | 1.22 | x2.22 | 4.13 | — | 5.18 | — | 6.19 | 7.23 | — | 11.8 |
| Sayago . S. | 6.26 | 7.10 | 7.50 | 8.32 | 9.50 | 10.35 | 11.20 | 1.21 | 2.25 | 4.15 | 4.55 | 5.20 | x5.47 | 6.21 | 7.26 | — | 11.10 |
| Peñarol . Ll. | — | 7.15 | — | 8.47 | 9.55 | — | 11.25 | 1.29 | 2.80 | 4.20 | — | 5.29 | — | 6.26 | 7.30 | — | 11.15 |
| Peñarol . S. | 6.35 | — | 8.5 | — | — | 10.45 | — | — | — | — | 5.02 | — | 5.53 | — | — | — | — |
| Sayago . S. | — | 7.7 | — | 8.37 | 9.38 | — | 11.6 | 1.22 | 2.22 | 4.13 | — | 5.13 | — | 6.19 | 7.23 | — | 11.8 |
| Colon | — | 7.15 | — | x8.35 | 9.50 | — | x11.12 | 1.28 | 2.28 | 4.19 | — | 5.23 | — | 6.23 | 7.30 | — | 11.14 |
| Independencia | — | 7.25 | — | 8.45 | 10.05 | — | 11.22 | 1.38 | 2.38 | 4.29 | — | 5.31 | — | 6.31 | 7.40 | — | 11.23 |
| Piedras . Ll. | — | x7.35 | — | 8.55 | 10.14 | — | 11.32 | 1.45 | x.45 | x4.37 | — | x5.37 | — | x6.37 | x7.47 | 9.5 | 11.30 |

(Col. 17: Domingos y dias festivos. Col. 31: Mártes, Juéves y Sábados.)

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 | 32 | 34 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a.m. | a.m. | a.m. | a.m. | a.m. | a.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | p.m. | a.m. |
| Piedras . S. | 6.10 | x7.35 | 8.20 | — | — | 10.55 | 2.— | 3.8 | — | x4.45 | — | x5.45 | — | x6.37 | x8.— | 9.45 | 5.32 |
| Independencia | 6.18 | 7.42 | 8.28 | — | — | 11.2 | 2.8 | 3.17 | — | 4.52 | — | 5.52 | — | 6.42 | 8.10 | 9.52 | — |
| Colon | 6.30 | 7.52 | x8.35 | — | — | x11.12 | 2.16 | 3.28 | — | 4.59 | — | 6.— | — | 6.54 | 8.20 | 10.— | — |
| Sayago . Ll. | 6.36 | x7.58 | 8.41 | — | — | 11.18 | x2.22 | 3.31 | — | 5.6 | — | 6.6 | — | 7.— | 8.26 | 10.6 | — |
| Peñarol . Ll. S. | 6.25 | 7.47 | 8.15 | 8.42 | 9.13 | 11.7 | 2.11 | 3.23 | 4.37 | 4.55 | 5.41 | 5.55 | 6.31 | 6.49 | 8.15 | 9.55 | — |
| Sayago . Ll. | 6.30 | 7.52 | 8.20 | — | — | 11.12 | 2.16 | 3.28 | — | 5.— | — | 6.— | — | 6.54 | 8.20 | 10.— | — |
| Sayago . S. | 6.36 | x7.58 | 8.41 | 8.47 | 9.18 | x11.18 | x2.22 | 3.31 | 4.42 | 5.6 | 5.47 | 6.6 | 6.36 | 7.— | 8.26 | 10.6 | — |
| Yatay | 6.44 | 8.6 | 8.49 | 8.55 | 9.26 | 11.26 | 2.30 | 3.42 | 4.50 | 5.14 | 5.55 | 6.14 | 6.44 | 7.8 | 8.35 | 10.14 | — |
| Bella Vista | 6.50 | 8.12 | — | 9.2 | 9.32 | 11.33 | 2.37 | 3.50 | 4.56 | 5.20 | 6.3 | 6.20 | 6.50 | 7.14 | 8.41 | 10.20 | — |
| Central . Ll. | 6.58 | 8.20 | 9.— | 9.10 | 9.42 | 11.41 | 2.45 | 4.— | 5.5 | 5.28 | 6.12 | 6.28 | 7.— | 7.24 | 8.52 | 10.28 | 6.20 |

(Col. 18: Domingos y dias festivos. Col. 32: Domingos, Mártes y Viérnes.)

Los trenes Ns. 17 y 20 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

| ESTACIONES | 7 | 13 | 23 |
|---|---|---|---|
| Central . S. | 8.— | 10.40 | 5.— |
| Bella Vista | 8.10 | 10.50 | — |
| Yatay | 8.17 | 10.57 | 5.11 |
| Sayago (Emp.) | 8.27 | 11.6 | 5.18 |
| Colon | x8.35 | x11.12 | 5.23 |
| Independencia | 8.45 | 11.22 | 5.31 |
| Piedras . Ll. S. | 8.55 | 11.32 | x5.37 |
| Progreso | 9.8 | 11.52 | 5.49 |
| Juanicó | 9.23 | x12.12 | x6.3 |
| Canelones . Ll. S. | 9.36 | 12.28 | 6.15 |
| Margat | 9.51 | 12.44 | x6.23 |
| Santa Lucía . Ll. S. | 10.5 / 10.17 | 1.— / 1.5 | 6.39 / 6.45 |
| 25 de Agosto . Ll. S. | 10.25 / 10.33 | x1.15 | 6.54 / 6.59 |
| Capurro | 10.48 | — | 7.12 |
| Rodriguez | 11.12 | — | 7.30 |
| Raigón* | — | — | — |
| San José . Ll. S. | 11.50 / 12.30 | — | 8.— |
| Gonzalez | 1.20 | — | — |
| Mal Abrigo (E) . Ll. S. | x1.50 / 2.5 | — | — |
| Cufré | 2.38 | — | — |
| Colonia Suiza | 3.13 | — | — |
| Rosario . Ll. S. | 3.45 / 3.55 | — | — |
| Puerto Sauce . Ll. | 4.35 | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 6 | 28 | 30 |
|---|---|---|---|
| Puerto Sauce . S. | — | 11.— | — |
| Rosario . Ll. S. | — | 11.40 / 11.50 | — |
| Colonia Suiza | — | 12.25 | — |
| Cufré | — | 1.— | — |
| Mal Abrigo . Ll. S. | — | 1.40 / x1.50 | — |
| Gonzalez | — | 2.20 | — |
| San José . Ll. S. | 6. | 3.5 / 3.35 | — |
| Raigón* | — | — | — |
| Rodriguez | 6.30 | 4.15 | — |
| Capurro | 6.45 | 4.35 | — |
| 25 de Agosto . Ll. S. | 6.52 / 6.57 | 4.45 / 4.55 | — |
| Santa Lucía . Ll. S. | 7.7 / 7.15 | 5.5 / 5.15 | 5.50 / 6.— |
| Margat | 7.25 | 5.28 | 6.10 |
| Canelones . Ll. S. | 7.37 | 5.45 | x6.28 / 6.36 |
| Juanicó | 7.50 | x6.3 | 6.45 / 7.15 |
| Progreso | x8.4 | 6.18 | 7.35 |
| Piedras . Ll. S. | 8.14 / 8.20 | 6.31 / x6.37 | 7.52 / x8.— |
| Independencia | 8.28 | 6.45 | 8.10 |
| Colon | x8.35 | 6.54 | 8.20 |
| Sayago (Emp.) | 8.41 | 7.— | 8.28 |
| Yatay | 8.49 | 7.8 | 8.35 |
| Bella Vista | — | 7.14 | 8.41 |
| Central . Ll. | 9.— | 7.22 | 8.52 |

El tren N.º 7 parará 40 minutos en San José, para que almuercen los pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

| ESTACIONES | 3 | 31 |
|---|---|---|
| | a.m. | p.m. |
| Central . S. | 6.41 | 8.20 |
| Bella Vista | 6.50 | — |
| Yatay | 6.57 | — |
| Sayago (Empalme) | 7.7 | — |
| Colon | 7.15 | — |
| Independencia | 7.25 | — |
| Piedras . Ll. S. | x7.36 / 7.38 | 9.5 / 9.10 |
| Progreso | 8.4 | — |
| Juanicó | 8.19 | — |
| Canelones . Ll. S. | 8.34 / 8.41 | 9.50 |
| Margat | 8.53 | — |
| Santa Lucía . Ll. S. | 9.3 / 9.14 | 10.18 / 10.38 |
| 25 de Agosto . Ll. S. | 9.27 / 9.37 | — |
| Cardal | 10.7 | — |
| Isla Mala | 10.37 | — |
| Berrondo* | — | — |
| Florida . Ll. S. | 11.12 / x11.42 | 12.15 / 12.40 |
| La Cruz | p.m. 12.27 | x1.25 |
| Sarandí . Ll. S. | — / 1.24 | 2.20 / 2.30 |
| Punta de Maciel | 1.47 | — |
| Goñi | 2.10 | — |
| Durazno . Ll. S. | 2.27 / 3.— | 3.55 / 4.— |
| Yí | 3.17 | — |
| Villasboas* | — | — |
| Molles | 4.15 | 5.25 |
| Rio Negro . Ll. | 5.5 | 6.10 |
| F. C. Midland | | |
| Rio Negro (FCC) | — | a.m. 6.45 |
| Paysandú (FCM) . Ll. S. | — | 12.5 / 12.35 |
| Salto . Ll. | — | 6.30 |
| Rio Negro . S. | — | a.m. 7.10 |
| Chamberlain | — | 7.45 |
| Cardoso | — | 8.35 |
| Achar | — | 9.35 |
| Pampa | — | 10.15 |
| Piedra Sola (G. Netto) | — | 11.17 |
| Tambores | — | 12.7 |
| Valle Edén | — | 12.38 |
| Tacuarembó . Ll. S. | — | 1.18 / 1.35 |
| Bañado de Rocha | — | 2.13 |
| Paso del Cerro | — | 2.45 |
| Laureles | — | 3.15 |
| Paso Tranquera | — | 4.5 |
| Paso Ataques | — | 4.25 |
| Rivera . Ll. | — | 5.25 |

(Tren 3: Lúnes, Juéves y Sábados. Tren 31, F. C. Midland: Miér. Viér. Domingos; Rio Negro á Rivera: Miércoles, Viernes y Domingos.)

| ESTACIONES | 16 | 34 |
|---|---|---|
| | a.m. | a.m. |
| Rivera . S. | — | 9.— |
| Paso Ataques | — | 9.48 |
| Paso Tranquera | — | 10.18 |
| Laureles | — | 11.8 |
| Paso del Cerro | — | 11.58 |
| Bañado de Rocha | — | p.m. 12.15 |
| Tacuarembó . Ll. S. | — | 12.45 |
| Valle Edén | — | 1.10 |
| Tambores | — | 2.25 |
| Piedra Sola (G. Netto) | — | 3.25 |
| Pampa | — | 4.19 |
| Achar | — | 5.1 |
| Cardoso | — | 6.1 |
| Chamberlain | — | 6.45 |
| Rio Negro . Ll. | — | 7.15 |
| F. C. Midland | | |
| Salto (FCM) . S. | — | a.m. 7.30 |
| Paysandú . Ll. S. | — | 11.20 / 12.— |
| Rio Negro (FCC) . Ll. | — | 7.5 |
| Rio Negro . S. | 6.50 | 8.50 |
| Molles | 7.15 | 9.45 |
| Villasboas* | — | — |
| Yí | 8.15 | — |
| Durazno . Ll. S. | 8.30 / 8.40 | 10.50 / 11.— |
| Goñi | 9.15 | — |
| Punta de Maciel | 9.40 | — |
| Sarandí . Ll. S. | 10.7 | 12.25 / 12.35 |
| La Cruz | 10.57 | x1.25 |
| Florida . Ll. S. | x11.30 / 12.— | 2.5 / 2.35 |
| Berrondo* | — | — |
| Isla Mala | 12.35 | — |
| Cardal | 1.— | — |
| 25 de Agosto . Ll. S. | x1.25 | — |
| Santa Lucía . Ll. S. | 1.35 / 1.45 | 4.5 / 4.15 |
| Margat | — | — |
| Canelones . Ll. S. | 2.15 | 4.45 |
| Juanicó | 2.30 | — |
| Progreso | 2.48 | — |
| Piedras . Ll. S. | 3.3 / 3.8 | 5.32 |
| Independencia | 3.17 | — |
| Colon | 3.25 | — |
| Sayago (Empalme) | 3.34 | — |
| Yatay | 3.42 | — |
| Bella Vista | 3.50 | — |
| Central . Ll. | 4.— | 6.20 |

(Tren 16: Lúnes, Juéves y Sábados. Tren 34: Domingos, Mártes y Viernes.)

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros. Los trenes Nos. 3 y 16 pararán 20 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice versa habrá talones de dormir para mayor comodidad de los Sres. pasajeros.

RAMAL Á MINAS

SALIDAS

| ESTACIONE | 1 | 11 | 25 |
|---|---|---|---|
| | a.m. | a.m. | p.m. |
| Central . S. | 6.— | 10.15 | 5.25 |
| Bella Vista | 6.10 | 10.23 | 5.33 |
| Yatay | 6.17 | 10.30 | 5.40 |
| Sayago | 6.26 | 10.38 | x5.47 |
| Peñarol | 6.35 | 10.45 | 5.55 |
| Treinta y Tres . Ll. S. | 6.50 / 6.55 | 10.59 / 11.5 | 6.5 / x6.10 |
| Toledo | 7.10 | 11.19 | 6.24 |
| Suarez | 7.24 | 11.31 | 6.36 |
| Pando . Ll. S. | x7.35 / 7.45 | 11.45 / 11.50 | 6.50 |
| Olmos | 7.55 | 11.57 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.5 | 12.2 | — |
| F. C. U. DEL E. | | | |
| Olmos Empalme . S. | 8.30 | — | — |
| Las Toscas (Parada) | 9.— | — | — |
| Mosquitos | 9.20 | — | — |
| Piedras de Afilar (parada) | 9.35 | — | — |
| La Sierra . Ll. | 10.15 | — | — |
| Olmos Empalme (F. C. U. del E.) . S. | 8.10 | — | — |
| Pedrera | 8.25 | — | — |
| Tapia | 8.55 | — | — |
| Migues | 9.25 | — | — |
| Montes | 9.40 | — | — |
| Solís | 10.15 | — | — |
| Ortiz* | — | — | — |
| Minas | 11.— | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 8 | 18 | 26 |
|---|---|---|---|
| | a.m. | p.m. | p.m. |
| Minas . S. | — | — | 2.15 |
| Ortiz* | — | — | — |
| Solís | — | — | 2.51 |
| Montes | — | — | 3.23 |
| Migues | — | — | 3.38 |
| Tapia | — | — | 4.18 |
| Pedrera | — | — | 4.34 |
| Olmos Empalme (F. C. del U.) . Ll. | — | — | 5.— |
| F. C. U. DEL E. | | | |
| La Sierra F. C. U. del E. . S. | — | 1.15 | — |
| Piedras de Afilar (parada) | — | 1.35 | — |
| Mosquitos | — | 2.10 | — |
| Las Toscas (Parada) | — | 2.32 | — |
| Olmos Empalme . Ll. | — | 3.— | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. . S. | 7.20 | 3.15 | 5.5 |
| Olmos | 7.28 | 3.28 | 5.10 |
| Pando . Ll. S. | 7.25 / x7.30 | 3.35 / 3.40 | 5.20 / 5.25 |
| Suarez | 7.45 | 3.51 | 5.40 |
| Toledo | 7.55 | 4.4 | 5.53 |
| Treinta y Tres . Ll. S. | 8.5 / x8.20 | 4.19 / 4.25 | x6.10 / 6.15 |
| Peñarol | 8.30 | 4.37 | 6.30 |
| Sayago (Empalme) | 8.42 | 4.42 | 6.36 |
| Yatay | 8.55 | 4.50 | 6.44 |
| Bella Vista | 9.2 | 4.56 | 6.50 |
| Central . Ll. | 9.10 | 5.5 | 7.— |

TREN LOCAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cordon | 5.40 | — | 4.20 |
| Union | 5.55 | — | 5.5 |
| Treinta y Tres | 6.20 | — | 5.30 |
| Treinta y Tres | 8.40 | — | 6.25 |
| Union | 9.— | — | 6.45 |
| Cordon | 9.20 | — | 7.— |

RAMAL Á NICO PEREZ

SALIDAS

| ESTACIONES | 5 | 21 |
|---|---|---|
| | a.m. | p.m. |
| Central . S. | 7.30 | 4.20 |
| Bella Vista | 7.40 | 4.40 |
| Yatay | 7.47 | 4.47 |
| Sayago | x7.56 | 4.55 |
| Peñarol | 8.5 | 5.2 |
| Treinta y Tres . Ll. S. | x8.20 / 8.25 | 5.16 / x5.23 |
| Toledo | x8.42 | 5.38 |
| Sauce | 9.12 | 6.6 |
| Santa Rosa | 9.52 | 6.46 |
| Cazot | 10.15 | 7.11 |
| San Ramon . Ll. S. | 10.50 / 11.20 | 7.46 |
| Chamiso | 11.34 | — |
| Fray Marcos (Latorre) | p.m. 12.10 | — |
| Reboledo | x1.1 | — |
| Cerro Colorado | 1.45 | — |
| Mansavillagra | 2.45 | — |
| Illescas | 3.30 | — |
| Nico Perez . Ll. | 4.15 | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 10 | 22 |
|---|---|---|
| | a.m. | a.m. |
| Nico Perez . S. | — | 10.5 |
| Illescas | — | 10.49 |
| Mansavillagra | — | 11.29 |
| Cerro Colorado | — | p.m. 12.29 |
| Reboledo | — | x1.1 |
| Fray Marcos (Latorre) | — | 1.51 |
| Chamiso | — | 2.29 |
| San Ramon . Ll. S. | — | 2.59 |
| Cazot | 6.45 | 3.9 |
| Santa Rosa | 7.11 | 3.47 |
| Sauce | 7.45 | 4.7 |
| Toledo | [illegible] | 4.42 |
| Treinta y Tres . Ll. S. | x8.42 / 8.55 | 5.8 / x5.23 |
| Peñarol | 9.— | 5.28 |
| Sayago | 9.13 | 5.41 |
| Yatay | 9.15 | [illegible] |
| Bella Vista | 9.25 | [illegible] |
| Central | 9.32 | [illegible] |
| | 9.42 | [illegible] |

Los trenes números 5 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

Véase en la página 24 el itinerario de las diligencias para Treinta y Tres, Melo, Artigas, Yaguaron, Pelotas Rio Grande.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

**Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.**

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-perm.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables duplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

A VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 185—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Alemania | $ 1.13 | Gibraltar | $ 1.03 | Noruega | 1.13 |
| Austria-Hungria | 1.14 | Gran Bretaña | 1.04 | Portugal | 1.08 |
| Bélgica | 1.10 | Grecia | 1.12 | Rumania | [illegible] |
| Bosnia | 1.13 | Holanda | 1.12 | Rusia Europea | [illegible] |
| Bulgaria | 1.13 | Herzegovina | 1.13 | Servia | 1.13 |
| Dinamarca | 1.11 | Italia | 1.10 | Suecia | 1.13 |
| España | 1.06 | Luxemburgo | 1.10 | Suiza | 1.10 |
| Francia | 1.10 | Malta | 1.05 | Turquía Europea | 1.13 |

NORTE AMÉRICA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Canadá | $ 1.00 | Nueva Brunswick | [illegible] |
| Colombia Británica | 1.02 | Nueva Escocia | [illegible] |
| Estados Unidos | 0.97 | Saint John | [illegible] |

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Cabo de Buena Esperanza | $ 2.00 | Hong-Kong | $ 2.41 | New South Wales | 2.46 |
| Cape Town | 2.00 | Japon | 2.71 | Gulbar Cardenas | 1.51 |
| Canarias (Islas) | 1.25 | Madeira | 1.23 | Méjico Méjico | 1.17 |
| Dakar (Senegal) | 1.36 | Natal Durban | 2.23 | Transvaal | 2.50 |
| | | Islas de Cabo Verde | 1.11 | | |

BRAZIL

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western en el Brasil $ 0.33 por palabra.

Montevideo, Enero 9 de 1901 — JUAN CUNNINGHAM, G. GERENTE. 41-perm.